19900522

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 22 DE MAYO DE 1990 AÑO XCVIII ₳ 580,00

Nº 26.889

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 166.081

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 13 a 16 hs.-

DELEGACION TRIBUNALES

Recepción de edictos judiciales
y
Venta de Ejemplares

DOMICILIO: Diagonal Norte 1172
1035 - Capital Federal

HORARIO: 8 a 12 hs.-

1. Contratos sobre personas jurídicas

1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACERSA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por 1 dia, que por escritura del 16-4-1990, ante Carlos A. Maino, al fº 214 del Registro nº 382 de Cap. Fed., la sociedad "ACERSA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" protocolizó el Acta de la Asamblea General Extraordinaria del 26-1-1990 que aprobó el aumento del capital social a ₳ 50.000.000, dispuso la pertinente emisión de acciones y aprobó la reforma del artículo 4º del estatuto social. Buenos Aires, mayo 17 de 1990.

El Escribano
Nº 7105

A. CONTI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Andrés Conti, Arg., soltero, comerciante, nacido el 13-10-68 DNI. 20.585.014 domiciliado en Colectora Oeste 3174, Garín. Alberto Guillermo Conti, arg., divorciado, comerciante, nacido el 25-5-49, DNI. 8.330.015, domiciliado en San Lorenzo y Don Orione, Ing. Maschwitz. Fernando José Conti, Arg., casado, comerciante, nacido el 6-6-46, L.E. 4.747.403. Domiciliado en los Paraísos y Santa Fe Ing. Maschwitz. 2) 5 de Marzo de 1990. 3) A. CONTI S. A. 4) Tte. Gral. Juan D. Perón 1515, 4º Pº D Cap. Fed. 5) Compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de cualquier tipo de productos alimenticios, de origen animal, vegetal o de cualquier otro, ya sea elaborados o semielaborados, materias primas o productos terminados para el consumidor final. 6) 99 años a partir de su Inscripción. 7) ₳ 2.500.000. 8º y 9º) Presidente: Alberto Andrés José Conti; Vice-Presidente: Alberto Guillermo Conti. Director Suplente: Fernando José Conti. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de Marzo de cada año.

La Autorizada
Nº 7118

— ACLARACION—

AGROPECUARIA LA UNION

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 7 de mayo de 1990, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el título:

DONDE DICE: DANIPOL S. A.
DEBE DECIR: AGROPECUARIA LA UNION S. A.

e. 22/5 Nº 4421 v. 22/5/90

AGROPECUARIA PEÑIHUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública del 16 de Abril de 1990, ante el Registro Notarial Nº 83 de la Capital Federal, se protocolizó aumento de capital social de AGROPECUARIA PEÑIHUEN SOCIEDAD ANONIMA. Según lo dispuesto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de Octubre de 1989, modificando el art. 4º del estatuto social, que fija el capital en ₳ 10.000.000, representado por 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 10,00 y 1 voto por acción. Buenos Aires, Mayo 16 de 1990.

Nº 7119

ALU PEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Ernesto Luna, casado, comerciante, 30 años; DNI 13.215.849, domicil. Vicente López 185, 7º D, Martinez; Norberto Ariel Ansaldo, soltero, empleado, 25 años; DNI 17.057.790, dom. Ricardo Güiraldes 316, D. Torcuato; Leonardo Adrián Bosco, soltero, empleado, 24 años, DNI 17.311.905; dom. Corrientes 1232, D. Torcuato; Gustavo Zacca, soltero, comerciante, 24 años, DNI 17.176.132, dom. Paraguay 1363, D. Torcuato; Mariano Ricardo Ghirlanda, soltero, estudiante, 24 años, DNI 17.565.814, dom. María 1207, D. Torcuato y Walter Enrique Branda, casado, comerciante, 24 años, DNI 17.477.448, dom. S. del Estero 5366, Munro, todos argentinos y de Pcia. B. Aires. 2) 14.5.1990, 3) ALU PEL S. A. 4) Pje. del Carmen 716, 11º, Cap. 5) Actividades industriales y comerciales, de fabricación papel, envases plásticos, cartón. 6) 50 años. 7) ₳ 2.500.000. 8) directorio de 1 a 6 miembros por 3 años. presidente: Héctor Ernesto Luna, Vice: Norberto Ariel Ansaldo. director Titul. Leonardo Adrián Bosco. Suplente: Gustavo Zacca. 9) Represent. Legal: Presidente. 10) 30 setiembre.

El Escribano
Nº 7133

ANBAYA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 14-5-90; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 18-4-90; "ANBAYA SOCIEDAD ANONIMA", aumenta el capital social y modifica el Art. 4º: El capital social queda fijado en ₳ 152.000.000, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1, valor nominal c/u y de un voto por acción.

El Apoderado
Nº 7087

CARPLAC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 14-5-90; Alfredo Oscar Solla, 52 años, LE 4.265.219, calle 54 Nº 5247, San Martín; Sixto Celestino Cuello, 39 años, CI 8.603.410, calle 54 Nº 5247, San Martín; y Emma Graciela Gaudenzi de Solla, comerciante, 34 años, DNI 12.058.759, Mitre 1060, San Martín; argentinos, casados e industriales; Sede legal: Costa Rica 4470, Capital; "CARPLAC S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: Fabricación, transformación, importación, exportación de toda clase de maderas y bienes derivados de la madera, puertas, ventanas, aberturas, cerramientos, placas, tabiques, conglomerados, terciados, muebles para el hogar y para construcción; La explotación de bosques y plantaciones destinadas a la industrialización y comercialización de maderas y de las actividades agropecuarias en todos sus aspectos y modalidades; Cap.: ₳ 2.500.000; Adm.: de uno a 5 miembros por 2 años; Representación: Presidente o Vice; Prescinde de sindicatura; Cierre: 31-12; Presidente: Alfredo Oscar Solla; Vicepresidente: Sixto Celestino Cuello; director suplente: Emma Graciela Gaudenzi de Solla.

El Apoderado
Nº 7086

CITICORP CAPITAL INVESTORS

SOCIEDAD ANONIMA

El 7.12.89 resolvió aumentar el capital en ₳ 778.712.320 emitiendo las correspondientes acciones y reformando los arts. 4º = capital social: ₳ 803.835.320 y 3º = La sociedad tiene

SUMARIO

LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, EN ESTA SECCION Y EN EL RUBRO **"INFORMACION Y CULTURA"**, USTED PODRA LEER UN ARTICULO DE INTERES GENERAL, JURISPRUDENCIA SELECTA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y DICTAMENES DE LA PROCURACION DEL TESORO.

por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del país única y exclusivamente a: Actividad de Inversión: mediante la compra y venta y negociación por cualquier modalidad de títulos, debentures, obligaciones negociables, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, incluyendo acciones, bonos o títulos con planes o sistemas de desgravación impositiva, reestructuración de empresas públicas o privadas, aportes de capitales propios o tomados en préstamos a sociedades constituidas o a constituirse; Actividad Financiera: mediante préstamos, financiamiento de operaciones de leasing, otorgamiento de garantías financieras por operaciones de terceros, organización de sindicatos de acciones o de créditos, diseño y estructuración de financiaciones o cualquier otro tipo de operación financiera. Asesoramiento en todas las materias relacionadas con su actividad de inversión y financiera. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público.

El Abogado
Nº 7044

CO-AR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 107 de fecha 26 de Abril de 1990, se constituyó la sociedad anónima "CO-AR S. A." que se regirá por las normas establecidas en la ley 19.550, en la siguiente forma: Socios: Marcelo Alejandro Adjimann, casado, argentino, comerciante, nacido 18 de diciembre de 1961, documento nacional de identidad Nº 14.394.907, domiciliado en la calle San Blás 4786, de esta Capital; y Juan José Rodríguez, soltero, argentino, comerciante, nacido 25 de mayo de 1963, documento nacional de identidad Nº 16.767.113, domiciliado en Gibraltar 5440, de esta Capital. Denominación: "CO-AR S. A." con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, calle Olazábal Nº 2570, piso 4º. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Construcción: Mediante la construcción, mantenimiento y reparación de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, montajes eléctricos y electromecánicos y todo tipo de obras de Ingeniería y Arquitectura de carácter público o privado. Provisión, elaboración, compraventa y transferencias de todos los elementos utilizados en la construcción y conexos incluyendo todos los servicios de mano de obra. Compra-Venta, permuta, consignación, almacenaje, fraccionamiento y distribución de toda clase de materias primas, materiales, productos y subproductos relacionados con la industria de la construcción, como así también de maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas e implementos relacionados a dicha industria. Elaboración, transformación e industrialización en todas sus formas, aspectos y procesos de materiales para la construcción. Proyecto, asesoramiento, dirección y construcción de toda clase de obras civiles y/o industriales, así como el desarrollo de productos y subproductos relacionados con ese objeto. Cuando de acuerdo con las leyes y reglamentos en vigencia los servicios que pudiera prestar la sociedad estén reservados a profesionales con título habilitante, deberán ser suscriptos además por un profesional habilitado al efecto. Financiera: Por aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: El capital social es de dos millones quinientos mil australes. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros titulares, que designará la Asamblea, con mandato por tres ejercicios y que son reelegibles. La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la ley 19.550. El ejercicio económico de la sociedad cerrará el 31 de marzo de cada año. directorio: Presidente Marcelo Alejandro Adjimann. Director Suplente: Juan José Rodríguez. La representación legal de la sociedad corresponderá al presidente o el Vicepresidente en su caso.

El Escribano
Nº 7004

COMPAÑIA LITERARIA AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Roberto Condino, italiano, casado, comerciante, CIPF 4.637.805, nacido 7/6/33, domiciliado en Igualdad 1135, Capital y Sergio Roberto Condino, argentino, casado, comerciante, DNI 13.808.703, nacido el 16/5/60, domiciliado en Rivadavia 8338, 3º, 30, Capital. 2) constituida 9/10/89. 3) COMPAÑIA LITERARIA AMERICANA S. A. 4) Domicilio: Igualdad 1135, Capital. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto: La edición, impresión, producción, representación, distribución, contratación de publicidad, compraventa, comercialización, exportación e importación de toda clase de libros, revistas y artes gráficas en general. A tal efecto, la sociedad podrá actuar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, pudiendo adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Capital: ₳ 800.000. 7) La Administración está a cargo de un Directorio compuesto de 2 a 7 miembros, con mandato por 2 años. La representación legal corresponde al presidente. El Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. la sociedad prescinde de la Sindicatura art. 284, ley 19.550. 8) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el RPC. 9) Cierre de ejercicio: 30/9 de cada año.

El Escribano
Nº 7082

COSECO SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA DE SERVICIOS Y COMERCIALIZACION

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Constitución: Escritura Nº 117 del 2 de mayo de 1990 pasada ante el Escribano Horacio A. D'Albora, Registro Nº 445. 2) Duración: noventa y nueve años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Accionistas: Roberto Omar Ferrari, argentino, casado, Contador Público, nacido el 28 de setiembre de 1943, con libreta de enrolamiento 4.629.071, domiciliado en la calle Arenales 3875 - piso 11, Capital Federal y Roberto Antonio López Castro, argentino, casado, Contador Público, nacido el 22 de mayo de 1938, con libreta de enrolamiento 4.278.696, domiciliado en la calle Arcos 1661 - piso 11, Capital Federal. 4) Denominación: COSECO SOCIEDAD ANONIMA - COMPAÑIA DE SERVICIOS Y COMERCIALIZACION. 5) Domicilio: Arenales 3875, piso 11, Capital Federal. 6) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comercial: importación, exportación, adquisición, enajenación, comisión, mandato, consignación y distribución de mercaderías, productos, maquinarias, repuestos y materias primas relacionadas con productos alimenticios y equipos de transporte; la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. Licitaciones locales e internacionales. b) Industrial: transformación, producción y elaboración de productos, subproductos y mercaderías relativas a la industria alimenticia y de transporte. c) Servicios: organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, económica, técnica y profesional en general; queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante en forma personal y según las respectivas reglamentaciones. d) Financiera: podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. e) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables. f) Agropecuaria: explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y/o crías de ganado, tambos y cabañas. La forestación y reforestación en cualquier predio, sean éstos de propiedad de la sociedad o ajenos, pudiendo realizar aquélla explotación para sí, para terceros, asociadas a terceros o dando participación a éstos. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Capital: ₳ 4.000.000, (australes cuatro millones), representado por cuatro millones de acciones al portador de un austral, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 8) Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. 9) Directorio y Sindicatura: Presidente: Roberto Omar Ferrari; Vice-Presidente: Roberto Antonio López Castro; Director Suplente: Makiko Mitsuzuka. Se prescinde de la Sindicatura de acuerdo con lo establecido por el artículo 284 de la Ley 19.550.

El Apoderado
Nº 7139

CULTURAL LIBRERA AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 18-10-89. Socios: Roberto Condino, italiano, casado, comerciante, C.I.P.F. 4.637.805, nacido el 7-6-33, domiciliado en Igualdad 1135, Capital; Sergio Roberto Condino, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 13.808.703, nacido el 16-5-60, Rivadavia 8338, 3º p. 30, Capital. CULTURAL LIBRERA AMERICANA S. A. 99 años. Objeto: la edición, impresión, producción, representación, distribución, contratación de publicidad, compraventa, comercialización, exportación e importación de toda clase de libros, revistas y artes gráficas en general. A tal efecto, la sociedad podrá actuar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, pudiendo adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: ₳ 800.000. Administración: 2 a 7 miembros, por 2 años. La Asamblea debe designar suplente en igual o menor número que los titulares. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de la Sindicatura. Director Presidente: Roberto Condino; Director Vicepresidente: Sergio Roberto Condino; Director Suplente: Irma Beatriz Pedraza de Rubio. Domicilio: Avda. Juan B. Justo 2757, Capital. Cierre Ejercicio: 31/7, de cada año.

El Escribano
Nº 7081

DE LISIO HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 110 del 14-5-90. Accionistas: Juan José De Lisio, argentino, casado, comerciante, 38 años, D.N.I. 10.239.002, Alfredo Nobel 985, José C. Paz; y Mario Antonio De Lisio, argentino, casado, comerciante, 34 años, D.N.I. 12.240.531, Quiros 450, José C. Paz. Denominación: "DE LISIO HNOS. S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribuidora mayorista y minorista de bebidas alcohólicas, sin alcohol y gaseosa, artículos de kiosko, comestibles, productos de granja y chacinados. Capital: ₳ 2.500.000. Administración: mínimo 2 máximo 7. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-12. Presidente: Juan José De Lisio. Vicepresidente: Mario Antonio De Lisio. Director Suplente: Elida Alcira Saldivar. Sede social: Viamonte 1481, 4º, Capital.

La Autorizada
Nº 7080

DIADEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 31/10/89. 1º) Diego José Christensen, arg. casado, D.N.I. 11.774.771, 33 años, ingeniero, Av. 25 de Mayo 1751 Villa Mercedes, Prov. de San Luis, de esta República; Xenia Hanon de Christensen, arg. casada, D.N.I. 13.421.891, 30 años, Licenciada en administración, Esmeralda 2450, San Rafael, Prov. de Mendoza, de esta República; 2º) Gelly y Obes 2211 4º Piso. Cap. 3º) Objeto: Minera: Exploración geológica, estudios, investigaciones, proyectos y demás actividades conexas con la minería. Agrícolas Ganaderas: Mediante la explotación y realización de todo lo concerniente a esta actividad, como también la industrialización y comercialización de sus productos y/o derivados. Comerciales: Explotación de canteras, plantas de beneficio, industrialización y/o procesamiento, comercialización en mercados locales y/o internacionales de materiales en bruto y/o industrializados. Suscribir convenios de asistencia técnica con empresas extranjeras y/o nacionales idóneas en extracción y/o industrialización y/o comercialización de minerales; importar y exportar tecnología para la explotación, explotación, industrialización y comercialización de minerales. Mandatos: Ejercer mandatos, representaciones, comisiones, dictámenes, asesoramiento, intermediarios, etc. Organización y atención técnica, informes y estudios de mercados, factibilidad y desarrollo de programas de promoción relacionados con esta actividad. 4º) ₳ 3000. 5º) 31/7 c/año. 6º) 99 años. 7º) 1 a 4 miembros por 1 año. 8º) Presidente o Vice en su caso: Presidente: Diego José Christensen; Vice: Xenia Hanon de Christensen; Director Suplente: Fabián Horacio Schmilovich.

La Apoderada
Nº 7116

DU PONT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

DUCILO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 14/5/90 Reg. 200 protocolizó Acta de Asamblea del 30/4/90 que cambió la denominación de "DUCILO SOCIEDAD ANONIMA" a "DU PONT ARGENTINA S. A." y reformó además el objeto social incluyendo ahora el mismo lo siguiente: "producir y elaborar hidrocarburos y sus derivados ejerciendo todos los actos propios de la industria petrolera, desde la prospección, exploración, perforación, explotación, refinación y transporte de dichos productos hasta la comercialización dentro o fuera de la República Argentina. Explorar, producir y elaborar toda clase de minerales y productos primarios y sus derivados en el ramo de la minería. Proyectar, construir y explotar oleoductos, gasoductos, sistemas de transporte en general, plantas de energía en sus distintas formas y de la industria petroquímica y sus complementarias y conexas. Importar, exportar y comercializar en el mercado interno toda clase de hidrocarburos y sus derivados, minerales, equipos y todo género de mercaderías vinculadas a las actividades más arriba mencionadas. Adquirir derechos de cateo, exploración y producción bajo la forma de asociación o concesión. Participar, con sujeción a las normas legales vigentes, en sociedades, consorcios empresarios o cualquier otra clase de entidad creada o a crearse de carácter circunstancial o permanente, para el mejor cumplimiento del objeto social. Consecuentemente se reformó el estatuto social.

La Escribana
Nº 7060

EXPORTFE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Socios: Manuel Arias González, argentino, 47 años, casado, comerciante, L.E. 4.386.277, domicilio Acevedo 1450, Banfield, Pcia. de Buenos Aires; Silvia Mónica Anan, argentina, 41 años, casada, abogada, L.C. 6.035.032, domicilio Pueyrredón 807, 10º "A", Buenos Aires. 2) Instrumento de constitución: Escritura nº 33, Folio 70 del 11/5/90, Registro nº 215 de Capital Federal. 3) Domicilio social: Av. Corrientes 1922, 4º Piso "43", Capital Federal. 4) Objeto: a) Fabricación, compra, venta, importación y exportación de cueros, y prendas y artículos de cuero en general; b) Importación y Exportación de mercaderías, productos maquinarias y materias primas; c) Operaciones Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación y administración de bienes inmuebles, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. 5) Plazo: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: ₳ 12.000.000. 7) Presidente Manuel Arias González; Vicepresidente: Silvia Mónica Anan; Síndico Titular Juan Carlos Mañosa, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 10 de junio de 1951, con L.E. nº 8.637.933, domiciliado en Alvear 2245, Remedios de Escalada Este, Pcia. de Buenos Aires; Síndico Suplente: Marina Contardi, argentina, soltera, abogada, nacida el 26 de enero de 1964 con D.N.I. 16.548.623, domiciliada en Güemes 3734, 4º Piso, 17 de esta Ciudad.

La Abogada
Nº 7008

FATEXOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Di Paola, divorciado, 40 años, argentino, C.I.P.F. 6.068.229, domic. Córdoba 1351, piso 12, y Luis Guillermo Angel Restrepo, colombiano, casado, de 32 años, Pasaporte Colombiano P.E. 015732, domic. Teodoro García 2074, 11º Cap., ambos empresarios. 2) 3/5/90. 3) FATEXOR S. A. 4) Cerrito 520, 5 "C". 5) Textil, industrial, exportadora, importadora, 6) 99 años desde inscrip. 7) ₳ 10.000.000. 8) Directorio 1 a 5 miembros, por 3 años. Presidente: Luis Guillermo Angel Restrepo. Vice: Marcelo Di Paola. Director Titular: Carlos Fernando Sarthe. Síndico Titular: Carlos Daniel Seoane; Suplente: Horacio Brihet. 9) Repres. Legal: Presidente. 10) 31 diciembre.

El Escribano
Nº 7134

FLOPETROL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por decisión del Consejo de Administración de fecha 7/3/90 de la sociedad francesa FLOPETROL S. A. se resolvió reasignar el capital de su sucursal en la República Argentina en la suma de ₳ 608.008.985, modificándose el capital oportunamente asignado. Este edicto es modificatorio de los publicados en el Boletín Oficial de los días 26/4/90, 27/4/90 y 30/4/90.

El Autorizado
Nº 7014

FSD YOUNG & RUBICAM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 3/1/90, la sociedad antes denominada "FUNES, STRASCHNOY, DREYFUS, YOUNG & RUBICAM S. A.", resolvió: I) cambiar su denominación para pasar a denominarse "FSD YOUNG & RUBICAM S. A.", II) Modificar el artículo primero de su estatuto, a fin de que refleje su cambio de denominación.

El Autorizado Especial
Nº 7142

GARAGE CANCILLERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital y reforma de Estatutos: Por Esc. 12/3/1989, y Asamblea General Extraordinaria del 19/5/1989, la Sociedad "GARAGE CANCILLERIA SOCIEDAD ANONIMA" aumentó su Capital Social y Reformó el Estatuto: Aumentó su Capital Social de 2.059.820 de Australes a 2.060.000, modificando el Artículo Cuarto el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en suma de 2.060.000 Australes (Dos Millones Sesenta Mil Australes).

La Apoderada
Nº 7073

GARLIC

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Carlos Vicente Mastromano, nacido el 1-1-45, D.N.I. 4.514.607, domicilio Ricardo Gutiérrez 2846, Olivos, Prov. Bs. As.; Elsa Cristina Vassara, nacida el 7-7-46, L.C. 5.327.166, domicilio Ricardo Gutiérrez 2846, Olivos, Prov. Bs. As.; Eduardo Gonçalves, nacido el 7-9-56; D.N.I. 12.646.039, domicilio Conde 3109; y Gisela Claudia Pereira, nacida el 11-12-59; domicilio Conde 3109; D.N.I. 14.033.232; todos argentinos, casados y comerciantes. Constitución: 11-5-90. Denominación: "GARLIC S. A.". Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. Domicilio social: Capitán Ramón Freire 1415. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: La siembra, producción, compra y venta de frutas, verduras, hortalizas y legumbres, su importación y exportación, consignación, venta en el mercado interno, elaboración de sus productos y fraccionamiento de los mismos. Capital: ₳ 2.500.000, dividido en: 2.500.000 acciones ordinarias, al portador con derecho a 1 voto por acción, y de valor ₳ 1 cada acción. La Dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares, por dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme al artículo 284, ley 19.550 (T. O. 841/84). El ejercicio social cierra el 31-12 de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Vicente Mastromano, Vicepresidente: Elsa Cristina Vassara; Director Suplente: Eduardo Gonçalves.

El Escribano
Nº 7102

GENERAL COMPUTERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Angel Puerta, 12-8-1953, casado, arg, comerciante, Florencio Sánchez 1466, Castelar, Pcia. Bs. As., D.N.I. 10.607.715; Horacio Héctor Martínez, 4-10-1951, casado, arg, ingeniero, Viamonte 1690, Cap. Fed. D.N.I. 10.133.669. 2) Escritura 4-5-1990. 3) GENERAL COMPUTERS S. A. 4) Avda. Independencia 701 Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º a: compra, venta, importación, exportación, distribución, instalación y asesoramiento de sistemas analógicos y digitales, sistemas educativos, de video, computadoras, programas, periféricos y accesorios. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) ₳ 2.500.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 2 ejercicios. Presidente: Miguel Angel Puerta; Director Suplente: Horacio Héctor Martínez. Prescinde sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de marzo.

El Apoderado
Nº 7034

GONTRAP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudio Luis Mario González, 15-8-1958, casado, arg, empresario, D.N.I. 12.041.855 y José Luis Trápaga, 31-31-1963, soltero, arg, empresario, D.N.I. 16.452.331, domiciliados Pueyrredón 40, Vedia, Pcia. Bs. As. 2) Escritura 4-5-1990. 3) GONTRAP S. A. 4) Moreno 955, 9º p, "2", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: a) Industrialización, comercialización, importación y exportación de toda clase de materias primas, productos, subproductos elaborados o semielaborados relacionados, directa o indirectamente, con la actividad agropecuaria en general, y en particular la explotación de silos, alimentos balanceados, plantas elaboradoras de leche en polvo, quesos y sus derivados. b) explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, frutales, comercialización de cereales, hacienda, frutos y productos del país. c) Operaciones inmobiliarias en general, sean inmuebles urbanos o rurales, incluidos los de Propiedad Horizontal, su construcción y comercialización por la forma que sea. d) Operaciones financieras, aportes de capitales para negocios realizados o a realizarse, préstamos en dinero con o sin garantías, con la constitución de derechos reales u otras garantías, celebración de contratos de sociedad con personas físicas o jurídicas, compra, venta de títulos y valores públicos o privados, acciones, obligaciones negociables y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías o sociedades, excepto las comprendidas en la Ley 21.526 o requieran el concurso público. 6) 20 años inscripción R. P. C. 7) ₳ 4.000.000. 8) Directorio 2/8 titulares y suplentes, por 2 ejercicios. Presidente: Claudio Luis Mario González; Vicepresidente: José Luis Trápaga; Directores Titulares: José Luis González, José María Trápaga, Ester Anastasia Sincunegui, María Gabriela González y Fabiana Haydée González. Prescinde sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 diciembre.

El Apoderado
Nº 7035

GRUPO COMERCIAL INDEPENDIENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 46 pasada al fº 256, Reg. 1045 de Capital, el 30-4-90 se constituyó "GRUPO COMERCIAL INDEPENDIENTE S. A.". Socios: Alberto Oscar Delgado, argentino, casado, nacido el 9-4-46, Analista de Sistemas, con L.E. 4.547.706, domiciliado en Federico Lacroze nº 2306, 4º dto. "B" Capital; Gustavo Alberto Rama, argentino, divorciado, nacido el 2-6-51, licenciado en Sistemas, con D.N.I. 8.634.002, domiciliado en Zapiola nº 1989, 7º dto. "D" Capital. Denominación: "GRUPO COMERCIAL INDEPENDIENTE S. A.". Domicilio: Cerrito nº 1136, piso 7º de Capital. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante el diseño, desarrollo y producción de sistemas para la entrada, procesamiento, almacenamiento y salida de la información, de estudio del mercado de comunicaciones y cómputos, como también de sistemas de marco y microcómputos de operaciones especializadas de control automático. b) Comerciales: La compraventa, importación, exportación, mandatos, comisiones, administraciones, consignaciones, explotación y distribución del producido de la actividad industrial de la sociedad y sus materias primas y/o circuitos integrados de directa aplicación; los servicios de sistemas de computadora, con o sin equipo de procesamiento electrónico de datos, información contable, científica o de cualquier otra índole e investigación y asesoramiento con utilización del personal, máquinas y elementos necesarios, sin perjuicio que el asesoramiento se ajuste a las reglamentaciones en vigor en los casos que de acuerdo a la materia se le haya reservado o no a profesionales con título habilitante. c) Financieras: Efectuar operaciones financieras por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades actuales o futuras para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general con o sin garantía y cualquier operación financiera permitida por las leyes, con excepción de los previstos por la Ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Veinticinco Millones de Australes, dividido en dos mil quinientas acciones ordinarias al portador, de un valor nominal cada uno y de un voto. Directorio: Presidente: Alberto Oscar Delgado. Vicepresidente: Gustavo Alberto Rama. Director Suplente: Adriana Zemborain. Organo Fiscalizador: Prescinde de Sindicatura. Domicilio: Cerrito nº 1136, piso séptimo de Capital. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

La Escribana
Nº 7072

HERSA CONSULTORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Gustavo Herrera, argentino, casado, Licenciado en Economía, 29 años, D.N.I. 14.217.422, Charcas 3048, 7 "C", Capital y José Sabaliauskas, argentino, casado, Contador, 30 años, D.N.I. 13.130.440, Avenida Córdoba 1540, 14, "F", Capital. 2) 15/05/90. 3) Ciudad de Buenos Aires, Paraná 539, 5 piso, 34. 4) "HERSA CONSULTORA S. A.". 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Asesoramientos: mediante locación de obra intelectual y prestación de servicios profesionales y consultoría en todas las ramas de la Economía, Finanzas, Administración, Informática, Ingeniería y Derecho; la elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, estudios de evaluación de proyectos de inversión; consultoría de contratación, supervisión, inspección y gerenciamiento de proyectos. b) Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos y dictámenes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, y que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años; 7) 2.500.000 Australes. 8) Presidente: Jorge Gustavo Herrera. Vice Presidente: José Sabaliauskas. Director Suplente: Cristina Irene Sabaliauskas. Mandato de 2 años. La sociedad prescinde de la Sindicatura; 9) Presidente y Vice Presidente indistintamente. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 7046

LAS MORADAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura de fecha 21 de Marzo de 1990, bajo el Nº 52 se constituyó la sociedad LAS MORADAS S. A. Socios componentes: don Alfredo Teófilo Frágueiro, argentino, casado, ingeniero industrial nacido el 3 de Mayo de 1947, con L. de Enrolamiento Nº 7.595.729, domiciliado en Luis María Campos 1160 de Boulogne, Partido de San Isidro de la Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta, Don José María Oliver, argentino, casado, nacido el 15 de Junio de 1932, arquitecto, titular de la C. de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 2.590.254, domiciliado en la calle Ocampo 2947, de esta Ciudad, Doña Lucila María Busto de Oliver, argentina, casada, arquitecta, nacida el 14 de Octubre de 1941, con Cédula de Identidad expedida por la P. Federal Nº 4.257.490, domiciliada en la calle Ocampo 2947, de esta Ciudad, y Jorge Juan Busquets argentino, nacido el 13 de Agosto de 1949, casado, de profesión licenciado en turismo, domiciliado en la calle Francisco Bilbao 2132 de esta Ciudad. Denominación: "LAS MORADAS S. A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Su objeto es dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación del turismo en todos sus aspectos, prestación de servicios turísticos en general, arrendamiento, concesión, compra y venta de muebles o inmuebles con fines turísticos. Inversión en otras sociedades, concesión, arrendamiento, compra y venta de hoteles. Explotación de restaurantes y todo otro servicio relacionado con la hotelería, organización de viajes, venta de pasajes, reservas y todos cuantos actos se encuentren relacionados con la actividad del turismo. El capital social lo constituye la suma de dos Millones Quinientos mil australes. La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a nueve titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley de Sociedades Comerciales. Cierre del ejercicio 31 de Diciembre de cada año. Directorio Presidente Jorge Juan Busquets, Directores Titulares. Alfredo Teófilo Frágueiro y José María Oliver: Director suplente: Lucila María Busto de Oliver. Se fija la sede social de la sociedad en la calle Juez Estrada Nº 2883, de esta Capital Federal.

El Escribano
Nº 7025

MATTULICH

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Hace saber por un día: Que por escritura de fecha 12/6/87 pasada al folio 523 del Registro Nº 434 de la Capital Federal a cargo de la Escribana Adriana C. Franchini, fue protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 12/12/85 por la cual se aumentó el capital social a ₳ 12.000.- y se modificó los Estatutos Sociales, habiendo quedado redactados los artículos primero y cuarto de la siguiente forma: "Artículo primero: La sociedad se denomina "MATTULICH S. A." siendo continuadora de "MATTULICH SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires". "Artículo cuarto: El Capital social es de ₳ 12.000.- (australes doce mil) representados por 120 (ciento veinte) acciones de ₳ 100 (australes cien) de valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme con el artículo 188 de la Ley 19.550, debiendo dicha resolución ser elevada a escritura pública y abonarse el impuesto de sellos correspondiente". Que por escritura de fecha 24/3/88 pasada al folio 197 del mismo Registro, fueron protocolizadas las actas de Asambleas de fecha 18/6/79 y 30/4/80 por las cuales se resolvió aumentar el capital social a ₳ 7,228 y ₳ 13,425, respectivamente y que por escritura de fecha 25/10/89 pasada al folio 752 del citado Registro, fueron protocolizadas las Actas de Asamblea de fecha 29/4/77 y 29/4/78 que elevaron el capital social a ₳ 0,078 y ₳ 2,326 respectivamente.

El Escribano
Nº 7041

METALFLEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Aníbal Girotti, argentino, casado, agente de ventas, nacido el 14 de octubre de 1953, titular del D.N.I. 11.179.088, domiciliado en la calle Cuba 4037 de Capital Federal; Tomás Mateo Skretic, argentino, soltero, Contador Público Nacional, nacido el 4 de junio de 1957, titular del D.N.I. 13.147.031, domiciliado en Avenida del Libertador 1161, piso 12, depratamento "B", Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 2) 11 de mayo de 1990. 3) "METALFLEX S. A." 4) Paraná 777 P. B, Capital Federal. 5) La Sociedad tiene por objeto: realizar por sí o por

intermedio de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales por producción de armazones y anteojos para sol, elementos de óptica, cristales, instrumentales, lentes de contacto, soluciones y cualquier otro producto derivado y/o conexo con óptica o fotografía. b) Comerciales: por compra, venta, venta mediante cadena de despachos minoristas, importación, exportación de los artículos de su fabricación, materias primas y productos elaborados o a elaborarse, relacionados en forma directa o indirecta con el objeto social, y el ejercicio de representaciones y mandatos. c) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, urbanización, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. Construcción de edificios par ser enajenados en block, por unidades o mediante Ley 13.512 de propiedad horizontal o mediante la intervención o financiación bancaria o instituciones de carácter público, pudiendo asimismo proyectar y realizar todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura o viales de carácter público o privado. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar toda clase de actos civiles o comerciales y tendrá capacidad legal para otorgar y ejecutar dichos actos jurídicos de acuerdo a lo previsto por las leyes inclusive aquellas a que se refiere el artículo 10 de los Estatutos. 6) 99 años. 7) Australes 15.000.000. 8) Directorio: Presidente: Jorge Aníbal Girotti; Vicepresidente: Tomás Mateo Skretic; Director suplente: Roberto Andrés Gallardo. 9) El Presidente o el Vicepresidente en su caso o dos Directores conjuntamente. 10) 31 de diciembre. 11) Director suplente: Roberto Andrés Gallardo, argentino, casado, Abogado, nacido el 10 de marzo de 1964, titular del D.N.I. 16.823.849, domiciliado en calle Defensa 1766 de la localidad de Haedo, Provincia de Buenos Aires.

El Abogado
Nº 7064

METALURGICA OLIVA HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Mediante escritura pública de fecha 23/4/90 se constituyó la sociedad referida. Socios integrantes: Juan Carlos Oliva, argentino, casado, empresario, nacido el 22/8/43, L.E. 6.553.060, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 3450, de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba; y Juan Carlos Salinas, argentino, casado, comerciante, nacido el 23/6/47, D.N.I. 7.785.715, domiciliado en Enrique Hernández 2635, Lanús, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Domicilio social: Cafayate 2000 Capital. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, importación, exportación, compraventa, comercialización de cajas de seguridad, puertas, ventanas y cerraduras con sistemas de seguridad o blindados, carrocerías y blindajes de vehículos de seguridad y/o transportadores de caudales, de sistemas de alarmas, protección y seguridad en general, muebles de oficinas metálicos y/o con sistemas de seguridad y sus servicios de mantenimientos. Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones y/o consignaciones de los bienes y/o servicios mencionados. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 3.000.000, representado por 300.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 10 cada acción. La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a tres titulares. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Término de elección de directores, dos ejercicios. Garantía de los Directores: ₳ 20.000. Fiscalización: A cargo de los accionistas que posean facultad otorgada por el art. 55 L. S. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Capital suscripto e integrado: Juan Carlos Oliva suscribe 285.000 acciones e integra el 25 %; Juan Carlos Salinas, suscribe 15.000 e integra el 25 %. Los accionistas se obligan a integrar el saldo en el término de dos años contados a partir de la inscripción en la IGJ. Presidente y Director Titular: Juan Carlos Oliva. Director Suplente: Juan Carlos Salinas.

La Apoderada
Nº 7122

N. y O. DUVAL HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaratoria. Escritura Nº 158 del 20/4/87 modificación de nombre. La Sociedad se denominará "NORBERTO Y OSCAR DUVAL HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA" PBO 6/8/87 Nº de Recibo 34.695.

El Presidente
Nº 7125

ODOL

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Carlos A. Patiño Aráoz, escribano hace saber: Que "ODOL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 30/4/1990 y escritura pública pasada ante mí, del 11 de mayo de 1990, "ODOL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", formalizó la reforma de los estatutos, a saber: Artículo 4º: Delimitación del objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a éstos, a las siguientes actividades: a) Industriales: I: La fabricación integral o en cualquiera de las etapas de elaboración de: 1) Productos químicos medicinales, farmacéuticos de sanidad animal o vegetal, drogas y afines. 2) De artículos para la higiene, productos de tocador, de perfumería, cosmética y afines. 3) De artículos para el hogar, de bazar, ferretería y afines. 4) Productos, implementos, accesorios y maquinarias para la industria, agrícola, ganadera y veterinaria. II) La extracción, manipuleo y producción en cualquiera de sus etapas de las materias primas necesarias para la fabricación de los productos a que se refieren los cuatro ítems del apartado I de este inciso y de las maquinarias y herramientas requeridas para esa producción. III) La construcción de todo tipo de inmuebles, especialmente los destinados a cubrir necesidades masivas de vivienda económica. b) Comercial: La comercialización interna o internacional de importación o exportación, mayorista o minorista, por cuenta propia o de terceros, de todos los artículos a que se refiere el inciso a), las materias primas y las máquinas, aparatos o herramientas necesarias para su fabricación. c) Inversora: Constituir y participar en sociedades por acciones, promover su formación, invirtiendo en ellas el capital necesario a esos fines y prestarles servicios administrativos y comercializar, por cualquier procedimiento legal, valores mobiliarios, acciones, títulos públicos y debentures, a cuyo efecto podrá actuar en todas las bolsas y mercados del país o del exterior por cuenta propia o de terceros y desempeñar mandatos comerciales de toda índole y realizar operaciones de cambio y en monedas extranjeras. d) El fomento de las actividades industriales y comerciales a que se refieren los incisos a) y b), de las investigaciones científicas necesarias para el mejor desarrollo de sus fines industriales y comerciales, mediante la ejecución de toda actividad legalmente permitida a empresas privadas. A los efectos del cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá realizar todos los actos enumerados en el artículo vigésimo tercero como facultades inherentes al Directorio y cualquier otro conducente a la realización del fin social. Artículo 5º: Capital Social: El capital social se fija en la suma de australes un millón setecientos sesenta mil, representado por ciento setenta y seis mil acciones de valor nominal australes diez cada una, totalmente emitidas, suscriptas e integradas. Las acciones se encuentran en su totalidad sometidas al régimen de oferta pública de títulos valores. La evolución del capital social figurará en los balances de la sociedad. Artículo 8º: De las acciones: Las acciones de la sociedad son de ₳ 10,- v/n cada una y podrán ser ordinarias o preferidas, al portador, nominativas —endosables o no— o escriturales. Las acciones no integradas totalmente darán igual derecho a voto por el total de las acciones suscriptas, salvo el supuesto de mora. Artículo 9º: Títulos de acciones y certificados provisorios: Excepto que se trate de acciones escriturales, los títulos representativos contendrán las menciones requeridas por las normas legales vigentes, debiendo ser firmados por un Director y un Síndico, pudiendo imprimirse una o ambas firmas, previa autorización de la autoridad de contralor. La Sociedad podrá otorgar títulos representativos de una o más acciones, así como certificados globales de acuerdo con la legislación vigente. Los certificados provisorios de acciones contendrán las mismas menciones que los títulos definitivos y espacio para registrar las integraciones que se efectúen. Si se emitieren acciones escriturales, el Registro requerido por el artículo 208 de la Ley Nº 19.550 será llevado por la sociedad o entidades autorizadas en aquella norma, según lo resuelva la correspondiente asamblea que disponga su emisión. Artículo 16º: Garantía: Cada Director Titular deberá depositar en la caja social la suma de ₳ 500.000,- (Australes quinientos mil) o su equivalente en títulos valores oficiales, la que sólo le será reintegrada una vez aprobada su gestión por la Asamblea General. Esta suma será anualmente actualizada por el índice del nivel general de precios al consumidor.

El Escribano
Nº 7111

OXIDO METAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 2/4/90. Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/10/89, "OXIDO METAL S. A.", resolvió modificar el Art. 15 así: Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 6080

PACKPEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura del 24/4/90. Socios: Jorge Daniel Martínez; arg.; 35 años, casado; D.N.I. 11.294.914; empresario; domicilio: Caaguazú 951, Lanús; Miguel Angel Fraguela; arg.; 41 años; casado; D.N.I. 5.532.651; contador; domicilio: Juan B. Justo 1361, Lanús; Tito Omar Kotek; arg.; 40 años; casado; L.E. 5.093.390; empresario; domicilio: Barrio 25 de Mayo, casa 30, Apóstoles, Misiones; Osvaldo José Bidone; arg.; 63 años; casado; L.E. 4.775.462; empresario; domicilio: Ayacucho 1734, Lanús. Denominación: PACKPEL S.A. Domicilio: Av. Sáenz 165, P. Baja, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, en jurisdicción nacional o en el exterior, la fabricación, industrialización y comercialización de toda clase de embalajes, envases, etiquetas y cubiertas para todo tipo de productos, en cualquier clase de material, e impresiones sobre los mismos, así como de máquinas, elementos y materiales, y todos los componentes y accesorios que al rubro competen. Podrá realizar la financiación de las operaciones sociales y obrar como acreedor prendario con dinero propio; no las comprendidas en la ley 21.526, o que requieran del ahorro público. Podrá intervenir, para comprar o vender, en licitaciones nacionales o extranjeras, públicas y privadas. Capital: ₳ 40.000.000.- representado por 4000 acciones ordinarias de ₳ 10.000.- cada una, de un voto por acción. Directorio: de 1 a 10 directores. Primer directorio: Presidente: Jorge Daniel Martínez; Vicepresidente: Miguel Angel Fraguela; Director titular: Tito Omar Kotek; Director suplente: Osvaldo José Bidone. Fiscalización: Por sindicatura; Síndico titular: contador Pascual Adolfo Pepe; Síndico suplente: contador Omar Argul. Cierre de ejercicio: al 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 6109

REPRESENTACIONES DE SERVICIOS TURISTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: Que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 26/4/1990 y Escritura Nº 53 del 3/5/1990 Reg. Notarial 1043 - Cap. Fed., la sociedad "REPRESENTACIONES DE SERVICIOS TURISTICOS SOCIEDAD ANONIMA", cambió su denominación social actual y aumentó su capital social, reformando los artículos 1ro., 2do., y 4to., del Estatuto Social, los cuales quedan redactados de la siguiente manera: Art. 1ro.: "La sociedad se denomina "INTERNACIONAL TRAVEL AND REPRESENTATIVE SERVICE S.A."; y es continuadora de "REPRESENTACIONES DE SERVICIOS TURISTICOS SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires". Art. 2do.: "Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde el 10 de febrero de 1984, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio". Art. 4to.: "El capital social es de dos millones quinientos mil australes (₳ 2.500.000.-) representado por dos mil quinientas (2500) acciones de valor nominal mil australes (₳ 1.000.-) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, en cuyo acto será abonado el impuesto fiscal correspondiente".

La Autorizada
Nº 7121

ROTIA

SOCIEDAD ANONIMA

ROTIA S.A.; Escritura del 11-5-90; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 16-4-90; ROTIA S.A., aumenta el capital social y modifica el Art. 4º: El capital social es de ₳ 187.600.000, representado por 187.600.000 acciones ordinarias nominativas, con derecho a un voto por acción de ₳ 1.-, valor nominal. c/u.

El Apoderado
Nº 6081

SAAB-SCANIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

SAAB-SCANIA ARGENTINA S.A. comunica que el 19/4/90 resolvió aumentar el capital en ₳ 20.000.000.000, emitir los correspondientes acciones y reformar el art. 4º = capital social: ₳ 20.353.376.676; modificar la denominación reformando el art. 1º = denominación social: SCANIA ARGENTINA S.A. y redactar un T.O. del Estatuto.

El Abogado
Nº 7043

— ACLARACION —

SANTA ERCILIA

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 15 de mayo de 1990, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el Título y en el Texto:

DONDE DICE: SANTA ERCILLA S.A.

DEBE DECIR: SANTA ERCILIA S.A.
e. 22/5 Nº 5326 v. 22/5/90

TINIGAL

S. A. I. C. e I.

Se comunica que por escritura Nro. 85 del 8/5/90 y resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 23/4/90 TINIGAL S.A.I.C. e I. modificó el Artículo Tercero y Cuarto del Estatuto Social. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Industrial: la construcción de galpones, techos, tinglados, armaduras y construcciones metálicas, para la industrial y el agro. Comerciales: compra, venta, importación y exportación de toda clase de mercaderías y productos. Inmobiliarias: Compra-venta de inmuebles urbanos rurales. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen directamente con su objeto social. Artículo 4: El capital social es de australes 25.001 representado por 25.001 acciones ordinarias al portador de un voto y de un valor nominal de australes uno cada una. El mismo podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por resolución de la Asamblea conforme lo establecido en el art. 188 de la Ley 19.550.

El Autorizado
Nº 7088

TIVAL TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Vicente Elmo, empresario, 43 años, D.N.I. 4.557.681, domic. Paraná 1269, 9º A, Cap.; y Enrique Angel Ortega, comerciante, 49 años, D.N.I. 4.577.473, domic. Ercilla 6675, 7º A, Cap., ambos argentinos, casados. 2) 27/4/90. 3) TIVAL TRADING S.A. 4) Corrientes 311, 5º. 5) Inversora, financiera, exportadora, importadora. 6) 99 años desde inscrip. 7) ₳ 3.000.000. 8) Directorio 1 a 5 miembros, por 3 años. Presidente: Enrique Vicente Elmo. Vice: Enrique Angel Ortega. Director Titular: Juan Carlos Borasio. Síndico Titular: Carlos Daniel Seoane; suplente: Ernesto Horacio García Robirosa. 9) Repres. Legal: Presidente. 10) 30 junio.

El Escribano
Nº 7135

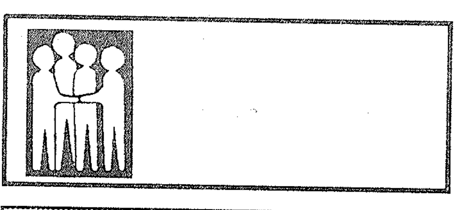
UNIDAD NEFROLOGICA BELGRANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: Que por Asamblea General-Extraordinaria Unánime del 21/6/1989 y Escritura Nº 54 del 4/5/1990 Reg. Notarial 1043 - Cap. Fed., la sociedad "UNIDAD NEFROLOGICA BELGRANO S.A.", aumentó el capital social y reformó los artículos 1ro., 3ro., 4to., 12do., 13ro., y 16to., del Estatuto Social los cuales quedan redactados de la siguiente manera. Art. 1ro.: "La sociedad se denomina "UNIDAD NEFROLOGICA BELGRANO S.A.". Se rige por el presente estatuto y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de

Buenos Aires. La Asamblea de Accionistas fijará el domicilio de la sede social. El Directorio podrá establecer sucursales dentro y fuera del país". Art. 3ro.: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la explotación de sanatorios, clínicas médicas, y centros de estudios médicos para todas las especialidades clínico-quirúrgicas, con o sin internación de enfermos, y la realización de los actos, trabajos y operaciones vinculadas con ese objeto, incluidos laboratorios de análisis clínicos, radiológicos y de cualquier especialidad médico clínica, en particular. Comerciales: Compra, venta y/o arrendamiento de instrumental, aparatos y elementos vinculados con la medicina en general, ya sea en el mercado local del país o en el exterior, mediante la importación y/o exportación de tales elementos, ya sea para uso propio o para la reventa de ellos en los mercados antedichos, todo lo cual deberá ser adaptado a las normas vigentes que dicten los organismos competentes, como la Secretaría de Salud Pública de la Nación, la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, y todo ente que regule el ejercicio de la medicina. Nefrológicas: Tratamientos de afecciones renales, tratamiento de insuficiencia renal aguda, tratamiento de insuficiencia renal crónica, realización de trabajos científicos y publicación de los mismos por cuenta propia, participación en congresos y reuniones científicas afines con el tratamiento renal, estudio y tratamiento de los mismos y organización de jornadas científicas. A tal efecto podrá construir edificios para la instalación y funcionamiento de sanatorios, clínicas, laboratorios, consultorios para su uso propio o arrendamiento. De Conformidad con la ley especial fija que rige la materia médica, los socios no médicos no tendrán injerencia en la dirección técnica ni en ninguna tarea o actividad que se refiera al ejercicio profesional del médico". Art. 4to.: "El Capital Social se fija en la suma de un millón quinientos mil australes, representado por un mil quinientas acciones ordinarias clase "A" de cinco votos, al portador de australes un mil cada una". Art. 12do.: "La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular con mandato por tres ejercicios. La Asamblea de Accionistas también elegirá un Síndico Suplente por el mismo término. Los Síndicos tienen las facultades y obligaciones que determina el artículo 294 de la Ley 19.550. La Asamblea de Accionistas podrá prescindir de la sindicatura en los términos dispuestos por el art. 284 de la Ley 19.550". Art. 13ro.: "La Asamblea General Ordinaria de Accionistas fijará las remuneraciones correspondientes a los miembros del Directorio y Sindicatura. A tal efecto son aplicables las disposiciones del art. 261 de la Ley 19.550". Art. 16to.: "El ejercicio social cierra el día 30 de setiembre de cada año. En esta fecha se confeccionarán los Estados Contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. Las ganancias líquidas y realizadas se distribuirán así: a) Cinco por ciento para el fondo de reserva legal, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto; b) La remuneración al Directorio y al Síndico en su caso, de acuerdo con el art. 261 de la Ley 19.550; c) El dividendo a las acciones preferidas y su participación adicional en su caso. d) El saldo en todo o en parte se destinará a dividendo a las acciones ordinarias dentro de un mínimo de veinticinco por ciento y el remanente a Fondo de Reserva Facultativa o de previsión, a cuenta nueva, o al destino que indique la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas tenencias e integraciones dentro del año de su sanción. Prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde la fecha que fueron puestos a disposición de los accionistas".

La Autorizada
Nº 7120



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABASTECIMIENTOS MEDICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 10/5/90; Juan Ricardo Grancharoff, casado, Contador, 38 años, DNI. 10.314.634, Güemes 1425, Vicente López; y Cintia Moira Spangenberg, divorciada, comerciante, 29 años, DNI. 14.715.529, Cerrito 2581, piso 2º, 5, San Martín; argentinos; "ABASTECIMIENTOS MEDICOS S.R.L.", Crisólogo Larralde 3228, piso 8º C, Capital; Plazo: 20 años; Obj.: Participar en Licitaciones Públicas y/o privadas; Compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de productos de uso medicinal en seres humanos, elementos descartables y bienes de uso en sanatorios, clínicas y hospitales; Cap.: ₳ 1.000.000; Adm.: Gerente: Juan Ricardo Grancharoff, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 30/4.

El Apoderado
Nº 7085

ABASTO BAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que en razón de desvincularse de la sociedad, don Julián Martínez, renuncia al cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad. Se modifica 7) Capital ₳ 1000 dividido en cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una.

Nº 7076

ADAK INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 15/12/90; Yoshihiko Takayama, socio de "ADAK INFORMATICA S.R.L.", cede y transfiere sus 300 cuotas de capital a favor de Alfredo Jorge Ayrala, argentino, 27 años, soltero, comerciante, Quesada 4051, Capital, DNI. 16.054.541, por el precio total de ₳ 30.000, colocando al cesionario en su mismo grado de prelación; El capital se fija en ₳ 60.000; Adm.: Gerentes: Alfredo Jorge Ayrala y Daniel Carlos Bulacio, en forma indistinta por 10 ejercicios, se modifican las cláusulas 4º y 5º, respectivamente.

El Apoderado
Nº 6029

ALPHA VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"ALPHA VIAJES Y TURISMO S.R.L." antes denominada "ALFA VIAJES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" comunica que por escritura pública Nº 91 del 11/5/90 se dispuso el cambio de denominación y reforma de los arts. 1º, 5º, 6º, 7º y 12º. Primero: La sociedad se denomina "ALPHA VIAJES Y TURISMO S.R.L." y es continuadora de la que fue constituida bajo la denominación de "ALFA VIAJES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Quinto: A efectos de la administración y el uso de la firma social se designan Gerentes los socios Angel David Gorodisch, Eduardo Benjamín Zorraquín Nazar y Jorge Cavaliere, quienes deberán actuar en forma colegiada dos cualesquiera de ellos. Sus firmas deberán ser seguidas del aditamento "ALPHA VIAJES Y TURISMO S.R.L." Séptimo: El cierre de ejercicio social el 31 de Marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 7050

ARIMPEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 11/5/90 se constituyó ARIMPEX S.R.L. Socios: Hugo Saini, argentino, casado, comerciante, 28 años, D.N.I. 14.688.468, Billinghurst 940 2º "D", C. Federal y Carlos Marcos Makarius, argentino, casado, comerciante, 32 años, D.N.I. 12.290.403, Juana Azurduy 1844, C. Federal; Domicilio: Carlos Pellegrini 1055 12º "A"; Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: importación y/o exportación de todo tipo de mercaderías tradicionales o promocionadas, definitivas o temporarias. Comercialización de mercaderías importadas y/o de fabricación nacional. Actuación como mandatarios, comisionistas, representantes, o agentes para operaciones comerciales en general. Elaboración, fabricación, ensamblaje y cualquier otra forma de industrialización, de mercaderías en gral. Asesoramiento técnico de utilización, capacitación de uso, control de eficiencia y calidad y cualquier otro asesoramiento referido a las mercaderías en gral.; adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en gral. de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo realizar así mismo operaciones comprendidas dentro de las leyes de Propiedad Horizontal y Prehorizontalidad; otorgamiento de préstamos y contratación de los mismos, aportes y/o inversiones de capital a sociedades por acciones o de otro tipo, compra venta de títulos valores, constitución y transferencia de derechos reales y prendarios, otorgamiento de créditos con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: ₳ 12.000.000, divid. en 12 cuotas de ₳ 1.000.000 c/u v. nominal; Administración: gerentes en forma conjunta designados Hugo Saini y Carlos Marcos Makarius por 2 ejercicios reelegibles; Plazo: 99 años desde inscripción; Cierre del ejercicio: 31 de Julio de c/año. Cuotas: No libremente transmisibles.

El Autorizado
Nº 7145

ARPAPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos privados del 2/8/89 y 10/8/89, respectivamente, Luis Juan Petracchi y María Julia Pérez, cedieron la totalidad de sus cuotas sociales a favor de los socios Angel Bianchetti y Federico Alberto Eduardo Giambastiani.

El Autorizado
Nº 6088

AVAL PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Miguel García Barthe, argentino, divorciado, CI. Nº 4.542.525, nacido 30/8/39, empresario, domicilio Brasil 762, 4º B Cap. Fed. Beatriz Julia Carmen Barthe, argentina, ama de casa, nacido 31/1/17, divorciada, DNI. 2.132.009, domicilio Manzanares 1831, 15 L. Cap. Fed. y Modesto Jorge Prieto, argentino, soltero, comerciante, CI. 4.772.126, nacido 23/11/40, domiciliado en Paso 665, 5º G Cap. Fed. 2) 10/4/90. 3) AVAL PRODUCCIONES S.R.L. 4) Perú 84, 2º Of. 17 Cap. Fed. 5) Objeto: Compra, venta, consignación, de espacios publicitarios, en medios de difusión, televisivos, radiales, orales, escritos y cine. Producción de todo tipo de espectáculos, de exhibición pública o condicionada, en teatros, cine y radio, dentro o fuera del país, compra, venta, comercialización en cualquier forma, consignación, importación, exportación, de todo tipo de espectáculos, guiones, películas o videos, sean estos deportivos, musicales, artísticos, telenovelas, periodísticos, teatrales y radiales. Importación-Exportación su venta y distribución de todos los artículos, productos y subproductos indicados en el nomenclador arancelario vigente. Financiera: Inversiones, aportes de capitales a particulares para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos con o sin garantía, exceptuando las operaciones contempladas por las leyes de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso de ahorro público, las que están expresamente vedadas. 6) 50 años desde Inscrip. en R.P.C. 7) ₳ 1.000.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta por 4 ejercicios. 9) Gerentes: Miguel García Barthe. 10) 31/12 c/año.

El Apoderado
Nº 7083

B & C

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Completando omisión aviso publicado s/recibo Nº 5078 del 7/5/90, Bol. Of.; Representación Legal: En forma indistinta uno cualesquiera de los gerentes, Don Aldo Bruno Bellavigna y don Hugo Antonio Caviglia.

El Escribano
Nº 7101

CABAÑA LAS PRADERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nicolás Norberto Traberso, argentino, casado, ingeniero, de 45 años, L.E.: 4.643.202, domiciliado en Sarratea 635, Quilmes Pcia. de Bs. As.; Juan Carlos Cibelli, argentino, casado, comerciante, de 54 años, D.N.I.: 4.953.480, domiciliado en ruta provincial número 36, kilómetro 4, Villa Elisa, Pcia. de Bs. As.; Bruno Simonetti, italiano, casado, productor agropecuario, de 52 años, C.I.: 10.540.782, domiciliado en calle 44 y 214 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As.; Francisco José Brunetto, argentino, casado, productor rural, de 45 años, L.E.: 4.527.594, domiciliado en ruta nacional número 2, kilómetro 44,500, Villa Elisa, Pcia. de Bs. As.; Fernando Félix Zubrzycki, argentino, casado, empresario, de 57 años, L.E.: 4.821.143, domiciliado en Alem y 12 de Octubre, Villa Elisa, Pcia. de Bs.; Jorge Borean, argentino, casado, comerciante, de 49 años, D.N.I.: 7.710.501, domiciliado en calle 11 número 38 de la localidad de City Bell, Pcia. de Bs. As.; Jaime Oscar Sarno, argentino, casado, empleado, de 52 años, D.N.I.: 5.170.701, domiciliado en 409 entre 28 y 29, Villa Elisa, Pcia de Bs. As.; Amadeo Juan Tomaz, argentino, casado, productor rural, de 50 años, D.N.I.: 5.178.159; domiciliado en ruta Nacional número 2, kilómetro 2 44,500, paraje El Peligro, Pcia. de Bs. As.; Gustavo Gabriel Sartori, argentino, soltero, comerciante, de 22 años, D.N.I.: 18.433.759, domiciliado en calle 627 número 2623 de El Pato, partido de Berazategui, Pcia. de Bs. As.; Adriana Elizabeth Molfino, argentina, divorciada, odontóloga, de 30 años, D.N.I.: 13.486.140, domiciliada en calle 11 número 645, piso 2º, departamento "C" de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As. 2) 8 de mayo de 1990; 3) CABAÑA LAS PRADERAS S.R.L.; 4) Av. Belgrano 615, piso 8º, departamento "C", Capital Federal; 5) a) La adquisición, explotación, arrendamiento, administración y/o venta de establecimientos agrícolas-ganaderos; cría e inverne de ganado, siembra y venta de cereales, oleaginosos y toda clase de semillas y productos agropecuarios y forestales; industrialización y comercialización de los productos propios que obtenga por esta actividad o de los que adquiera para dichos fines; b) Cría, industrialización y comercialización de animales de toda clase, especialmente de aquellos que permiten la comercialización de su piel; fabricación, distribución y venta de accesorios para su cría y guarda como por ejemplo jaulas, alimentos, etc. c) Asesoramiento a terceros para el desarrollo de actividades similares a las que desarrollará la sociedad, incluyendo la realización de servicios de entrenamiento, alimentación, reproducción, control sanitario y de cualquier otra índole vinculado con dichas actividades, debiendo en caso de realizar servicios pertenecientes al área de profesiones reglamentadas, intervenir profesionales con título habilitante en la respectiva materia y de acuerdo con sus reglamentos; d) Importación, exportación, distribución, compra y venta de toda clase de componentes, materias primas, semielaboradas o elaboradas, accesorios o productos necesarios para la realización de las actividades previstas en los párrafos precedentes; e) representación, componentes o accesorios necesarios para el desarrollo de las actividades precedentes, de origen nacional o extranjero, en el país o en el exterior. 6) 20 años a partir de su inscripción; 7) 20.000.000 de australes; 8) y 9) Gerentes: Nicolás Norberto Traverso, Francisco José Brunetto y Jaime Oscar Sarno quienes actuarán en forma individual e indistinta; 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 7117

CALZADOS DINASTIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 29-11-89. Socios: Rosario Catalina Alaminos, argentina, casada, comerciante, 39 años, DNI 6.264.012, Juan Bautista Alberdi 4350 Villa Ballester Bs. As.; Alicia Guerendiain, argentina, casada, comerciante, 34 años, DNI 11.848.055, Basualdo 408 Capital. Denominación: CALZADOS DINASTIA S.R.L. Duración: 10 años. Objeto: Instalación y explotación de locales destinados a la venta de calzado, marroquinería y artículos de vestir por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Capital: ₳ 400.000.- dividido en 400.000 cuotas de ₳ 1.- v/n c/u suscripta por los socios en partes iguales e integradas en un 25 % en dinero efectivo, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años a partir de su inscripción. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Estará

a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Gerentes: Víctor José Heis, argentino, casado, comerciante, 42 años, LE 8.420.827, Juan Bautista Alberdi 4350 Villa Ballester Bs. As.; y Juan Franze, argentino, casado, comerciante, 35 años, DNI 11.424.169, Basualdo 408 Capital. Cierre de ejercicio: 31 de Julio de cada año. Sede Social: Cosquín 676 Capital.

El Autorizado
Nº 7097

CENTRO DE INVESTIGACIONES PSIQUIATRICAS DE BUENOS AIRES C.I.P.B.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 265 Reg. 627 CF. Se resuelve la reconducción de la sociedad. Modifica artículo quinto: plazo de duración desde la inscripción del instrumento de reconducción hasta el 8 de mayo del año 2000.

El Autorizado
Nº 7023

CRALEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 30-4-90; Cragnolino Henri Julio, argentino, naturalizado, 67 años, médico, LE 3.692.790, Cnel. Díaz 157, Ramos Mejía; y Cragnolino Enrique Raúl, argentino, 33 años, comerciante, DNI 12.418.293, Peyrredón 640, Ramos Mejía; casados; "CRALEN S.R.L."; Plazo: 99 años; Obj.: la comercialización, alquiler y distribución de prendas, artículos y accesorios para utilización hospitalaria; Confección, industrialización y producción de prendas, arts. y accesorios para utilización hospitalaria; Importación, exportación de materias primas, productos elaborados o semielaborados, prendas y maquinarias afines con la utilización hospitalaria; Cap.: A 5.000.000; Adm.: Gerente: Cragnolino Enrique Raúl, por 3 ejercicios; Sede social: José Evaristo Uriburu 754, 5º, 502, Capital; Cierre ejercicio: 30-4.

El Apoderado
Nº 6082

CRAMER 2451

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30-3-90, los Socios Gerentes Raúl Rodríguez y Jorge Mario Di Lernia, han resuelto retirarse de la sociedad "CRAMER 2451 S.R.L.", y ceden sus cuotas de capital a favor de los señores Luis Antonio Dondeni y Delia Aida Sahid, conforme al detalle y condiciones que se pacta a continuación: 1º) El Sr. Raúl Rodríguez cede a favor de la Sra. Delia Aida Sahid 2.500 cuotas de A 1, valor nominal c/u., y a favor del Sr. Luis Antonio Dondeni 2.500 cuotas de A 1, valor nominal c/u. 2º) El Sr. Jorge Mario Di Lernia, cede a favor de la Sra. Delia Aida Sahid 8.000 cuotas de A 1, valor nominal c/u. Además los Sres. Luis Antonio Dondeni y Delia Aida Sahid, manifiestan, que designan socia gerente a Delia Aida Sahid, quien conjuntamente con el Sr. Luis Antonio Dondeni, serán los 2 únicos socios gerentes con uso de la firma social en forma conjunta. Buenos Aires, 10 de Abril de 1990.

El Escribano
Nº 7010

CHANCE DOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Edicto Nº 2426 del 17/4/1990. Denominación: "CHANCE DOS S.R.L." Constitución: 25-8-88 y Modificación: Doc. Priv. del 16-11-89. Socio: Julio César Grossi y no Julio Oscar Grossi. Bs. As. ... de Mayo de 1990.

La Escribana
Nº 7059

DISTRIBUIDORA PARAPAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se solicita la publicación por un día del siguiente edicto, por la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada: Primero: Socios: Oscar Horacio Arce, argentino, nacido el 23 de noviembre de 1953, con D.U. Nº 10.924.435, casado, domiciliado en la calle Pergamino 926, de Lanús, Provincia de Buenos Aires, empresario; Raúl Antonio García, argentino, divorciado, empresario, nacido el 20 de julio de 1943, con L.E. Nº 7.738.299, domiciliado en la calle Italia 2156, Piso 3º, Departamento D, de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y Mirta Noemí Iglesias, argentina, soltera, empresaria, nacida el 9 de marzo de 1952, con D.U. Nº 10.092.699, domiciliada en Gascón 1597, Piso 2º, Departamento C, de la Capital Federal. Segundo: Sociedad: Se denominará DISTRIBUIDORA PARAPAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la calle Sánchez de Bustamante 26, Piso 5º, Departamento 12, de la Capital Federal. Tercero: Objeto: La comercialización de productos y subproductos derivados del uso del trigo, grasas, aceites y sus variedades, así como también la industrialización y comercialización de los diferentes productos destinados al consumo que están relacionados con la actividad panaderil. Asimismo, podrá dedicarse a la importación y exportación de los productos y subproductos mencionados precedentemente, como así también a la compraventa mayorista y minorista de todo tipo de alimentos, frescos, secos, envasados; y bebidas con o sin alcohol, sus agregados químicos y maquinarias de producción, elaboración y conservación. Cuarto: Duración: Treinta años a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Quinto: Capital social: Se fija en la suma de australes siete millones quinientos mil, dividido en 750 cuotas de australes diez mil valor nominal cada una. Se integran en un 50 % en dinero en efectivo y suscriptos e integrados en partes iguales, por los socios. Sexto: Representación legal: Estará a cargo de los socios que revestirán el cargo de Gerentes, en forma individual e indistinta. Séptimo: Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Octavo: Distribución de utilidades: Se destinará: a) El 5 % al Fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el 20 % del Capital Social; b) El importe que se establezca para la constitución de un Fondo para Contingencias, y c) El remanente se acreditará en las cuentas corrientes de los socios en proporción al Capital aportado.

El Contador
Nº 7103

DUCKS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Santiago González Alzaga, argentino, soltero, 23 años de edad, comerciante, D.N.I. 18.030.169, domiciliado en Billinghurst 2578, Cap. Fed.; Pablo Angel Arturo Arrighi, argentino, soltero, 23 años de edad, comerciante, D.N.I. 17.800.806, domiciliado en Ayacucho 1033; Gerardo Rubén González, argentino, soltero, 30 años de edad, comerciante, D.N.I. 13.663.344, domiciliado en Av. Alvear 1939, Cap. Fed. 2) 18/10/89; 3) DUCKS S.R.L. 4) Montañeses 1892, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la explotación de negocios de bar, restaurante, pizzería, heladería, confitería, golosinas, cigarrillos y todo cuanto se relacione con el ramo gastronómico; 6) 99 años contados desde su inscripción en el R. P. de Comercio; 7) A 30.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma estarán a cargo de tres gerentes socios, quienes actuarán dos en forma conjunta por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Santiago González Alzaga, Pablo Angel Arturo Arrighi y Gerardo Rubén González; 9) Tres gerentes socios quienes actuarán dos en forma conjunta; 10) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 7107

ESTABLECIMIENTO ALIMENTICIO SULE-MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 13/11/89; Victorio Guzzo, italiano, soltero, 43 años, C.I. 5.897.553, Pelagio Luna 485, San Andrés; y Víctor Osvaldo Inurrutegui, argentino, casado, 58 años, C.I. 5.326.061, Beruti 6455, San Miguel; ambos comerciantes; "ESTABLECIMIENTO ALIMENTICIO SULE-MAR S.R.L."; Plazo: 50 años. Obj.: Fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de toda clase de productos alimenticios comestibles, de especies y confituras, de artículos de cotillón, elementos y accesorios para fiesta y banquetes; Cap.: A 100.000; Adm.: Gerente: Victorio Guzzo, firma individualmente, por tiempo indeterminado; Cierre: 30/4. Sede legal: Gral. José G. de Artigas 4715, 2º Piso C, Capital.

El Apoderado
Nº 6085

ESTILHAUS ESTILO EN CASAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se modifica la publicación del Boletín Oficial Nº 26.871 del 25/4/90, en los siguientes puntos: 2) 3/5/1990; 7) A 20.000.000.

El Autorizado
Nº 7033

ESTUDIO FIGLIUOLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por acto privado del 3/5/90. Socios: Miguel Angel Figliuolo, casado, 32 años, D.N.I. 12.160.960, arquitecto y Aldo José Figliuolo, soltero, 27 años, D.N.I. 16.774.358, Maestro Mayor de Obras, ambos con domicilio en Pedro Ignacio Rivera 5436, 8 piso, departamento B, Capital Federal. Denominación: ESTUDIO FIGLIUOLO S.R.L. Duración: 99 años. Objeto social: Actuar por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros en las actividades de construcción, operaciones inmobiliarias y su financiación. Se excluyen las comprendidas en la Ley de entidades financieras. Capital: A 1.000.000. Administración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Cierre de ejercicio: 31 de enero. Domicilio social: Pedro Ignacio Rivera 5436, 8º piso "B", Capital Federal. Gerentes: Ambos socios.

El Autorizado
Nº 7030

FA. C. Y. P. A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 9/4/90. 2) Alberto Roberti, argentino, casado, comerciante, nacido el 24/5/56, D.N.I. 12.252.782, domiciliado en Coronel Torne 563 de Ciudad Madero (Bs. As.); Javier Jorge Pelegrin, argentino, casado, comerciante, nacido el 26/5/45, L.E. 4.518.389, domiciliado en Luis Guanella 463 de Tapiales, (Bs. As.), Ricardo Aníbal Pascualini, argentino, casado, comerciante, nacido el 31/5/57, D.N.I. 13.027.219, domiciliado en Perdiguero 2347, de Caseros (Bs. As.) y Dante Oscar Minestrelli, argentino, casado, comerciante, nacido el 14/4/57, D.N.I. 12.599.469 domiciliado en Mendoza 1247 de Pilar, (Bs. As.). 3) "FA.C.Y.P.A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Larrazábal 4341, Cap. Federal. 5) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceras personas a las siguientes actividades: La fabricación y/o venta de pinceles, rodillos, pinturas, masillas y accesorios varios para la pinturería. 7) Un millón de australes. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta por el término de duración de la Sociedad. 9) 31 de marzo de c/ año. 10) Gerentes se nombran a todos los socios.

El Autorizado
Nº 7052

FLASH GAME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 21/12/89; Constitución; Adriana Edith Traverso, argentina, 31 años, C.I. 8.309.675, Mom 2305, Capital; Jorge Pedro Cherro, argentino, 37 años, C.I. 6.587.547, Granaderos 779, de Banfield y María Esther Magariños Olivera, uruguaya, 43 años, D.N.I. 92.104.829, Intendente Neyer 3518, de Beccar; todos solteros y comerciantes; "FLASH GAME S.R.L."; Perdriel 1433, 1º A, Capital; Plazo: 10 años; Obj.: La explotación de salones con máquinas y equipos electrónicos de entretenimiento, así como la compra, venta, importación, exportación, reparación, consignación y representación de máquinas y equipos electrónicos de entretenimiento, y de todo otro medio de entretenimiento de acción mecánico y manuales, incluso mesas de pool; Cap.: A 10.000.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre: 31/12.

El Apoderado
Nº 6084

GALIOTTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Celestino Di Liborio, italiano, casado, comerciante, nacido el 1 de febrero de 1923, CI. 4.001.780, domiciliado en Larrea 1637, Lomas del Mirador, Bs. As. y Jorge Oscar Di Liborio, argentino, soltero, comerciante, nacido el 22 de mayo de 1956, DNI. 12.160.527, domiciliado en Larrea 1637, Lomas del Mirador Bs. As. Duración: 20 años. Objeto: Industrialización y/o comercialización nacional e internacional de calzados y artículos de cuero, sus subproductos y afines. Capital: A 1.000.000. Socios Gerentes: Celestino Di Liborio y Jorge Oscar Di Liborio. Sede Social: Avda. Rivadavia 2235 entrepiso "A" Capital Federal.

El Socio
Nº 7006

GARTEN WELT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gabriel Mario Moro, argentino, casado, 37 años de edad, DNI. 10.266.551, comerciante, domiciliado en Bruselas 1564 Cap. Fed.; Víctor Florencio Iglesias, argentino, casado, 28 años de edad, DNI. 14.731.871, abogado, domiciliado en Donado 810, 9º Piso I, Cap. Fed.; 2) 4/5/90; 3) GARTEN WELT S.R.L.; 4) Griveo 3876 Cap. Fed.; 5) Tiene por objeto la venta, instalación y preparación de plantas de interior, exterior, flores, ramos y todo tipo de adornos y ornamentos hechos con ramas, flores y plantas. La realización de trabajos para terceros de decoración de interiores y exteriores con plantas y flores; decoración, mantenimiento y parquización de jardines, plazas, paseos y espacios verdes en general, poda de árboles y arbustos; venta de agroquímicos, semillas, bulbos, tallos, tierra, fertilizantes y accesorios vinculados con plantas y flores. Exportación e importación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de los elementos antes descriptos; 6) 99 años a partir de la inscripción en el R.P. de Comercio; 7) A 1.000.000; 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 9 ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Gabriel Mario Moro y Víctor Florencio Iglesias; 9) Uno o más gerentes en forma individual e indistinta; 10) 30/4 de c/año.

El Autorizado
Nº 7109

GENETIC REVOLUTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por documento privado del 29 de junio de 1988, Marcelo Claudio Fernández cedió, a su consocio Avelino Angel González, las cuatro mil (4000) cuotas de las que era titular de la sociedad "GENETIC REVOLUTION S.R.L." por el precio total convenido de Quince mil australes (A 15.000).

El Autorizado
Nº 7003

H.M. CONSULTORA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 15 7/5/90, Reg. 886 de Capital. 2) Socios: Jorge Liberto Negrete arg., nac. 20/8/48, solt. comerc. DNI. 4.704.292, y Haydée Palmeiro de Molina, arg., nac. 6/12/37, divorc. comerc. DNI. 3.681.062, ambos dom. Tucumán 1561, piso 9º, depto. "60", Cap. 3) La sociedad se denomina H.M. CONSULTORA Y ASOCIADOS S.R.L. 4) Tucumán 1561, piso 9º depto. "60" Cap. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) A la contratación de personal temporario o eventual y búsqueda y selección de los mismos y actividades afines. b) A los efectos del cumplimiento de su objeto social podrá realizar operaciones financieras mediante aportes o inversiones de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades crea-

dos o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato. 6) Veinte años. 7) ₳ 2.500.000. 8) Administración Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 3 ejercicios. 9) Socios gerentes: Jorge Liberto Negrete y Haydée Palmeiro de Molina. 10) 30 de abril de cada año.

La Apoderada
Nº 7027

HOLIDAY INN ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 11/5/90, otorgada ante el escribano Mario S. Yedlin, al folio 140 del registro 598 a su cargo, se constituyó la sociedad "HOLIDAY INN ARGENTINA S.R.L.", con domicilio en Teniente General Juan Domingo Perón 683, piso 2, Capital. Plazo: 99 años contados de la fecha de inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a la explotación de negocios de hotelería y albergues de cualquier naturaleza, y a la realización dentro o fuera del país como agente principal, representante o comisionista de toda clase de transportes marítimos, aéreos, fluviales o terrestres, tanto de pasajeros como de equipajes y cargas, pudiendo efectuar negocios de armador, agente, representante y administrador de buques y en especial de pasajes marítimos, aéreos, fluviales y terrestres, y de agente en general. Ocuparse de todo lo relacionado directa o indirectamente con el turismo, representaciones turísticas de todo tipo, hoteleras, compañías de Aviación, Compañías de Navegación, etcétera, pues esta enumeración es enunciativa y no taxativa y actividades afines en el país y en el extranjero; promover u organizar excursiones de turismo, por medio de transporte aéreo, terrestre, marítimo y/o fluvial, y realizar actividades de agencia de viajes y turismo, hotelería, propaganda, promoción y publicidad y/o cualquier otra actividad que tenga relación con el mencionado objeto social. Socios: Cónyuges en primeras nupcias Carlos Alejandro Meller, argentino, nacido el 7/12/44, contador público, con L.E. 4.519.274, y Raquel Beatriz Jacoby de Meller, argentina, nacida el 15/2/49, abogada, con D.N.I. 6.063.863, domiciliados en Av. Las Heras 3999, piso 4 "A", Capital. Capital Social: ₳ 2.000.000 dividido en 200 cuotas de ₳ 10.000 cada una, suscriptas por los socios por partes iguales. Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Escribano
Nº 6090

JALCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28/12/89 se aumentó el capital en ₳ 425.000 y se modificó el art. 4º. Capital Social es de ₳ 500.000.

La Autorizada
Nº 7018

J.C. INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Buenos Aires, a los 5 días del mes de mayo de 1990, comparecen los señores Jaime Prada Abasto, 70 años, casado, boliviano, militar retirado, con domicilio en Callao 1138, 3º piso "A" de Capital Federal, Documento Nº 326.136, Freddy Jorge Delgadillo, 35 años, casado, licenciado en economía, con domicilio en la calle La Pampa 3098, 1º piso, DNI. Nº 92.805.305, y Jaime Prada Velazco, 44 años, casado, boliviano, licenciado en química industrial, con domicilio en Callao 1138, 3º piso "A" de Capital Federal, Documento Nº 73.671 y manifiestan que han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada con sujeción al siguiente contrato: Denominación y Plazo. Primera: La sociedad se denomina "J.C. INTERNACIONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y su duración es de Veinte Años (20) contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio. Segunda: El domicilio legal se establece en la calle Florida 939, 8º piso "C" de la ciudad de Buenos Aires. Objeto. Tercera: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Servicios: Prestación de todo tipo de servicios de asesoramiento y consultoría en comercio internacional. Representaciones y Mandatos: Importadora y Exportadora. Comercial: Comercialización, distribución y toda forma de negociación de productos de importación y exportación. Financiera: Gestión de apertura de cartas de crédito en entidades financieras nacionales o extranjeras o cualquier otra modalidad que se adopte para el financiamiento del comercio internacional. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital. Cuarta: El capital social es de Australes Un Millón (₳ 1.000.000), representado en Diez Mil cuotas sociales con valor nominal de Australes Cien (₳ 100) cada una. Administración y Representación. Quinta: La Administración y representación de la sociedad estará a cargo de un gerente que durará tres ejercicios en su cargo. El gerente tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme el artículo 1881 del Código Civil, y artículo noveno del decreto-ley Nº 5965/63, excepto las limitaciones indicadas en este artículo. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Ciudad de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y Nacional de Desarrollo y demás instituciones de crédito oficiales o privadas nacionales o extranjeras, establecer agencias, sucursales u otras especies de representaciones dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, incluso para querellar criminalmente o extrajudicialmente con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al gerente. Reunión de Socios. Sexta: La reunión de socios se realizará como mínimo una vez al año, dentro del plazo de tres meses de cerrado el ejercicio, y se regirá en cuanto a las mayorías y votación, de acuerdo a lo prescripto por la Ley de Sociedades. Cierre del Ejercicio. Séptima: El ejercicio social cierra el 31 de enero de cada año y los estados contables serán considerados y aprobados por los socios en reunión. La sociedad puede modificar la fecha de cierre de ejercicio inscribiendo la resolución en el Registro Público de Comercio. Las ganancias líquidas y realizadas se destinan: a) cinco por ciento hasta alcanzar el 20 % del capital suscripto para el fondo de reserva legal, b) el pago de dividendos en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Liquidación. Octava: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el gerente con la conformidad de los restantes socios. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los socios de acuerdo a las cuotas sociales que posean. Y los comparecientes continúan diciendo: Que el capital se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: a) Don Jaime Prada Abasto: 3500 cuotas sociales, de valor de Australes Trescientos Cincuenta Mil (₳ 350.000). b) Don Freddy Jorge Delgadillo: 3500 cuotas sociales, de valor de Australes Trescientos Cincuenta Mil (₳ 350.000) y c) Don Jaime Prada Velazco, 3000 cuotas sociales, de valor de Australes Trescientos Mil (₳ 300.000). Se designa en este acto a Don Jaime Prada Abasto quien ejercerá la gerencia por el término previsto en el presente contrato. Se hace constar que el doctor Jorge Marcelo Martins, DNI. Nº 13.553.406, inscripto en el C.P.A.C.F. al Tº 30 Fº 469 se encuentra facultado para realizar todas las gestiones necesarias para obtener la conformidad e inscripción en los registros respectivos, incluso con facultades para aceptar o proponer modificaciones al presente y retirar los fondos depositados en el Banco de la Nación Argentina y suscribir las escrituras públicas e instrumentos públicos que fueren menester. De plena conformidad, se firma el presente contrato, en el lugar y fecha indicados en el comienzo del presente. Buenos Aires, mayo de 1990.

El Abogado Precalificador
Nº 7058

JURAMFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 106 del 2/5/990. Olga Zunilda Elgoyhen, casada, nacida 5/4/947, L.C. 5.414.473. Héctor Luis Elgoyhen, soltero, DNI. 4.690.796, nacido 12/10/946, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Carlos Pellegrini 333 de San Nicolás. 99 años contados de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tte. Gral. Juan D. Perón 1493, p. 4º Cap. Federal. Objeto: Fabricación, comercialización, transporte, compra-venta, de cerámicos, ladrillos, azulejos, mosaicos y materiales afines, para la construcción y obras en general de carácter edilicio, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior. ₳ 200.000.000. Administración, representación y uso de la firma a cargo de uno o mas gerentes, en forma individual e indistinta por 10 ejercicios. Gerente Miguel Darío. Ejercicio 31 de Julio de cada año.

El Escribano
Nº 7028

KANSAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 119 del 7 de mayo de 1990 registro 162 de Cap. Fed. Socios: Emilio José Apud, argentino, casado, ingeniero, 10/8/45, LE. 4.532.965, domiciliado en Paraná 5710, Villa Adelina, Prov. Bs. As.; Horacio César Martínez Adalid, argentino, casado, licenciado en sociología, 1/8/49, domiciliado en Córdoba 966, 1º, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Domicilio: Alsina 1441, 3º piso, oficina 309, Cap. Fed. Objeto: realización por sí, por cuenta de terceros o asociada de operaciones de exportación e importación. Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: 1) exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; 2) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero; 3) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; 4) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley 21.526; 6) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; 7) Representaciones comerciales en el país y en el exterior; 8) Participación en licitaciones nacionales e internacionales; 9) Consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. Capital Social: ₳ 12.000.000 dividido en 1200 cuotas de ₳ 10.000 c/u. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo. Administración: dos socios gerentes indistintamente. Representación: Emilio José Apud y Horacio César Martínez Adalid indistintamente.

La Apoderada
Nº 7100

MARITIMA DE SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 16/4/90. Vainberg, Roberto Gustavo, soltero, Licenciado en Administración, nacido 7/10/66, D. N. I. 18.000.405 y Vainberg, Pablo Horacio, soltero, estudiante, nacido 26/3/68, D. N. I. 20.024.543, ambos domiciliados en Av. Figueroa Alcorta 3478, Cap. Fed. 99 años contados de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Maipú 509, 2º piso, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros operaciones de transporte fluvial, marítimo, terrestre, ferroviario y aéreo, actuar como agente de trasnporte aduanero, como agente de cargas, como agencia marítima, como armador, como agencia de viajes y turismo y actuar como exportador y/o importador de cualquier clase de productos. ₳ 400.000.- Administración, representación y uso de la firma ambos socios en forma individual e indistinta en calidad de Gerentes. 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 6102

MIA ARTES GRAFICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"MIA ARTES GRAFICAS S. R. L." 1) 20/4/1990. 2) Blanca Nelly Frías, argentina, casada, comerciante, D. N. I. 4.955.940, nacida el 8/11/44, domiciliada en Arenales 3260 - Piso 8º - "A" Capital y Carlos Guillermo Olivero, argentino, casado, comerciante, L. E. 7.837.631 "A" Capital y Carlos Guillermo Olivero, argentino, casado, comerciante, L. E. 7.837.631 nacido el 31/8/49, domiciliado en Carlos Pellegrini 1255 - Piso 5º "A", Cap. Fed. 3) "MIA ARTES GRAFICAS S. R. L.". 4) Suipacha nº 865 - Cap. Federal. 5) 20 años desde la fecha de inscripción en la I. G. J. 6) Imprenta y fotocopiado, fotocomposición, peliculado, realización de fotocromos, impresión de libros, revistas, folletos y/o impresiones en general e importación y exportación de elementos afines a esta actividad. 6) Australes diez millones. 7) La administración, representación legal y uso de la firma a cargo de los gerentes en forma indistinta y por 2 ejercicios. 8) 31 de mayo de c/año. 10) Gerentes ambos socios.

El Autorizado
Nº 7053

NET LINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Instrumento privado del 15/5/90 se constituyó NET LINE S. R. L. Socios: Pablo Esteban Gonzalez, arg., soltero, D. N. I. 20.215.149, comerciante, 21/8/68, domiciliado en Cerretti 871 de Adrogué, Pcia. de Bs. As., y Diego Alvaro Cersósimo, arg., soltero, D. N. I. 17.551.010, comerciante, 6/10/65, domiciliado en Canale 2446 de José Mármol, Pcia. de Bs. As., Plazo: 10 años a partir de la inscripción. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: comercialización, industrialización, y distribución de equipos electrónicos, tramitación de importaciones y exportaciones. Capital: ₳ 1.000.000.- Adm. y Repres.: gerente Pablo Esteban González. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Sede social: Bernardo de Irigoyen Nro. 540, P. B., Cap. Fed.

El Abogado
Nº 7009

PACO COSENTINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PACO COSENTINO S. R. L. Hace saber por 1 día: Constitución Sociedad: Esc. 12 Fº 41. Reg. 152. Cap. del 30/4/90. Socios: Francisco Domingo Cosentino, cas., arg., nac., 16/4/40, comerciante, D. N. I. 5.375.238 y Helvecia Elba Cuyeu, cas., arg., nac., 26/4/42 comerciante L. C. 4.260.357 ambos domiciliados en la Av. Alsina nro. 22 de la ciudad y partido de Benito Juarez, Pcia. Bs. As. Razón Social: PACO COSENTINO S. R. L. Domicilio: Lavalle 710, piso 8º, Cap. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o en el exterior al ejercicio de mandatos y representaciones en el mercado agropecuario intermediando en la compraventa, permuta comisión, representación, consignación, exportación e importación de todo tipo de ganado y en especial de ganado vacuno a tal efecto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones relacionados con el objeto antedicho. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital Social: ₳ 1.000.000. Administración y representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más gerentes socios o no que serán designados por los socios y actuarán en forma indistinta. Designar gerentes a don Francisco Domingo Cosentino y a doña Helvecia Elba Cuyeu. Ejercicio. 28/2 de cada año.

La Escribana
Nº 7095

PERTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día el siguiente edicto: Que por escritura del 21 de noviembre de 1989 y 20 de marzo de 1990, pasadas ante el Escribano de esta Ciudad Lian Alberto Abuchanab, a los folios 886 y 176 del Reg. 1192 de su adscripción, los socios de "PERTEM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Lavalle 1473, piso 2º, Of. 207 de esta Ciudad, han decidido modificar el art. 2º del contrato social de la siguiente forma: "La reconducción de la sociedad y ampliación de plazo de duración es de 20 años, a partir del 12 de julio de 1984, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio". Bs. As., 5/5/90.

El Apoderado
Nº 7104

SALINAS CHICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: que por observación de I. G. J. la sociedad "LA TOLDERIA S. R. L.",

publicada con el recibo Nº 5557 del 16/5/1990, se denomina "SALINAS CHICAS S. R. L." según escritura Nº 146 del 14/5/1990.

El Apoderado
Nº 7108

WULFF TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 6/4/1990. Socios: Carmen Susana Alvarez de Wulff, arg., cas., nacida el 28/12/1948, D. N. I. 5.957.957, Licenciada en Psicología, domicilio Esmeralda 853, 8º "114" Capital Federal, Alejandro Carlos Wulff, arg., solt., nacido el 5/4/70, estudiante, D. N. I. 21.535.757, igual domicilio y Carlos Enrique Wulff, arg., cas., nacido el 19/12/42, D. N. I. 7.731.859, contador público, igual domicilio. 1) WULFF TRAVEL S. R. L. 2) 99 años. 3) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociado a terceros, en el país o en el exterior a la actividad de Empresa de Viajes y Turismo prevista en el art. 1º de la ley 18.829: a) Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) La Organización de viajes de caracter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero. d) Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país. La prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. e) Representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. 4) Capital social ₳ 300.000,- dividido en 3000 cuotas de ₳ 100,- c/u. 5) Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta por 5 ejercicios reelegibles haciendo uso de la firma social y representación legal de la sociedad. 6) cada cuota da derecho a 1 voto. 7) Cuotas libremente transmisibles. 8) 31 de diciembre de cada año. 11) Domicilio: Esmeralda 853, 8º "114", Capital Federal, Gerentes; Carmen Susana Alvarez de Wulff y Alejandro Carlos Wulff.

El Autorizado
Nº 7137

JURISPRUDENCIA SOCIETARIA

DENOMINACION SOCIAL

1. Diferencia con el nombre comercial. Acción por Homonimia posregistral

– No resulta aplicable el plazo de prescripción previsto por el art. 29 de la ley 22.362 para la acción judicial que tiene por objeto el cese del nombre social por homonimia en orden a la distinta naturaleza y finalidad entre el nombre societario y el nombre comercial.

– Si las denominaciones de dos sociedades presentan entre sí idénticas grafías y fonéticas, existe homonimia aun cuando pertenezcan a tipos sociales distintos.

– Debe admitirse la acción de condena para que una sociedad inscripta homónima de otra modifique su nombre, bajo apercibimiento de decretarse su nulidad por ausencia del requisito esencial no tipificante consistente en la vigencia del principio de inconfundibilidad.

(CNCom., sala E, 29/6/87, "Nortfabril SRL c/Nortfabril SA").

2. Oponibilidad del cambio de nombre

– La inscripción, previa publicación, del cambio de denominación social en fecha anterior al libramiento del pagaré vuelve oponible dicha modificación al tercero portador (art. 12 ley 19.550), por lo que no corresponde admitir la ejecución contra la sociedad, salvo que se probase conducta dolosa generadora de responsabilidad.

(CNCom., sala C, 29/6/87, "Banco de Intercambio Regional c/Agno Industria SA").

NULIDAD Y RESPONSABILIDAD

1. Sociedad de objeto lícito y actividad prohibida

– Es aplicable el art. 20 de la ley 19.550 (objeto prohibido) y no el art. 19 de esta ley (actividad ilícita), al caso no expresamente previsto de objeto social lícito y actividad prohibida.

– La intermediación en el mercado financiero sin sujeción a la autoridad de contralor (mesa de dinero) importa un supuesto de actividad prohibida siempre que medie habitualidad en la operatoria.

(CNCom., Sala 7, 18/5/87, "Bunge Soc. de Hecho y otros s/quiebra s/inc. de apelación").

2. Responsabilidad del controlante por incumplimiento de la controlada

– La circunstancia de que una sociedad sea controlante de otra no trae irremediablemente aparejada la extensión de responsabilidad por los actos jurídicos cumplidos por la controlada.

– El mero incumplimiento contractual por parte de la sociedad controlada no puede dar lugar para responsabilizar a la controlante si ésta no participó en el negocio jurídico ni se demostró siquiera la imposibilidad actual de satisfacer las obligaciones contractualmente asumidas por la controlada.

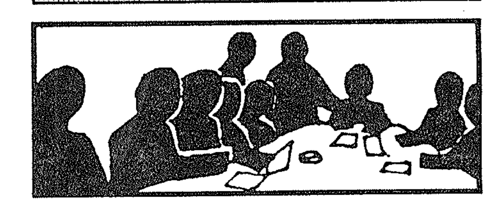
(CNCom., sala B, 20/5/87, "Jabif, Ricardo c/Bonina y Tomasini SACI").

SERVICIO A LA COMUNIDAD POR RADIO MUNICIPAL

El Colegio de Escribanos participa entre otros invitados de la Audición "La Mañana de la Muni", que sale al aire por Radio Municipal de lunes a viernes de 9,30 a 12,30.

A través de preguntas e inquietudes formuladas por los oyentes, el Colegio de Escribanos presta un servicio a la comunidad.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARGOVIA
S.A.F.I.C.A.
Registro Nº 11.722

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de junio de 1990 a las 10 horas en la sede social calle Gurruchaga Nº 254, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550, relacionados con el ejercicio económico cerrado el 31/12/89.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Elección y remuneración Síndicos.

El Presidente

NOTA: Los Accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 22/5 Nº 7029 v. 29/5/90

ASOCIACION BONAERENSE DE TROTE

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 7 de junio de 1990, a las 20 horas en Bermúdez 526, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para que, juntamente con el presidente y secretario, firmen el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario, correspondientes al ejercicio Nº 35 que comprende el período del 1 de abril de 1989 al 31 de marzo de 1990.
3º) Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cuatro Vocales titulares y tres vocales suplentes, por el término de dos años.
4º) Elección de Revisor de Cuentas Titular y Revisor de Cuentas Suplentes por el término de un año.

El Presidente

e. 22/5 Nº 7136 v. 24/5/90

ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 22 de los Estatutos por resolución de la Comisión Directiva, se convoca a los señores socios de la ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 9 de junio de 1990, a las 19,00 hs. en el local de la calle Olleros 1515, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término de esta Asamblea.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Notas y Anexos, Cuadro de "Gastos y Recursos" e informe del 67º Ejercicio de la A.D.R., transcurrido desde el 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1989.
4º) Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea firmen el Acta de la misma.
5º) Renovación parcial de la Comisión Directiva y total del Tribunal de Cuentas para los lapsos y cargos siguientes
Por dos años: Presidente, Secretario General, Secretario de Actas, Secretario de Socios y dos Vocales Titulares, por terminación de los mandatos respectivos de los señores: Presidente Lic. Fernando Bóscolo, Secretario general Señor Orlando Buonsanti, Secretario de Actas Lic. Luis Valiani, Secretario de Socios Dr. Guillermo Ortega, Vocales Titulares Arq. Horacio Grinberg y Sra. Beatriz de Martínez quien reemplazó hasta próxima Asamblea al Dr. Fernando Parera, por renuncia del mismo.
Por un año: Vice-Presidente 1º y 2º, Tesorero, Intendente, Tres Vocales Suplentes y Tres Miembros para el Tribunal de Cuentas, Un Vice-Presidente 1º por renuncia del Dr. Luis A. Porzio, un Vice-Presidente 2º por renuncia del Dr. Alfredo Sánchez Carca, un Tesorero por terminación del mandato del Arq. Hugo Bachiller quien reemplazó hasta próxima Asamblea al Lic. Guillermo Ondarts, por renuncia del mismo, un Intendente por renuncia del Sr. Eduardo Dubini, Tres Vocales Suplentes y tres Miembros para el Tribunal de Cuentas por terminación de los mandatos respectivos del Dr. Werther Marciales, Ctdora. Susana Esplugas, Sr. Oscar Zoani y Lic. César Sioscia y los miembros que reemplazaron a los renunciantes.

El Presidente

NOTA: La presente reemplaza a la convocatoria del 28 de Abril de 1990 y que fuera publicada en este Boletín Oficial los días 17 y 18 de Abril de 1990, bajo recibo nº 2450.

e. 22/5 Nº 7113 v. 23/5/90

ASOCIACION MUTUAL TRABAJADORES DE LA EDUCACION

CONVOCATORIA OFICIAL A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

La ASOCIACION MUTUAL TRABAJADORES DE LA EDUCACION (AMTE), con domicilio legal en la calle Pringles 54 de Cap. Fed. Comunica que el día 30 de Mayo de 1990 a las 18 Hs. realizará en su sede la Asamblea Anual Ordinaria. Se pone el Orden del Día a disposición, en su sede de Lunes a Viernes de 14 a 20 Hs.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1990.

e. 22/5 Nº 7115 v. 22/5/90

"F"

FRIGORIFICO DEL OESTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad a las disposiciones estatutarias y a lo dispuesto por el Art. 236 de la LSC el síndico convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 9 de Junio de 1990 en el local de la calle Uruguay 343 6º de Capital Federal a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los accionistas para que refrenden el Acto de Asamblea.
2º) Motivos del atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la Documentación que establece el Art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1984, 1985, 1986, 1987, 1988 y 1989.
4º) Consideración de lo prescripto por el inciso 2º) de la Ley de Sociedades Comerciales en su Art. 234.
5º) Consideración de lo prescripto por el inciso 3º) de la Ley de Sociedades Comerciales en su Art. 234.

El Síndico

NOTA: Los accionistas deberán cumplimentar los requisitos del Art. 238 de la L.S.C.

e. 22/5 Nº 7068 v. 29/5/90

FRIGORIFICO DEL OESTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad a las disposiciones estatutarias y a lo dispuesto por el Art. 236 de la LSC, el síndico convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de Junio de 1990 en el local de la calle Uruguay 343 6º de Capital Federal, a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 18,00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para refrendar el acto de Asamblea.
2º) Consideración de los actos, derechos y obligaciones del permisionario y consideración de la gestión del mismo.

El Síndico

NOTA: Los Accionistas deberán cumplimentar lo establecido por el Art. 238 de la L.S.C.

e. 22/5 Nº 7067 v. 29/5/90

"G"

GRAFEAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día 15 de junio de 1990 a las 18 horas en Avda. de Mayo 651 3º piso, unidad 13, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones convocatoria fuera de término.
3º) Designación Síndico Titular para expedirse ejercicios 1988 y 1989.
4º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 ejercicios 31/12/88 y 31/12/89.
5º) Fijación del número Directores Titulares y Suplentes y su elección y designación de Síndico Titular y Suplente, ambos por los términos estatutarios.

El Directorio

NOTA: Los Sres. Accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la len Nº 19.550 en Avda. de Mayo 651, 3º piso, unidad 13, Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

e. 22/5 Nº 7071 v. 29/5/90

"L"

LAS COLINAS
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Junio de 1990, a las 9 horas en Córdoba 373 6º "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán cumplimentar lo dispuesto en el Art. 10º de los Estatutos.

El Socio Solidario

e. 22/5 Nº 7037 v. 29/5/90

"P"

PAPA FALCONE ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas de PAPA FALCONE ARGENTINA S.A. para el día 15 de junio de 1990 a las 10 horas a celebrarse en Av. de Mayo 633, Piso 1º, Oficina 9, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Designación de directores titulares y un director suplente.

El Presidente

e. 22/5 Nº 7011 v. 29/5/90

PROGALCO S.A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Junio de 1990, a las 10 horas, en la Sede Social Avda. Rivadavia Nº 7055 Local Nº 45 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. Nº 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 38 cerrado el 31 de Marzo de 1990.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Fijación de la remuneración al Directorio por el Ejercicio Vencido.
4º) Fijación de la remuneración al Síndico Titular por el Ejercicio Nº 38.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos con mandato por un año.
6º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º) Designación de Dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

NOTA: De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes los accionistas deberán dar cumplimientos a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea en el domicilio indicado con anterioridad.

e. 22/5 Nº 7078 v. 29/5/90

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"B"

Fortunato José Suppa c.p. avisa que el señor Mario Hellman vende al señor Claudio Masone su fondo de comercio de Autoservicio de Comest. y afines, sito en la calle BOYACA Nº 455 de Capital. Reclamos de Ley n/ofic. Cabildo 546 Capital.

e. 22/5 Nº 7084 v. 29/5/90

"L"

Humberto Mannina Paez Mart. Publ. Nac. Ofic. Juan B. Alberdi 5728 Avisa que -Song Thong Ping- Vende libre de personal y sin deudas su negocio de "Venta de aves muertas y peladas chivitos productos de granja huevos hasta 60 docenas productos alimenticios en general y envasados golosinas kiosco y artículos de limpieza" sito en LISANDRO DE LA TORRE 1159 al Señor Omar Pedro Gurrieri -Oposiciones de Ley n/oficina.

e. 22/5 Nº 7096 v. 29/5/90

"S"

Abal representada por Martín Van Vlerken, corredor, comunica que Juan José Ferrini vende a Mauricio Nano su quiosco sito en: SARMIENTO 771- Cap. oposiciones Sarmiento 1422 5º p. Cap.

e. 22/5 Nº 7065 v. 29/5/90

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROPECUARIA LOS REMOLINOS
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 21/

2/90 los accionistas de la sociedad designaron a su directorio: Presidente: Alberto Pedro Achinelli; Vicepresidente: Miguel Angel Lo Iácono; Directores Suplentes: Hilda Mabel Menini y Ana María Ferro.

El Directorio
e. 22/5 Nº 7112 v. 22/5/90

ALFO-PLAN
Sociedad Anónima

Resultado de las adjudicaciones por sorteo y licitación realizadas el 28 de febrero de 1990, por ALFO PLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, Lavalle 1141, Capital Federal. Sorteo: DB5-Grupo 0001 - Orden 13. PT5 - Grupo 0009-Orden 50. Licitación: DB5-Característica 0001 Nº 42 C. L/D PT5. Característica 0009 Nº 42 C. 3. Sorteo: A05-0001-39; A05-0002-59; A05-0003-40; A05-0004-33; A05-0005-33; B03-0001-Grupo Finalizado; B05-0001-11; B05-0002-28; B05-0003-33; B05-0004-28; D05-0001-49; D05-0002-17; D05-0003-11; D05-0004-60; D05-0005-49; D05-0006-11; D05-0007-28; D05-0008-33; D05-0009-60; D05-0010-23; D05-0011-33; D05-0012-33; D05-0013-33; E01-0001-Finalizado; E01-0002-8; E01-0003-4; E01-0004-4; E01-0005-4; E05-0001-28; E05-0002-28; E05-0003-28. Licitación: A05-0001 L/D C. 23; A05-0002 C. S/F; A05-0003 C. S/F; A05-0004 C. S/F; A05-0005-C. S/F; B03-0001-Grupo Finalizado; B05-0001-C. S/F; B05-0002-C. S/F; B05-0003-C. S/F; B05-0004-C. S/F; D05-0001-C. S/F; D05-0002-C. S/F; D05-0003-C. S/F; D05-0004-C. S/F; D05-0005-C. S/F; D05-0006-C. S/F; D05-0007-L/D C. 11, D05-0008-L/D C. 11; D05-0009 L/D C. 23; D05-0010-Finalizado; D05-0011-L/D C. 23; D05-0012-L/D C. 11; D05-0013-L/D C. 11; E01-0001-Grupo Finalizado; E01-0002-Grupo Finalizado; E01-0003-L/D C. 5; E01-0004-L/D C. 5; E01-0005-L/D C. 5; E05-0001-L/D C. 11; E05-0002-L/D C. 11; E05-0003-L/D C. 33.

El Gerente de Operaciones
e. 22/5 Nº 7022 v. 22/5/90

"B"

BANCO INTERFINANZAS
Sociedad Anónima

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea Ordinaria y Acta del Directorio del 20 de abril de 1990, se integró este último de la siguiente manera: Presidente: Miguel Angel Angelino; Vicepresidente 1º: José María González de la Fuente; Vicepresidente 2º: Ottokarl Finsterwalder; Directores Titulares: Jorge Alberto Cogorno, Julio Miguel Costa Paz; Mariano Felder; Aurelio Augusto Quirito Romano Lazzari; Pedro Jorge Martínez Segovia, Lorenzo Adolfo Raggio; Directores Suplentes: Nicolás Diego Ruiz Guiñazú, Juan Carlos Pasman, Alarich Fenyves, José Ramón González de la Fuente. Todos con mandato por el término de un año.

El Presidente
e. 22/5 Nº 7012 v. 22/5/90

BANCO INTERFINANZAS
Sociedad Anónima

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día de la fecha, en la sede del BANCO INTERFINANZAS S.A., sita en Sarmiento 332/34, Buenos Aires, en el horario de 10,30 a 12,30, se procederá a abonar contra entrega del cupón Nº 13, el dividendo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989 y aprobado por la Asamblea Ordinaria celebrada el 20 de abril de 1990. Conforme a lo dispuesto por la precitada asamblea, el dividendo será abonado mediante entrega de Bonex '89 y/o en efectivo, de acuerdo a las tenencias respectivas. Buenos Aires, mayo 16 de 1990.

El Directorio
e. 22/5 Nº 7013 v. 22/5/90

BOTONERA MALAVER
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que: por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/3/1990 y Acta de Directorio de fecha 20/3/1990, el Directorio de BOTONERA MALAVER S.A. con domicilio legal en Aráoz 155, P.B. "2", Capital, ha quedado constituido en la siguiente forma: Presidente: Miguel Angel Gómez; Vicepresidente: Pablo A. Lopardo; Director Titular: Elías T. Lopardo y Director Suplente: Héctor A. Ferri.

El Presidente
e. 22/5 Nº 7093 v. 22/5/90

"C"

CARLOS CASADO
Sociedad Anónima

La Gerencia Técnica de la Comisión Nacional de Valores dispone autorizar a CARLOS CASADO S.A. la impresión de quinientos veintisiete (527) títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables, de 5 votos por acción y de valor nominal australes diez (V₳N 10) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 60 de 5.000 acciones; 110 de 10.000 acciones; 209 de 10 acciones; 100 de 50 acciones y 48 de 1.000 acciones, lo que hace un total de valor nominal australes catorce millones quinientos cincuenta mil novecientos (V₳N 14.550.900) y tres mil quinientos treinta y siete (3.537) títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables, de 1 voto por acción y de valor nominal australes diez (V₳N 10) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 591 de 10 acciones; 560 de 50 acciones; 1.110 de 100 acciones; 1.000 de 500 acciones; 140 de 10.000 acciones y 136 de 100.000 acciones, lo que hace un total de valor nominal australes ciento cincuenta y seis millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil cien (V₳N 156.449.100), con las firmas en facsímil.

El Presidente
e. 22/5 Nº 7138 v. 22/5/90

5 DE FEBRERO
Sociedad Anónima

Comunica que en el edicto publicado el día 26 de marzo de 1990, recibo Nº 99.098, se consigna en el texto "DUARVIR S.A.", siendo lo correcto "5 DE FEBRERO S.A.".

El Presidente del Directorio
e. 22/5 Nº 7066 v. 22/5/90

CITICORP CAPITAL INVESTORS
Sociedad Anónima

El 7/12/89 resolvió designar por 1 ejercicio para el Directorio: Presidente: Juan Carlos Navarro Castex; Vicepresidente: Heriberto Ricardo Handley; Director Titular: Gilberto Hernán Zavala; Directores Suplentes: Horacio Gabriel Scapparone, Guillermo Eduardo Stanley.

El Abogado
e. 22/5 Nº 7063 v. 22/5/90

COMASIDER BAHIA BLANCA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria de COMASIDER BAHIA BLANCA S. A. celebrada el 13/6/89 aprobó la fusión con Comasider Rosario S. A. y la disolución anticipada sin liquidación (art. 82 ley 19.550), suscribiéndose el acuerdo definitivo de fusión y la disolución el 19/10/89 por Escritura Nº 149 Folio 380 del Registro Notarial Nº 289 de la Ciudad de Rosario (Sta. Fe), y se procedió a su inscripción por ante la Inspección General de Justicia de la Nación el 9 de marzo de 1990 bajo el Nº 54 Libro 51 de Disoluciones Sociales, y por ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Rosario el 24/04/90 en Estatutos Libro 71 Folio 1145 Nº 75.

El Presidente
e. 22/5 Nº 7132 v. 22/5/90

CORTI S. A. DE ELECTRIFICACION

A los efectos del ejercicio del derecho de preferencia y en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 194 de la ley 19.550, se efectúa el ofrecimiento correspondiente, haciéndose saber a los Sres. Accionistas que la Asamblea celebrada el 26/3/90 aumentó el capital social a ₳ 3.060.000, y dispuso la emisión de 3.059.694 acciones ordinarias de valor nominal ₳ 1 con derecho a 1 voto cada uno, los Sres. Accionistas pueden ejercer su opción dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este aviso, estableciéndose que el pago de la suscripción se deberá realizar al contado, debiéndose efectuar la integración totalmente en efectivo dentro del plazo de opción.

El Directorio
e. 22/5 Nº 7049 v. 24/5/90

"E"

EN-PLASTIC
Sociedad Anónima

Por 1 día: Conforme con lo dispuesto por el art. 235, inc. 1 de la L. 22.903, la Asamblea Gral. Extraordinaria del 19/1/88, dispuso elevar el capital social a ciento dieciocho mil australes, lo que significa un aumento de ciento quince mil australes. Constituida la sociedad por esc. 349, del 16/9/86, pasada ante el esc. de la Cap. Fed. Rubén O. Erviti, al folio 693 del Reg. 198, de su adscrp., inscripta en la I.G.J. el 28/10/86, Nº 7036 del L. 102 T. A de S.A.

El Escribano
e. 22/5 Nº 7055 v. 22/5/90

ENTE DE CAMBIO Y TURISMO
Sociedad Anónima

El Directorio comunica a los Sres. accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 9/4/90, se ha resuelto aumentar el capital social de la misma a la suma de ₳ 22.000.000, en virtud de lo cual y a tenor de lo dispuesto por el art. 194 de la Ley 19.550, se convoca a los sres. accionistas a ejercer su derecho de suscripción preferente por el término de 30 días, comunicando estos fehacientemente su interés a la sede de esta administración.

El Presidente
e. 22/5 Nº 7091 v. 24/5/90

ENTRE TODOS SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Resultado del acto de adjudicación Nº 019 de fecha 15/5/90:

GRUPO	Nº	ADJ
1001-004	03	S
1001-005	15	S
1501-002	25	S
1501-003	25	S
1501-004	25	D
1502-001	25	S
1502-001	15	D
4001-001	21	S
4001-001	14	D
4001-002	25	S
4001-003	55	L
4001-004	43	S
4001-004	42	D
4001-005	40	L

Códigos: S: Sorteo / L: Licitación / D: Licitación Desierta.

La Autorizada
e. 22/5 Nº 7098 v. 22/5/90

"F"

FORARGEN
Sociedad Anónima

Hace saber que por Asamblea Ordinaria y reunión del Directorio del 16/10/87 y 23/10/87 respectivamente, designó el siguiente Directorio y Sindicatura: Presidente: Jorge Horacio Rago; Vicepresidente: Horacio Dragubitzky; Directores Titulares: Mónica Beatriz Grünebaum y José Luis Dragubitzky; Síndico Titular: Mirta Beatriz Rotman y Síndico Suplente: Miriam Ofelia Ramirez. Por acta 22/11/89 informa la renuncia del Síndico Titular Mirta Beatriz Rotman y la designación como Síndico Titular Miriam Ofelia Ramirez.

El Autorizado
e. 22/5 Nº 7124 v. 22/5/90

"G"

GOLDEN PAMPA
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 7 de mayo de 1990, la sociedad "GOLDEN PAMPA S.A.", designó el siguiente Directorio: Presidente: Bruce Wunner; Vicepresidente: José R. Fernández; Directores Titulares: Ernesto Nishihama y Eduardo E. Represas; Directores Suplentes: Isabel de Sio-Pérez, Cora Yang, Carlos E. Peebles y Alfredo L. Rovira.

El Autorizado Especial
e. 22/5 Nº 7143 v. 22/5/90

GOMERIAS RUBIO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

A. G. E. y E. 30/11/1989 resolvió: a) Aumentar el capital a ₳ 1.000.000, b) Reformó estatuto 7) ₳ 1.000.000.

El Autorizado
e. 22/5 Nº 7036 v. 23/5/90

"I"

INSTITUTO SEROTERAPICO ARGENTINO
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que: por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/10/1989 y Acta de Directorio de fecha 20/10/1989 el Directorio de INSTITUTO SEROTERAPICO ARGENTINO S. A. con domicilio legal en Av. Larrazábal 1848, Capital, ha quedado constituido en la siguiente forma: Presidente: Daniel H. Charlin; Vicepresidente: Dante José Charlin; Director Titular: Beatriz de González; Director Titular: Ofelia Colli y Director Suplente: Mirta E. Jacob. Síndico Titular: Dra. Irma Susana Aguilera y Síndico Suplente: Dr. Miguel A. D'Alessandro.

El Presidente
e. 22/5 Nº 7092 v. 22/5/90

"L"

LOCATAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 25/8/89, la sociedad "LOCATAR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA", ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Esther Máculus de Rossi; Vicepresidente: Sylvia E. Rossi de Brons; Director Titular: Alfredo L. Rovira.

La Presidente
e. 22/5 Nº 7141 v. 22/5/90

"M"

MAGYARKEM
Sociedad de Responsabilidad Limitada

El Sr. Eduardo Gándara, comunicó su renuncia como socio Gerente de la firma MAGYARKEM S.R.L., con documento publicado el día 8/5/90, según recibo Nº 4615.

El Autorizado
e. 22/5 Nº 7007 v. 22/5/90

"P"

PETIT REMATES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Renuncia Gerente: Acto privado de fecha 16/2/90. Los socios de la sociedad "PETIT REMATES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resolvieron la renuncia al cargo de gerente del señor Antonio Rodolfo Leonardi.

El Socio Gerente
e. 22/5 Nº 7079 v. 22/5/90

PETROQUIMICA RIO TERCERO
Sociedad Anónima

Comunica a los señores accionistas que la Asamblea Ordinaria celebrada el 28 de marzo de 1990 designó Síndico Titular a la Dra. Adriana Cosentino de Mansilla en reemplazo de la Dra. Marta Estela Acuña.

El Directorio
e. 22/5 Nº 7144 v. 22/5/90

"S"

SAAB-SCANIA ARGENTINA
Sociedad Anónima

Comunica que el 19/4/90 resolvió designar para el Directorio por 1 ejercicio: Presidente: Livio Guillermo Kühl; Vicepresidente: Horacio Beccar Varela; Director Gerente: Karl Anders Gotthard Spare; Directores Titulares: Leif Albert

Ostling, Ake Norrman, Alberto Pedro Schilling; Directores Suplentes: Alberto Lasheras Shine, Marcelo Pablo Saravi.

El Abogado
e. 22/5 Nº 7045 v. 22/5/90

SAETA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expte. Nº 3176

PAGO DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 4 de junio de 1990 se pondrá a disposición contra presentación de las láminas de la Empresa, el dividendo del 4000 % en efectivo por A 1.035.000.- correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989. El pago se efectuará en Avda. Del Barco Centenera Nº 1851, Capital Federal.

El Directorio
e. 22/5 Nº 5886 v. 24/5/90

SOL PETROLEO
Sociedad Anónima

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 23 de octubre de 1989 y de conformidad con lo autorizado por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se dispuso la emisión de VAN 2.292.560.-, en acciones ordinarias escriturales, de VAN 1.- y 1 voto cada una, las que serán ofrecidas en suscripción, según las siguientes condiciones:

DERECHO DE SUSCRIPCION
Será ejercido mediante el formulario que integrarán los accionistas y que presentarán conjuntamente con la constancia de derecho de titularidad que emitirá el Agente del Registro de las acciones escriturales, en la proporción de una nueva acción por cada diez de tenencia, considerando en este cálculo el capital de VAN 22.925.595.

PRECIO Y FORMA DE COLOCACION
El precio de colocación es de A 11.- por cada acción de VAN 1.-. La integración será al contado y en efectivo en el momento de la suscripción. Los titulares del derecho de preferencia podrán ejercer el derecho de acrecer por los saldos no suscriptos, manifestando su opción en el momento de la suscripción. La cantidad mínima a suscribir será de 1 acción de VAN 1.-.

PLAZO DE SUSCRIPCION:
El período de suscripción preferente será de 30 días corridos a partir del 28 de mayo de 1990 hasta el 26 de junio de 1990, inclusive.

GOCE DE DIVIDENDOS:
Las acciones de esta suscripción gozarán de dividendos y demás acreencias desde el 1º de julio de 1989.

ACREDITACION DE ACCIONES:
Las nuevas acciones serán acreditadas en la cuenta de cada accionista registrado por el total de su suscripción.

REMANENTE:
En caso de existir un eventual sobrante de suscripción se prorrateará entre los accionistas que hayan manifestado su opción de ejercer el derecho de acrecer en el momento de la suscripción. Por tal circunstancia deberán concurrir al Banco Roberts S.A., Casa Central, (Departamento de Títulos), dentro de los cinco días hábiles bursátiles contados a partir del 27 de junio de 1990, o sea hasta el 3 de julio de 1990 inclusive, con el propósito de informarse sobre la cantidad adicional de acciones que pudieran haberle correspondido por el ejercicio del derecho de acrecer realizando también en dicho lapso la integración correspondiente en dinero en efectivo. Vencido ese plazo caducarán sus derechos. Si aún existiera eventualmente un saldo de emisión sin colocar, el mismo se ofrecerá en iguales condiciones a terceros.

AGENTE SUSCRIPTOR:
Banco Roberts S.A., Casa Central, Departamento de Títulos, 25 de Mayo 258, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 15 horas.

PROSPECTO:
El Prospecto de Emisión, confeccionado con la información requerida por el artículo 31 y concordantes de la Resolución General Nº 110 de la Comisión Nacional de Valores estará a disposición del público en las Oficinas de Títulos del Agente Suscriptor.

OFERTA PUBLICA:
Autorizada por Resolución Nº 8769 del 1º de diciembre de 1989 de la Comisión Nacional de Valores. Esta autorización sólo significa la comprobación de que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información.
Cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las acciones de VAN 1.- cada una, durante el semestre del 1º/11/89 al 30/4/89. Precio por cada acción de VAN 1.- cada una: Máximo: A 8.500 el 21/11/1989 y Mínimo: A 850 el 24/1/90. Cantidad de acciones negociadas durante igual período: 238.720 y fracciones por 1.200, en Total: 239.920. Ultimo precio: A 3.400 el 3/5/90. Toda la información referida a la situación económica y financiera de la Sociedad se halla incluida en el prospecto.

ESTADOS CONTABLES:
El Balance trimestral al 31/12/89 publicado en el Boletín Semanal de la Bolsa de Comercio del 9/4/90 arrojó una utilidad de A 2.187.762 y el total de Resultados No Asignados fue de A 4.911.837 (utilidad acumulada a esa fecha), no habiéndose producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera con relación a la que surge de aquellos estados contables cerrados el 31 de diciembre de 1989 (2º trimestre).

El Presidente
e. 22/5 Nº 5722 v. 24/5/90

"T"

TARSA TRANSPORTES ANGELA ROSA
Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria del 3/11/1989 y Acta de Directorio del 27/11/1989 se han elegido las siguientes autoridades: Presidente: Sr. Ernesto Alberto Gabotto; Vicepresidente: Srta. Andrea Karina Aguilar; Director Suplente: Sr. Guillermo Aguilar con mandato desde 3/11/1989 hasta 30/6/1991.

El Autorizado
e. 22/5 Nº 7047 v. 22/5/90

TRIQUIM
Sociedad Anónima

Comunica que la Asamblea del 23 de abril de 1990, designó como Directores a los señores Eduardo José Fernández; Alberto Wolfgang Ziffer y Osvaldo Florez y que el mismo día el Directorio designó como Presidente al primero y como Vicepresidente al segundo.

El Escribano
e. 22/5 Nº 6083 v. 22/5/90

"W"

WEST ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

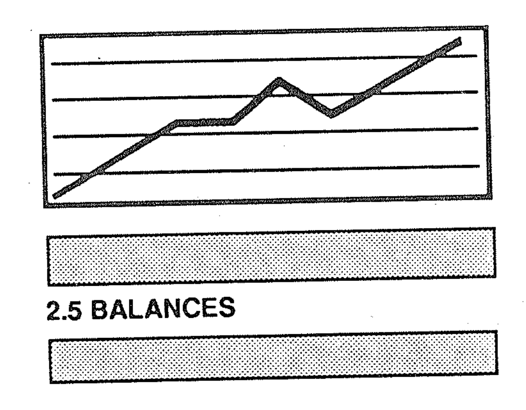
El 19/4/90, designó por 1 año para el Directorio: Presidente: Emilio F. van Peborgh; Titulares: Roberto Bautista Francisco Testa, Robert C. Simpson; Suplentes: Damián Fernando Beccar Varela, José Miguel D'Angela.

El Abogado
e. 22/5 Nº 7062 v. 22/5/90

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.



2.5 BALANCES

REPUBLIC NATIONAL BANK OF NEW YORK
Sucursal Buenos Aires

Duración de la Sociedad: Conforme a lo establecido en los estatutos de nuestra Casa Matriz.

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/89

(Cifras expresadas en miles de australes)

ACTIVO		
A. — **DISPONIBILIDADES**		4.494.909
— Efectivo y oro		3.239.145
— Bancos y corresponsales		1.255.764
B. — **TITULOS PUBLICOS** (Anexo A)		7.448.163
— Con cotización		5.611.083
— Sin cotización		1.837.080
C. — **PRESTAMOS**		32.049.007
Capitales:		27.482.899
— Adelantos		7.963.492
— Documentos a sola firma		1.081.006
— Documentos descontados		204.446
— Otros		18.233.955
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar		4.821.618
Menos: Previsiones (Anexo F)		255.510
D. — **OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA** (Anexo B)		5.120.289
Capitales:		4.926.860
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones		2.475.878
— Pagos por cuenta de terceros		84
— Diversos		2.450.898
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar		193.429
E. — **CREDITOS DIVERSOS**		168.021
Capitales:		153.056
— Otros		153.056
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar		14.965
F. — **BIENES DE USO** (Anexo D)		3.195.509
G. — **BIENES DIVERSOS** (Anexo D)		71.696
H. — **PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION**		22.410
TOTAL DEL ACTIVO		52.570.004

PASIVO		
I. — **DEPOSITOS**		9.978.559
Capitales:		8.952.724
— Cuentas Corrientes		919.995
— Ahorro Común y Especial		9.200
— Plazo Fijo		4.603.031
— Otros		3.420.498
Más: Ajustes, intereses y dif. de cotización devengados a pagar		1.025.835

J. — OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	18.079.645
Capitales:	17.269.814
— Aceptaciones	2.475.878
— Banco Central de la República Argentina	982.693
— Otros Bancos y Organismos Internacionales	11.107.898
— Diversas	2.615.449
— Cobranzas y otras participaciones por cta de terceros	87.896
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	809.831
K. — OBLIGACIONES DIVERSAS	4.970.188
Capitales:	4.970.188
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	29.934
— Impuestos a pagar	4.834.229
— Otras	106.025
L. — PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	80.248
TOTAL DEL PASIVO	33.108.640

PATRIMONIO NETO

M. — CAPITAL ASIGNADO (Anexo G)	9
N. — AJUSTES AL PATRIMONIO	10.642.697
SUB - TOTAL	10.642.706
Ñ. — RESERVAS DE UTILIDADES	1.407.946
O. — RESULTADOS NO ASIGNADOS	7.410.712
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	19.461.364
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	52.570.004

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados (Saldos no utilizados)	6.245.317
— Garantías Recibidas	90.378
— Otras Garantías Otorgadas	342.197
— Valores en Custodia	38.088.095
— Valores al Cobro	4.332.254
— Valores Compensables a Cargo de la Entidad Pendientes de Conformidad	22.205
— Valores Compensables a Cargo de Otras Entidades Pendientes de Conformidad	63.187
— Depósitos Captados por Cuenta y Orden del B. C. R. A.	3.238.300
TOTAL	52.421.933

Los estados, anexos y notas, son parte integrante de este balance general.

El balance general incluye las operaciones en australes y en moneda extranjera de la casa radicada en el país.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 de diciembre de 1989

(Cifras expresadas en miles de australes)

Rubros	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS	80.378.017	41.530.251	121.908.268
— Intereses por disponibilidades	3.833.205		3.833.205
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	26.720.289	3.673.202	30.393.491
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	49.824.523	36.406.692	86.231.215
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término		1.450.357	1.450.357
B. EGRESOS FINANCIEROS	52.548.036	1.720.479	54.268.515
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos — Resultado por títulos públicos y part. transitorias	52.134.954	1.497.055	53.632.009
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	413.082	62.258	475.340
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por compra de cambio a término		161.166	161.166
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	1.010.979	300.555	1.311.534
D. INGRESOS POR SERVICIOS	637.689	549.315	1.187.004
— Comisiones	635.857	473.535	1.109.392
— Otros	1.832	75.780	77.612
E. EGRESOS POR SERVICIOS	36.488	227.537	264.025
— Comisiones	16.422	213.422	229.844
— Aportes e impuestos sobre los impuestos por servicios	20.066	14.115	34.181
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(9.780.238)	(40.440.595)	(50.220.833)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION	4.004.309	—	4.004.309
— Remuneraciones y cargas sociales	995.603		995.603
— Honorarios y servicios administrativos contratados	204.865		204.865
— Depreciación de bienes de uso	208.486		208.486
— Otros	2.595.355		2.595.355
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA :	13.635.656	(609.600)	13.026.056
H. UTILIDADES DIVERSAS	759.421		759.421
— Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos	412		412
— Otras	759.009		759.009
I. PERDIDAS DIVERSAS	217.977		217.977
— Depreciación de bienes diversos	1.019		1.019
— Otras	216.958		216.958
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	(13.371)		(13.371)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	14.163.729	(609.600)	13.554.129
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	4.320.000		4.320.000
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	9.843.729	(609.600)	9.234.129

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/89

ACTIVO	
DISPONIBILIDADES	3.450.319
TITULOS PUBLICOS	6.220.290
PRESTAMOS	27.793.736
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	3.551.378
TOTAL:	41.015.723
PASIVO	
DEPOSITOS	8.738.379
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	9.513.240
OBLIGACIONES DIVERSAS	42.850
TOTAL:	18.294.469
CUENTAS DE ORDEN	
CREDITOS ACORDADOS (SALDOS NO UTILIZADOS)	6.227.405
GARANTIAS RECIBIDAS	780

VALORES EN CUSTODIA	33.623.220
VALORES AL COBRO	4.326.344
TOTAL:	44.177.749

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989

1. — BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Conforme a lo dispuesto por la Comunicación "A" 551, CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina, los estados contables al 31 de diciembre de 1989, han sido reexpresados en moneda de cierre del ejercicio y, por lo tanto, contemplan en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

Las cifras ajustadas fueron obtenidas aplicando a los valores históricos los coeficientes derivados del "Indice de Precios Mayoristas Nivel General" publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Los principales criterios seguidos en la reexpresión de los estados contables en moneda de cierre son los siguientes:

a. — Los activos y pasivos monetarios de hecho están reexpresados en moneda de cierre y por consiguiente no fueron ajustados.

b. — Los activos y pasivos no monetarios cuyos criterios de valuación implican de por sí su actualización a valores de cierre no fueron reexpresados y se exponen por dichos valores.

c. — Los demás rubros no monetarios se reexpresaron aplicando los coeficientes mencionados, en función del mes de origen de las partidas componentes.

d. — La Cuenta Capital Asignado se expone por su valor nominal, imputándose la diferencia entre dicho valor y el valor reexpresado en moneda de cierre a la Cuenta Ajustes al Patrimonio.

e. — Las cuentas del estado de resultados se exponen por su valor reexpresado en moneda de cierre del ejercicio. El resultado por exposición a la inflación se expone en dos cuentas: Resultado Monetario por Intermediación Financiera y Resultado Monetario por Otras Operaciones.

Criterios de Valuación:

Los principales criterios de valuación seguidos en la preparación de los estados contables son los siguientes:

a. — Activos y pasivos en moneda extranjera:

Al tipo de cambio vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina, vigente al cierre del ejercicio.

b. — Existencias en oro:

Se hallan valuadas a la última cotización cierre vendedor en dólares estadounidenses de la onza troy en el Mercado de Londres, neta de gastos directos estimados de venta, efectuando su conversión al tipo de cambio vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina, vigente al cierre del ejercicio.

c. — Títulos Públicos:

Con cotización:

1. — Bonos Externos Serie 1989:

De acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 1605 han sido valuados a su valor nominal en dólares estadounidenses efectuando su conversión a australes al tipo de cambio vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina vigente al cierre del ejercicio.

2. — Restantes:

Se hallan valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio, neto de gastos estimados de venta.

Sin cotización:

1. — Bonos de Consolidación Económica y Bonos de Inversión y Crecimiento.

A su paridad teórica al cierre del ejercicio.

2. — Restantes

A su valor de costo.

d. — Método utilizado para el devengamiento de ajustes a intereses

El devengamiento de ajustes e intereses de la cartera activa y pasiva se ha efectuado por el método lineal o exponencial según corresponda, de acuerdo con lo dispuesto por la Circular CONAU -1- del Banco Central de la República Argentina.

— El rubro depósitos incluye los intereses devengados hasta el 28 de diciembre de 1989 inclusive de acuerdo con la Comunicación "A" 1603 del Banco Central de la República Argentina.

— El devengamiento de intereses de los préstamos (incluidos los interfinancieros) fue efectuado de acuerdo a la tasa máxima fijada por la Comunicación "A" 1622.

e. — Bienes de Uso y Bienes Diversos:

Se hallan valuados al costo de adquisición que incluye el de las mejoras incorporadas en ellos, reexpresados en moneda de cierre del ejercicio.

El valor de los bienes actualizados, en su conjunto, no excede los valores de cotización de utilización económica.

Las amortizaciones se calcularon por el método de la línea recta aplicando tasas mensuales hasta agotar el valor de los bienes al término de la vida útil asignada.

2. — REGIMEN DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La entidad no se encuentra adherida al Régimen de Garantía de los Depósitos de la Ley Nº 21.526.

3. — RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina deberá destinarse a la constitución de la Reserva Legal el 20 por ciento de las utilidades que arroje el estado de resultados al cierre del ejercicio más (menos) los ajustes de resultados de ejercicios anteriores registrados en el ejercicio, menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior.

4. — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 1989 existían documentos por miles de ₳ 178.054 caucionados a favor del Banco Central de la República Argentina en garantía de redescuentos recibidos.

En virtud de regulaciones monetarias vigentes, se han constituido los siguientes activos de utilización restringida:

— Depósito especial en el Banco Central de la República Argentina establecido por la Comunicación "A" 1453: miles de ₳ 270.064

— Depósito especial en el Banco Central de la República Argentina establecido por la Comunicación "A" 1205: miles de ₳ 66.675.

5. — INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

El cargo devengado a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios fue calculado sobre las sumas percibidas por los conceptos detallados en la Comunicación "A" 716 del Banco Central de la República Argentina excepto por los importes correspondientes a las rentas percibidas por títulos públicos y las primas por ventas de cambio a término, que la entidad y sus asesores legales consideran no comprendidas entre los conceptos sujetos a imposición por la Ley Nº 19.322.

6. — PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

7. — HECHOS POSTERIORES — REFORMA MONETARIA

Los efectos de la reforma monetaria dispuesta por el Gobierno nacional en enero de 1990 a través del Decreto 36/90 y normas complementarias del Banco Central de la República Argentina han sido reflejados en estos estados contables de acuerdo con las comunicaciones "A" 1605, "B" 4218 y complementarias.

De acuerdo con las mencionadas comunicaciones el rubro Títulos Públicos incluye U$S 2.837.600 de valor nominal de Bonos Externos serie 1989 a recibir en canje de títulos de la deuda pública interna que han sido valuadas a su valor nominal según lo indicado en nota 1c).

A la fecha de preparación de los presentes estados contables, estos títulos se cotizaban al 42,5 % de su paridad, lo que de haber sido reflejado en los mismos hubiera representado una pérdida de aproximadamente miles de ₳ 2.937.000.

Buenos Aires, 9 de abril de 1990.

Firmado a efectos de identificación con nuestro informe de fecha: 9 Abr. 1990. KPMG FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE. — José Alberto Schuster, Contador Público - U.B.A. C.P.C.E. de la Cap. Fed. Tomo LXXXIX - Folio 132. — Norberto Negri, Gerente de Administración y operaciones — Elias Saal, Gerente General.

INFORME DEL AUDITOR

Señor Gerente General
del Republic National Bank of New York
Sucursal Buenos Aires

Hemos examinado el balance general del Republic National Bank of New York Sucursal Buenos Aires al 31 de diciembre de 1989 y los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoria vigentes que incluyen las establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

Según lo expuesto en nota 7 los bonos Externos serie 1989, en la porción no restituible a los depositantes, han sido valuadas a su valor nominal al cierre del ejercicio. Este valor no contempla la desvalorización que tienen estos títulos según las cotizaciones del mercado a la fecha de preparación de los estados contables. El criterio seguido por la entidad es el establecido por la Comunicación "A" 1605 del Banco Central de la República Argentina que no permite la registración de la mencionada desvalorización, por aproximadamente miles de ₳ 2.937.000, la cual es requerida por las normas contables profesionales.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial del Republic National Bank of New York Sucursal Buenos Aires al 31 de diciembre de 1989, así como los resultados de sus operaciones y las variaciones en el patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo mencionado en el párrafo anterior, con normas contables profesionales. Dichas normas han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que, al 31 de diciembre de 1989:

— los estados contables surgen de libros de contabilidad rubricados llevados formalmente de acuerdo con disposiciones legales;

— las deudas devengadas a favor de las cajas nacionales de previsión que surgen de los registros contables ascendían a ₳ 28.482.521 no existiendo deudas exigibles por esas cajas a dicha fecha;

— el cargo a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios ha sido razonablemente determinado de acuerdo con los criterios expuestos en Nota 5.

Buenos Aires, 9 de abril de 1990. — KPMG. FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE C. P. C. E. C. F. Tº 2, Fº 6 (Socio). — José Alberto Schuster, Contador Público - U.B.A. C.P.C.E. de la Cap. Fed. Tomo LXXXIX - Folio 132.

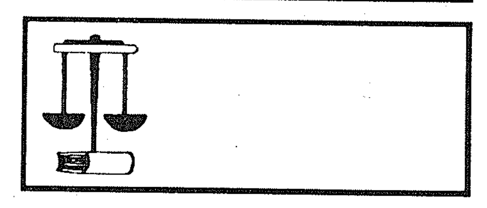
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 11/04/90. Legalización Nº 367468 I T. 5.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Schuster José Alberto tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 89 Fº 132 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dra. Susana E. Rivero, Contadora Pública (U. B. A.) Secretaria de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 7123

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en la calle Lavalle Nº 1212, piso 2º, cita al Sr. HECTOR PEDRO LIVACHOFF a efectos de que comparezca en los autos caratulados "SCHEJTMAN, MARTA EVA c/ LIVACHOFF, HECTOR PEDRO s/Divorcio", en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1990.
Ernesto Lucchelli, secretario.
e. 22/5 Nº 7090 v. 23/5/90

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, piso 6º, en los autos "CANNATA DE HERNANDEZ, PATRICIA E. Y HERNANDEZ, ENRIQUE GABRIEL s/ divorcio 67 bis", dispuso la siguiente publicación: "Buenos Aires, setiembre 5 de 1988. Autos y vistos: ...Fallo: 1) Declarando divorciados vincularmente a ENRIQUE GABRIEL HERNANDEZ Y PATRICIA ELIZABETH CANNATA, en los términos, efectos y supuestos de los artículos 213 inc. 3º, 214 inc. 2º, 216, 217 y 218 y concordantes del Código Civil. 2) Notifíquese a las partes... Firmado: Hilario Rebaudi Basavilbaso. Juez Nacional". Publíquese por dos días. El Presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, abril 6 de 1990.
Rubén H. Malatesta, secretario.
e. 22/5 Nº 7056 v. 23/5/90

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, sito en Lavalle 1212, p. 7º, cita y emplaza a don AUGUSTO JOSE DURELLI para que en el plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "ZENTENO LOMA, REMBERTO c/DURELLI, AUGUSTO JOSE s/Escrituración", bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1990.
Santiago González Balcarce, secretario.
e. 22/5 Nº 6086 v. 23/5/90

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría Nº 67, sito en Uruguay 714, Piso 2º, cita al señor JULIO JORGE FERLONI, a fin de que se presente en autos, dentro del quinto día de la última publicación, a reconocer o desconocer las firmas que se le atribuyen en autos "DI RISIO ANGEL ANTONIO c/SANTOLLANI, SERGIO GUSTAVO Y otros s/Ejecución de alquileres" bajo apercibimiento de tener por preparada la vía ejecutiva. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, Abril 9 de 1990.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 22/5 Nº 7140 v. 23/5/90

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Nº 69, cita y emplaza por el término de cinco días a OSCAR FRANCISCO CESAR MOFFICONI para que comparezca a estar a derecho en los autos "PAPALEO, CARMELO Y MOFFICONI s/Sumario", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1990.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
e. 22/5 Nº 6089 v. 23/5/90

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Nº 73, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS MARIA VASSALLO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de abril de 1990.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/4/90 al 2/5/90.
e. 22/5 Nº 1130 v. 24/5/90

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 Secretaría Nº 77, sito en Callao 635 piso 6º Capital Federal, cita y emplaza al señor ARTURO FELIX GONZALEZ NAYA, para que dentro del término de cinco días se presente en autos "CARELLA, HORACIO y otro c/GONZALEZ NAYA, ARTURO W. s/ Ejecución Hipotecaria", para tomar la intervención que corresponda como heredero de Arturo Washington González Naya, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1990.
Silvia R. Rey, secretario.
e. 22/5 Nº 6103 v. 23/5/90

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Nº 101 cita y emplaza por el término de 3 días a la Sra. IRMA HAYDEE VILLETTA a estar a derecho en los autos caratulados "AUTOPLAN S. A. DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS c/HERRERO, RAUL EDGARDO y otros s/Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1990.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 22/5 Nº 7042 v. 23/5/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, notifica en el expediente: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/MARTINEZ, CARLOS ANIBAL y otros s/Ejecutivo", a AMADEO ROCCHI y MARISA PONTE DE ROCCHI la sentencia recaída en autos: "Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988. Y Vistos: I) Atento la naturaleza de la documentación de fs. 19 y considerando que la parte demandada cuya intimación de pago se dispuso a fs. 34 y practicó a fs. 51-3-6-9 no opuso excepciones en término de conformidad con arts. 542, 551 y 558 C. P. corresponde emitir el pronunciamiento a que se refieren las disposiciones citadas. II) En cuanto a la pretensión de fs. 28 de un incremento del importe nominal de la deuda para reparar la desvalorización monetaria: toda vez que no ha mediado oposición de la contraria que en caso de ser aquella superior a la Tasa de Interés a que se refiere el art. 622 y conc. C. Civil su admisión resultaría de la doctrina del plenario del 13/4/77 y 22/12/77; que en el supuesto contrario lo reclamado importaría la renuncia por parte del acreedor a una acreencia disponible por él. Cabe acogerla. III) Con relación a la mora y Dies A Quo de las accesorias corresponde fijarlas el 28/9/87. IV) Por ello, sentencio esta causa de trance y remate y llévese adelante la ejecución contra Carlos Aníbal Martínez, Mabel R. de Martínez, Néstor E. Roldán, Nilda del Valle Roldán, Amadeo Rocchi y Marisa Ponte de Rocchi hasta hacerse al acreedor "The First National Bank of Boston" íntegro pago del capital reclamado a fs. 28 de ₳ 3.022,81 incrementado para reparar la depreciación monetaria conforme a la variación del índice de precios al por mayor nivel general desde el mes anterior a la fecha señalada en el capítulo 3, hasta el mes anterior al efectivo pago, más un interés de 6 % anual. Costas a la parte ejecutada. V) Difiérase la regulación de honorarios hasta el momento en que queden concluidas las dos etapas arancelarias del proceso ejecutivo. VI) Sin perjuicio de la notificación que por cédula corresponde de la presente haciendo efectivo el apercibimiento decretado a fs. 34, hágase saber que las sucesivas resoluciones serán notificadas en los estrados del Juzgado respecto de los demandados con excepción del mencionado en el considerando 9. VII) Notifíquese. VIII) Agréguese la Tasa de Justicia. IX) Déjese sin efecto el apartado sexto respecto del Sr. Néstor E. Roldán. Fdo. Dr. Eduardo Mario Favier Dubois-Juez". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1990.
Marcelo Félix Blastre, secretario interino.
e. 22/5 Nº 7051 v. 22/5/90

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría 46, sito en Talcahuano 550 8º, en los autos "ITUZAINGO CIA. FINANCIERA S. A. c/ ARAUJO, MARIA TERESA y otro s/Ejecutivo" cita y emplaza a ERNESTO MANUEL GALASSO por el término de cinco días a fin de que comparezca a tomar la intervención que en juicio le corresponde bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de abril de 1990.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 22/5 Nº 863 v. 29/5/90

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 10

El Juzgado Nacional de Instrucción Nº 10, Sec. 129 a mi cargo, sito Talcahuano 550, piso 7, Capital, en el INCIDENTE DE ENTREGA DE VALORES iniciado por PEREZ R. en sumario 51.262, da vista a ROBERTO QUEIRO por la plancha Nº 1.774.357 de Bonex 82. Notifíquese por edicto durante tres días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1990.
Silvia Nora Ramond, secretaria.
e. 22/5 Nº 7089 v. 24/5/90

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

LETRA "G"

El Juzgado de Primera Instancia en lo Correccional Letra "G", Secretaría 52, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a HECTOR ALFREDO BERMUDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por art. 208 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1990.
María Susana Nocetti de Angeler, secretaria.
e. 22/5 Nº 865 v. 22/5/90

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Jorge J. Fargas, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 9º Piso, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "EMBALCART S. A. s/ Quiebra s/Incidente de calificación de conducta" se ha declarado la conducta de los directores de "EMBALCART S.A." FRANCISCO NATALIO GRINBANK y ANDRES MIGUEL CARLOS GROSZ como culpable por hallarla incursa en lo previsto en los arts. 236 parte gral. e incs. 8 y 12 en función del art. 237 de la ley 19.551. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1990.
Jorge V. Fargas, secretario.
e. 22/5 Nº 851 v. 22/5/90

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5 Secret. Nº 10 sito en Av. R. S. Peña 1211 Piso 8 Cap. Fed. en autos "OLYCON S. A. s/ Quiebra", pone en conocimiento de los interesados que procederá a efectuar una distribución final de fondos de acuerdo con lo dispuesto por el art. 214 LC. y según la propuesta presentada por la sindicatura, obrante a fs. 1574 a 1580. Dicha distribución se efectuará en dólares estadounidenses de acuerdo con el procedimiento explicado a fs. 1602/3. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, mayo 15 de 1990.
Héctor O. Chomer, secretario.
e. 22/5 Nº 852 v. 23/5/90

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º comunica que con fecha 19 de abril de 1990 se ha decretado el concurso mercantil liquidatorio de PRENYL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, habiéndose designado síndico al contador Jorge Alberto Geraita, con domicilio constituido en Sarandí 1380, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 6 de agosto de 1990. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 deberán ser presentados los días 28 de agosto de 1990 y 18 de setiembre de 1990, respectivamente, fijándose la Junta de Acreedores para el día 9 de octubre de 1990, a las 10, en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 19.551 en tres días y, de corresponder, en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. Además, para que entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder en el plazo de 48 horas y constituya domicilio procesal en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de ley. Todos los plazos precedentemente indicados se computarán a partir de la

última publicación de edictos. Se hace saber que los miembros del directorio de la fallida no podrán salir del país sin previa autorización del Juez. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico y se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1990
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 22/5 Nº 853 v. 29/5/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Claudio A. Galli, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "LESKA SOCIEDAD ANONIMA". Síndico: David S. Tobio, con domicilio constituido en Viamonte 1328 4º de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 del mes de agosto de 1990. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 16 del mes de octubre de 1990, a las 9:30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 3 y 24 de setiembre de 1990 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95 inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1990.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 22/5 Nº 854 v. 29/5/90

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, con domicilio en Callao 635, piso 3º Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados "R. C. N. PUBLICIDAD S. A. su quiebra", que con fecha 26 de abril de 1990 se decretó la quiebra, habiéndose designado síndico el Contador Osvaldo Horacio Rodríguez Gamallo, con domicilio en la calle Montiel 1127, Capital, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de Agosto de 1990. La reunión de la junta de acreedores en que se considerará y votará la propuesta de concordato resolutorio, si lo hubiere, se realizará el día 11 de octubre de 1990 a las 8 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 30 de agosto y 20 de setiembre de 1990. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a la fallida para que dentro del tercer día cumpla con los requisitos del art. 11, inc. 3º, 5º, 7º y 8º, este último en caso de corresponder, de la ley 19.551. Intímese a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas entregue al Síndico sus Libros, papeles de comercio y documentos de la fallida a que los ponga a disposición del Síndico dentro de las 48 horas. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 14 de 1990.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 22/5 Nº 855 v. 29/5/90

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "PASUT S. A. C. e I. s/Quiebra", síndico Rómulo Luis Forchieri con domicilio en la Calle Montevideo 666 7º piso de esta capital. Dicha quiebra se decretó con fecha 4 de mayo de 1990, los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 4 de Setiembre de 1990. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 7 de noviembre de 1990 a las 8 hs. en la sala de audiencias de Juzgado, sito en Callao 635 3º piso, Capital, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbese los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1990.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 22/5 Nº 856 v. 29/5/90

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "ALVAREZ HUGO DANIEL s/Quiebra", síndico Jaime Isaac Zylberberg con domicilio en la calle Acevedo 348 8º B de esta capital. Dicha quiebra se decretó con fecha 3 de Mayo de 1990, los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 21 de agosto de 1990. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 24 de Octubre de 1990 a las 8 hs. en al sala de audiencias de Juzgado, sito en Callao 635 3º piso, Capital, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 15 de Mayo de 1990.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 22/5 Nº 857 v. 29/5/90

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17 Secr. Nº 33 llama a mejorar la oferta de compra presentada por CONSTRUBISOL S. A. —FINCAS TAU S. A.— UTE, en los autos "CIA. SAN PABLO DE FABRICACION DE AZUCAR S. A. s/Quiebra - Incidente de licitación" (Exp. Nº 18.971) que comprende la planta industrial, destilería y tierras dedicadas al cultivo de caña de azúcar. El Pliego se adquirirá en las oficinas del Síndico, Dr. Jorge H. Marquis, sita en Rodríguez Peña 434 piso 7º, Capital (TE. 46-7012) a un valor de ₳ 10.000.000.- hasta el 1/6/90 a las 18 horas. Presentación de ofertas hasta el 11/6/90 a las 10 horas. Apertura de los sobres en el Juzgado el mismo día a las 11 horas, resultando condición para ofertar, la compra del pliego. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1990.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 22/5 Nº 858 v. 24/5/90

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17 Secr. Nº 33 llama a mejorar la oferta de compra presentada por PUENTE S.R.L., en los autos "CIA. SAN PABLO DE FABRICACION DE AZUCAR S. A. s/Quiebra - Incidente de licitación" (Exp. Nº 18.970) que comprende Villa Nougués y Estancia Los Chamicos. El Pliego se adquirirá en las oficinas del Síndico, Dr. Jorge H. Marquis, sita en Rodríguez Peña 434 piso 7º, Capital (TE. 46-7012) a un valor de ₳ 5.000.000.- hasta el 15/6/90 a las 18 horas. Presentación de ofertas hasta el 25/6/90 a las 10 horas. Apertura de los sobres en el Juzgado el mismo día a las 11 horas, resultando condición para ofertar, la compra del pliego. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1990.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 22/5 Nº 859 v. 24/5/90

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 a mi cargo, en los autos "BACHMANN JORGE AMERICO s/quiebra" comunica que el 25 de abril de 1990 se declaró en estado de quiebra a JORGE AMERICO BACHMANN. Asimismo, se hace saber que hasta el día 1º de agosto de 1990 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico, Horacio Fernando Crespo, con domicilio en Maipú 464 piso 6º "614" de esta ciudad, las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado el día 9 de octubre de 1990 a las 11,00 hs. para la celebración de la Junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación a los fines de justificar su personería (art. 198 del Reglamento del Fuero). Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, poniendo, aquellos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímese al fallido al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el plazo de 24 hs., b) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551, en el plazo de cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, mayo 7 de 1990.
Hernán Monclá, secretario.
e. 22/5 Nº 860 v. 29/5/90

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 a mi cargo, en los autos "GUTMAN SUSTAS GUILLERMO s/quiebra" comunica que el 25 de abril de 1990 se declaró la quiebra de GUILLERMO GUTMAN SUSTAS. Asimismo, se hace saber que hasta el día 22 de agosto de 1990 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico, Juana Eva Bilenca, con domicilio en Riobamba 1234 piso 9 "D" de esta ciudad, las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado el día 30 de octubre de 1990 a las 11,00 hs. para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo estos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación a los fines de justificar su personería (art. 198 del Reglamento del Fuero). Prohíbese hacer pagos a la fallida o entrega de bienes, los que serán ineficaces, poniendo, aquellos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímese al fallido al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs., b) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551, en el plazo de cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, mayo 4 de 1990.
Hernán Monclá, secretario.
e. 22/5 Nº 861 v. 29/5/90

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, (Talcahuano 550 piso 7º de esta ciudad) en los autos caratulados: "POLISZCZUK, JUANA LEONTINA", comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 8 de mayo de 1990, haciéndose saber: a) que ha sido designado síndico el contador Juan Bautista Melfi, con domicilio en la calle Rivadavia 755 piso 7º oficina "M" de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de agosto de 1990; b) se intima a la fallida para que dentro del plazo de dos días ponga a disposición del síndico todos sus bienes; c) que se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico, d) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, mayo 11 de 1990.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 22/5 Nº 862 Nº v. 29/5/90

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría 47 en autos "LEJONA S. R. L. s/Quiebra" Expte: 17.378, comunica por cinco días la quiebra de la firma indicada precedentemente. El Síndico designado es el Sr. Jorge Luis Rinaldi con domicilio constituido en la calle Combate de los Pozos 129 1er. Piso C a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 29/6/90; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 5/9/90 en la Sala de audiencias del Juzgado. Ordénese a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímese a la fallida a los fines de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intimársela a fin de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, mayo 16 de 1990.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 22/5 Nº 864 v. 29/5/90

3. 3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

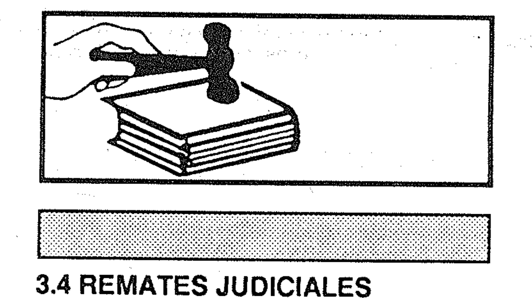
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/5/90 - Vence: 24/5/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	17/4/90	CONSTANZO MASCIA	6048
2	3	Gustavo Enrique Toledo	2/4/90	AMALIA SIVILAT DE PASCUAL	5871
2	4	Martín Alejandro Christello	2/5/90	MIGUEL ANGEL MAIOLO	6046
11	21	Julio Campos	26/3/90	LILIA LUISA GATTI DE NADDEO	6042
11	22	María Isabel Benavente	9/5/90	JUANA RUSSO DE GRAZIOLI	5870
14	28	Guillermo C. Mercado	14/5/90	JUAN GAMBA	6075
15	30	José Luis González	8/5/90	DOMINGO CUDA Y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ DE CUDA	6032
16	32	Marta N. Coccia de Negri	14/2/90	AUGUSTO FAUVETY	6076

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	8/5/90	RIBO ROSSI	5885
17	34	Julio César Dávolos	10/5/90	AMALIA DI TRANA	6034
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20/4/90	AGUSTIN LOSA	6037
19	37	Eduardo Nuzzolese	11/5/90	ANTONIA FERNANDEZ DE CADENAZZI	6038
21	42	Ramiro E. Rodríguez	30/4/90	MARIANO JUAN JOSE CALABIA Y/O MARIANO JUAN J. CALABIA	6026
21	42	Ramiro E. Rodríguez	2/5/90	EMMA ELSA URQUIZA	5856
22	43	Pablo O. Lanne	10/5/90	ANTONIO LECCE	6058
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8/5/90	ALFREDO ANTONIO BELLUCCIO	6045
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14/5/90	JORGE ANIBAL CHICCO	5981
28	55	Mónica C. Fernández	4/5/90	SILVESTRE ALFONSO MENINI Y ZELMIRA MARIA DRAGONETTI DE MENINI	6056
28	56	Daniel Rubén Tachella	10/5/90	MARIA ELENA VILLAR DE SANZ	6071
29	57	Vilma G. Greco	8/5/90	CARLOS JULIO ALBERTO CALABRIA	6028
29	58	Gustavo A. Carvallo	30/4/90	RAMONA LOPEZ	5909
33	63	Horacio Alejandro Liberti	14/5/90	ABEL FELIPE AUGUSTO HOUSSAY	6041
34	64	José María Pérez	10/5/90	ALEJANDRO EDUARDO DRISALDI	6029
36	66	Guillermo Valentini	10/5/90	ESTEBAN ELEK	5890
37	67	Gustavo Daniele	10/5/90	RAFAEL BACHER	6043
37	67	Gustavo Daniele	25/4/90	OSCAR ESTEBAN SCARFONE	6067
38	68	Luis María Guerra	7/5/90	ISAAC GURFINKIEL Y ZLATA DJAMENT	5980
41	71	Alberto Primero Narváez	4/4/90	MERCEDES JOSEFINA FRANCISCA DEL CORAZON DE JESUS LELOIR DE OCAMPO	6066
41	71	Alberto Primero Narváez	24/4/90	BEATRIZ ISABEL GEREMIA	6073
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	26/4/90	CLARA COMESAÑA	6044
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	18/4/90	RAUL JOAQUIN FIGUEIRAS	6051
45	75	Marisa S. Sorini	7/5/90	JOSEFINA SUASTE DE LUCERO	5986
46	76	Luis Alvarez Juliá	14/5/90	MARIA ANTONIA ANSALDI	6078
49	79	Virginia Simari de Landó	21/6/89	MARIA ANGELICA DUFFOUR DE CHIODELLI	6061
50	80	Juan C. Insúa	4/5/90	NELIDA ESTHER GUILLENI	6053
52	82	Susana E. Lambois	11/5/90	RICARDO FAVOTTO	6030
52	82	Susana E. Lambois	10/5/90	JOSE AARON BODNER	6062
53	83	Elsa Isabel Miranda	7/5/90	PROFIRIA HORACIA IBARRA	5881
53	83	Elsa Isabel Miranda	10/5/90	CESAR AURELIO RUSCA	5903
54	84	Paula I. Stanislavsky	8/2/90	SABINA IDA RENZI	6057
56	86	Silvia Liliana Mortara	29/3/90	MARINA ITALIA MILENA STUMPO	6047
56	86	Miguel R. Guiraldes	16/4/90	ANGELA BRIGNOLI DE POLIN	6074
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	15/5/90	RAMON SOLAR	5908
58	88	Viviana C. Fernández Seoane	11/5/90	SEGUNDO FERNANDO AZZALI	6064
58	88	Viviana C. Fernández Seoane	10/4/90	LUIS EPIFANIO CHEVALIER	5976
59	89	Adrián R. del Federico	7/5/90	MARTA LARY STORCH	6054
59	89	Adrián R. del Federico	8/5/90	ALFREDO DOMINGO LAURENZA	5869
64	94	Fernando L. Spano	15/5/90	BIBIANA IZQUIERDO	6060
64	94	Fernando L. Spano	8/5/90	ELVIRA MAGDALENA CASSULLO	6077
66	96	Juan José Caprín	11/5/90	MARIA ESTHER DE LA FUENTE	5860
66	96	Juan José Caprín	4/4/90	JUAN ENRIQUE LEVY	5884
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	27/4/90	JOSE COSO E ILDEFONSA HERRERA	6070
69	99	Nora O. González de Roselló	10/5/90	HERACLIO JIMENEZ RIPA	6036
70	100	Julio A. Auliel	9/5/90	VICTOR ARTURO DOMINGUEZ	6024
71	101	Susana A. Nóvile	10/5/90	ECIO MANZONI	6040
72	102	Daniel H. Russo	14/5/90	DAVID GRUNBLATT	6033
75	105	María Inés Lezama	11/5/90	AMELIA BLANCA CONTAL O BLANCA AMELIA CONTAL CRESPO O AMELIA BLANCA CONTAL CRESPO	6049
75	105	María Inés Lezama	19/4/90	ANGELICA MARIA MAGDALENA GRIMALDI O ANGELICA GRIMALDI Y JOSE MIGUEL PESCE	6072
78	108	Luis de Preindlsperg	26/3/90	HORACIO EDUARDO MOINE	5952
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	26/4/90	OTILIA PEREZ	6050
80	110	María Elena Ucar	7/5/90	SILVIO AGOSTINELLI	6025

e. 22/5 Nº 87 v. 24/5/90



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26 Secretaría Nº 52 - Lavalle 1220 piso 5º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "MIGUEL, MARIA HAYDEE s/ Ejecución de honorarios" Exp. Nº 39.623 que el martillero Sr. Bernabé Molina rematará el día 30 de mayo de 1990 a las 9.30 horas, en el salón de ventas San Cayetano, sito en la calle Humberto 1º 2042 de Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Jorge Newbery Nº 1650 piso 4º U.F. 18 de Capital Federal. Comodidades: living-comedor, 2 dormitorios, baño y cocina. El inmueble se encuentra en excelente condiciones de mantenimiento y se halla ocupado por la propietaria, 2 hijas y 1 nieta. Medidas: 93,17 mts.².- Nomenclatura Catastral: Circ. 17 Secc. 23 Manz. 108 Parc. 10B Matrícula Nº 17-5299/18 Adeuda: MCBA ₳ 2.810,60 al 25-8-89 y O.S.N. ₳ 76.607,72 al 13-9-89. Base de venta ₳ 188.290,29 o sea las 2/3 partes de la valuación fiscal al contado y mejor postor. Seña 8 % IVA 13 % Comisión 3 % sellado fiscal 5/1000 todo en dinero efectivo. Las expensas correspondientes al mes en curso ascendieron a la suma de ₳ 143.550, no debiendo nada por tal concepto. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Visitar los días 26 y 28 de Mayo de 1990 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, mayo 16 de 1990.
María Cecilia Albores, secretaria.

e. 22/5 Nº 7094 v. 23/5/90

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por dos días, en autos "LEONARDI DOMINGO c/ MARTINEZ LOPEZ BEATRIZ O. s/ejec. hipot." expte. 3902, que el martillero Julio César Rodriguez (Uruguay 461, piso 1º, 46-0456) rematará el día 31 de mayo de 1990, a 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Tres Departamentos en planta baja, y galpón, en Block, sitos en calle Mahatma Ghandi 2524, entre calle Terrera y Juan XXIII, de Libertad, Part. Merlo, Prov. Bs. Aires, Las unidades constan de: dos dormitorios, comedor, baño, cocina, y lavadero y una superficie aproximada de 40m² cada uno. El galón tiene 10m por 8m de superficie. Terreno 10m por 30m. Dominio: matr. 25.430 (74) Reg. Merlo. Nomencl. Catastral: Circ. II, Secc. N, Manz. 154, Parc. 11, Partida 151052. Unidad costado calle Terrera, ocupada por inquilina Berta Moar de Palermo y flia.; unidad frente ocupada por inquilino Pedro Maipacena y flia.; unidad costado calle Juan XXIII ocupada por inquilino Juan Carlos Di Deangelis y flia. Deudas: Contrib. Inmob. ₳ 20.132 al 30/11/89; Rentas: ₳ 78.433,22 al 1/12/89. Expensas no hay. Al contado y al mejor postor. Dinero efectivo. Base ₳ 180.080. Seña 30 % Comisión 3 %. Sellado de Ley. Visitar a partir de 15/5/80, de 10 a 17 hs. de lunes a viernes. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, mayo 7 de 1990.
Juan Manuel Converset, secretario.

e. 22/5 Nº 7128 v. 23/5/90

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, secretaría nº 78, calle Uruguay 714, 3º piso Capital, hace saber por dos días en los autos: "TENDLER, PATRICIA MARCELA c/ DI BIASE, ANIBAL LUIS, s/ejec. hipotec.", exp. 7326, que el martillero José Matías Zapiola rematará el 29 de mayo de 1990, a las 14.30 hs. en Talcahuano 479, Cap., Un Inmueble en la localidad de Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As., calle Darragueira nº 380, sup. total 142,10 mts. 2, lote 1, mza. "E", Nom. Cat. V-B, mza. 9, parc.27, dominio 241,545, matríc. 2654 del 16-10-81, compuesto de entrada principal y gge., con acceso a un "hall" que comunica c/patio cubierto, "Living-comedor", c/hogar de fuego, dos (2) habitac., y baño inst. c/mampara divisoria, "placard" y pared cerámica al techo, cocina totalmente inst. c/divisorio de pta. corrediza a comedor diario. El patio cubierto da a otro, abierto, c/parrilla y escalera de acceso a una (1) habitac. en altos c/salida a techo. Pisos cerámicos, alfomb. en las habitac. Hay una línea telefónica a nombre de la esposa del demandado, quienes, con dos hijos, son los únicos moradores de la finca. Estado: bueno. Todo ello, según lo comprobado por el martillero en función del Oficial de Justicia Ad-Hoc. El bien puede ser visitado los lunes, miércoles y viernes de 8 a 9 hs. Deudas: OSN ₳ 322,41 al 22-6-89 (fs.11), Inmob. ₳ 290.830, al 31-3-89 (fs. 89) y Munic. al 31-3-89 ₳ 1490 (fs. 94). Base: ₳ 129.000.000.- Seña: 30 % Sellado 0,5 % y Comisión 3 %, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Federal. El saldo de precio que de la subasta resulte, deberá ser indexado desde su realización hasta la fecha de su depósito por el índice de precios mayoristas no agropecuarios nacionales. Para más constancias en autos o al martillero.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1990.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 22/5 Nº 7016 v. 23/5/90

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56 Secretaría nº 86, comunica por dos días en autos: "ZULETA ZULMA C. c/KATZ MARTIN s/Ejecución hipotecaria" expte. nº 250.883; que el martillero Ariel Franceschetti subastará el día 1º de junio de 1990 a las 9,00 hs. en Talcahuano 479 Capital, el inmueble ejecutado en autos sito en calle Tuyú nº 40/50 del Municipio Urbano de Pinamar, Pcia. de Buenos Aires, designado por su título como U.F. 6 polígono 01-01 superficie de 36,24 m². Nomenclatura catastral: Circunsc. IV, Secc. L, Mz. 18, Parc. 4, Subparcela 6. Dominio: Nº 348/6. Horario de visitas 10,00 a 12,00 hs. días 29 y 30 de mayo de 1990 en el inmueble. El bien se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. Base de la subasta ₳ 17.806. y se efectuará al contado y al mejor postor. Pago en efectivo y por intermedio del martillero que esté autorizado a recibir 30 % a cuenta del precio.

Comisión 3 % y sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble adeuda: Expensas comunes ₳ 104.000.- D. Gral. Rentas ₳ 1054.- y ₳ 309.-; Imp. Municipales ₳ 1907,52 y ₳ 45,90.-; Agua corrientes ₳ 55,49.

Buenos Aires, mayo 15 de 1990.
Silvia Liliana Mortara, secretaria.

e. 22/5 Nº 7015 v. 23/5/90

Nº 79

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 79, Secretaría Nº 109, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. SANTA FE 1823/29 c/NILA S.A. y otros s/ejec. exp." Expte Nº 23.412 que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 30 de mayo de 1990 a las 11,30 hs. en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, en el estado en que se encuentra, el inmueble ubicado en la Av. Santa Fe 1823/29 U.F Nº 16 (local 1), ubicado en el subsuelo de la Galería Bozzini, constando de tres niveles que abarcan una superficie total de 311,95 dm². Se halla ocupado por la firma comercial que gira con el nombre de Peinados Bozzini. La exhibición se realizará los días 28 y 29 de mayo en el horario de 10 a 12 hs. Base: ₳ 150.000.000.- Contado. Comisión 3 %. Seña 8 %. Sellado de ley cinco por mil. Todo en dinero en efectivo. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos; y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina —Ag. Tribunales— a la cuenta de autos y a la orden del suscripto el importe actualizado del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (Art. 580 del Cód. Procesal). Asimismo las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta, deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que éste comisione, a esos efectos.

Buenos Aires, mayo 14 de 1990.
Ana María Kruls de Molina Portela, secretaria.

e. 22/5 Nº 6099 v. 23/5/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, sito en Avda. presidente Roque S. Peña 1211 piso 1º de esta ciudad, hace saber por dos días en el expediente Nº 43.263, que el Martillero Ricardo Ayerza, rematará el jueves 31 de mayo de 1990 a las 14 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 Capital Federal, el Local Comercial, unidad funcional Nº 1, ubicado en el Planta Baja del edificio de la calle Santiago del Estero 239/43, con entrada exclusiva por el Nº 239, con una superficie total s/título a fs. 35 de 318,80 m² y un porcentual de 37,71 %. El local es a la calle, entre las de Alsina y Moreno, zona comercial de textiles mayoristas y está compuesto de amplio salón de toilette, en planta baja, entrepiso y sótano, todo en buen estado de conservación. Nom. catastral: Cir. 13- Secc. 12 Manzana 37- Parcela 8. En el mismo hay instalada una línea telefónica con el Nº 37-2968, registrada a nombre de Eduardo Kayhat. Según constatación efectuada por el Martillero, el local está ocupado por Aron Knobel e hijos S.I.C.F.I.A. con contrato firmado en el mes de Octubre de 1989, por el término de cinco años. Deudas: (fs. 65) Municipalidad por A.B.L. al 21-2-90 ₳ 68.654,267 (fs. 38) O.S.N. ₳ 75.868,92. al 31-10-89, Expensas: no adeuda al 28-2-90, Expensas correspondientes al mes de Marzo de 1990: ₳ 401.655. Se visita los días 29 y 30 de Mayo de 14 a 16 hs. Base: ₳ 270.173. al contado y al mejor postor. Seña: 35 % Comisión: 3 % y sellado de ley 5‰, todo en dinero efectivo al bajarse el martillo al mejor postor. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5º día, contado a partir de la notificación por ministerio de ley del auto de aprobación del remate, mediante depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley, sin necesidad de requerimiento específico o intimación. En caso de que alguna articulación o impedimento demorara la aprobación de la subasta, el saldo de precio se indexará según el índice de Precios Mayoristas Nivel General, publicado por el I.N.D.E.C., desde el 5º día contado a partir de la fecha del auto que hizo saber el resultado de la subasta, hasta el momento en que se produzca el pago efectivo, dentro del término precisado en el párrafo precedente, exista o no mora por parte del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Más informes en Corrientes 1173 piso 10º "D" (T.E. 35-5392 y 22-1255).

Buenos Aires, mayo 15 de 1990.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.

e. 22/5 Nº 7127 v. 23/5/90

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º comunica por un día en los autos "DUTHILLEUL LORENZO, GERARDO JULIO c/ORSOLINI, OSCAR s/ejecutivo" (Exp. Nº 50.625) que el martillero Carlos A. Basaldúa rematará el 30 de mayo de 1990 a las 11 horas en el local de calle Humberto 1º 2042, donde se exhiben los días hábiles de 10 a 17 horas, los siguientes bienes: 1 juego de living compuesto de sofá de dos cuerpos y dos de un cuerpo tapizados en pana color gris verdoso con almohadones; 1 stereo cassette DKS; 1 stereo "Recciber" JVC sin número visible; 1 aparato de aire acondicionado marca Thosiva RAS-20 y Kell, tipo dividido frío solo; 1 televisor color marca ITT de 16 pulgadas "Ideal" 8-955845 con control remoto; 1 video reproductor marca "National" modelo NV 300 - En AR Nº F 3 K G 01380; una mesa para televisor de madera con ruedas; 1 horno microondas marca BGH Litton. Sin Base, al contado y mejor postor, Seña: 30 % Comisión 10 % todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Los bienes se entregan previo pago total del precio. Informe Gallo 1670, 2º piso "B" T. 825-9712.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1990.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 22/5 Nº 7129 v. 22/5/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 con asiento en la Avenida Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º a cargo del Dr. Atilio Carlos González, hace saber por tres (3) días que en autos: "COOPERATIVA PATRONAL LIMITADA DE SEGUROS s/liquidación forzosa s/incidente de enajenación de inmuebles por los liquidadores (Bolivia 41)" Expediente Nº 828; los martilleros José Domingo Manuel Baamonde y Rosa Alicia Ciuffarella, con oficinas en Bulnes 180, T.E. 983-9594 y Riobamba Nº 1234, 10º "C", T.E. 42-7486 respectivamente, rematarán el día 1º de Junio de 1990, a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital, la Unidad Funcional número siete (7), señalada internamente con la letra "D", piso 1º del edificio sito en la calle Bolivia Nº 41, entre la Avenida Rivadavia y Yerbal, de esta ciudad, Zona Norte, Parroquia San José de Flores; el que consta de dos ambientes, baño y cocina; teniendo una Superficie Total de: 57,39 metros cuadrados, y una superficie no cubierta de 8,50 metros cuadrados, al que le corresponde un Porcentual del 5,53 por ciento con relación al valor total del conjunto del inmueble, el que se encuentra "Desocupado". Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 5.- Sección: 65.- Manzana: 61.- Parcela: 10 G. Partida Nº 1.032.157. El título de propiedad se encuentra agregado a fs. 52/55 vta. Por informe de fs. 24 surge deuda a Obras Sanitarias de la nación. También por informe de fs. 32 existe deuda a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. La Administración del Oeste, informa a fs. 41/42 deuda por expensas, desde Setiembre 1985 a Setiembre de 1989. El estado de conservación del departamento es regular, pudiendo ser visitado por los posibles adquirentes los días 28, 29, 30 y 31 de Mayo de 1990 en el horario de 15,30 a 17,30. Base de Venta: ₳ 24.000.000. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 1 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado, denunciando dentro del tercero día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmando por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a la cuenta de autos a la orden del suscripto, el importe del precio que corresponde abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (cpr 580). El saldo de precio de la subasta deberá integrarse con los intereses devengados diariamente según la tasa del Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento a treinta días, desde el día del remate hasta el efectivo pago. Sin perjuicio de ello, en caso de que por cualquier causa el comprador no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta se devengarán los interés moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa referida en el párrafo anterior aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto en los art. 580, pár. II y 584 del Cód. Proc. Hácese saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1184 del Cód. Proc. que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones que no es configurativo de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne las constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral Federal; Palacio, "Derecho Procesal Civil", Tº VIII-656).

Buenos Aires, mayo 8 de 1990.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 22/5 Nº 866 v. 24/5/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del autorizante, con asiento en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, hace saber por Cinco (5) días que en autos "KESTNER S.A.C.I.F.I.A. s/concurso mercantil liquidatorio s/incidente de subasta de bienes inmuebles" (Expediente Nº 51.264), el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º, "K". T.E. 35-8961, rematará el día Primero (1º) de Junio de 1990, a las 10,30 horas, en el Salón de Actos de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, las siguientes Unidades Funcionales: Unidad Funcional Nº 55, señalada internamente con la letra "C", ubicada en el Undécimo (11º) piso del edificio sito en la calle Charcas Nº 3327/31, entre las de Guise y Avenida Coronel Díaz, Capital Federal; y la Unidad Funcional Nº 67, señalada internamente con la letra "A"; teniendo además la complementaria Nº XV, consistente en una "baulera"; ubicada en el Noveno (9º) piso del edificio sito en la calle Juan Francisco Seguí Nº 3949, entre las de República de la India y Lafinur, Capital Federal. Ambas unidades se encuentran Desocupadas, pudiendo ser visitadas los días: 28/29/30 y 31 de Mayo en el horario de 16 a 19, (ver a los encargados de los respectivos edificios, quienes tienen las llaves en su poder). La Unidad Funcional Nº 55 del edificio calle Charcas Nº 3327/31 está edificada en el contrafrente y consta de Un Ambiente alfombrado, baño, kitchinette con cocina de dos quemadores y horno, mueble bajo mesada y calefón; en el ambiente hay un calefactor marca "Simplex". Esta unidad es muy luminosa, pues la salida al balcón terraza es toda vidriada. La Superficie Cubierta Total es de 22,52 metros cuadrados, correspondiéndole un Porcentual del Cero Noventa y Nueve Centésimos por Ciento con relación al valor conjunto de edificio. La escritura se encuentra a fs. 159/177. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 19. Sección: 15. Manzana: 12. Parcela 16. Matrícula: 19-4474/55. A fojas 229 informa la Administración del Consorcio de Propietarios, que al 30 de Abril de 1989 no se debe por expensas comunes, suma alguna. A fs. 245/246 surge deuda a Obras Sanitarias de la Nación. A fs. 265/266 vta. informa la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, la existencia de deuda. La Unidad Funcional Nº 67 y Complementaria Nº XV del edificio Juan Francisco Seguí Nº 3949 está edificada al frente y consta de Un Amplio Ambiente alfombrado, teniendo éste un placard, baño completo, amplio y totalmente instalado; espaciosa cocina con heladera bajo mesada, cocina de tres quemadores con horno y calefón, artefactos éstos marca Volcan. Este ambiente tiene salida a una amplia terraza balcón; zona ésta totalmente vidriada, lo que da una gran luminosidad al departamento. Tanto el baño como la cocina son también muy luminosos, pues tiene ventanas al exterior. La Unidad Complementaria consiste en una "baulera." La Superficie Cubierta Total es de 56,26 metros cuadrados, correspondiéndole un Porcentual del Uno con Veinticinco Por Ciento, y, la Unidad Complementaria Nº XV, tiene una Superficie Cubierta que a la vez es total por piso y por unidad complementaria de Un Metro Tres Decímetros Cuadrados, con un Porcentual de Cero con Cero Tres por Ciento. Los porcentuales mencionados deben adoptarse en relación al valor en conjunto del inmueble y sobre las partes comunes que lo integran y que se especifican en el Reglamento de la Copropiedad y Administración. La escritura corre a fs. 133/48. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 18. Sección: 21 Manzana: 80. Parcela: 23. Matrícula: 18-11.973/67 y Complementaria Nº XV. A fs. 257 la Administración del Consorcio hace saber que existe deuda en carácter de Expensas Comunes por la cantidad de ₳ 82.332,95 al 30 de Abril de 1989. A fs. 241/244 surge deuda a Obras Sanitarias de la Nación. A fs. 265/166 vta. informa la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, la existencia de deuda. Base de Venta para la Unidad Funcional Nº 55: ₳ 5.240.000.- Base de Venta para la Unidad Funcional Nº 67 y Complementaria Nº XV: ₳ 7.800.000.- Ambas al contado y mejor postor. Seña: 30 %.- Comisión: 3 %.- Sellado de Ley: 1 %.- Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado, denunciando dentro del tercero día de efectuada la subasta el nombre de su eventual comitente en escrito firmado por ambos; y, dentro del Quinto (5) día de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, el importe del precio que corresponde abonar al contado, bajo apercibimiento de Ley (crp 580). En el caso de que por cualquier circunstancia no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto (5º) día de dictado el auto aprobatorio del remate, el mismo deberá ser reajustado a la fecha del efectivo pago, de conformidad al índice de precios para la construcción que publica el INDEC, aunque en la mora no le fuera imputable, y sin perjuicio de lo dispuesto en los art. 580 párrafo II y 584 del Código Procesal. Se tomará como base el del día anterior a la fecha de realización de la subasta y la del día anterior a la del pago. Hácese saber asimismo, que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que se adeuden por los inmuebles a subastar, Obras Sanitarias de la Nación y a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, se encuentran a cargo de la quiebra hasta la fecha en que los compradores tomen posesión de los inmuebles, quedando a partir de allí, a cargo de los adquirentes.

Buenos Aires, Mayo 8 de 1990.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 22/5 Nº 6092 v. 29/5/90

Nº 11

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial nº 11, Secretaría nº 21, sito en Av. R. Sáenz Peña nº 1211, 9º piso, comunica por tres días en el juicio "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS MINBIE S.A. s/quiebra s/concurso especial por BCO. DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. (en liquidación por el B.C.R.A.)" (Expte. nº 66.141) que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día Jueves 31 de Mayo de 1990 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Franklin Roosevelt nº 4867, Capital Federal, Matrícula 16-29153, desocupado, y mide 4,20 m. de fte. y 16,50 m. en línea quebrada, 20 m. en el contrafte. al N.O.; 35,70 m. al N.E., 40 m. al S.O., Sup. aprox. 800 m². Base uSs 54.000.- convertibles en australes tipo vendedor Banco Nación al día anterior al remate. Seña 30 %. Comisión 4 % y 5 por mil sellado de ley. Todo en efectivo en el acto del remate. Si por cualquier circunstancia, transcurrieran más de 30 días desde la realización del remate, el saldo impago será ajustado desde el día de la subasta y hasta

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

el del efectivo pago, mediante la aplicación del índice de Precios al por Mayor Nivel General. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 28, 29 y 30 de Mayo de 1990 de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, mayo 10 de 1990.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 22/5 Nº 6111 v. 24/5/90

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 13 Secretaría Nº 25 comunica por dos días en autos "MAGGI MIRTA c/SANTOANDRE MARIA y otros s/ejecutivo", Exp. Nº 54.268 que el martillero Alfredo Claudio María Bence, rematará el día 31 de mayo 1990 a las 11 horas en calle Humberto 1º Nº 2046 Capital Federal, los siguientes bienes: un televisor color marca Zenith Presidente y un modular de tres cuerpos, siete cajones, cuatro estantes y vitrina de vidrio con estantes, en el estado de uso y conservación que se encuentra. Sin base contado y mejor postor. Seña 30 % Comisión 10 %. Entrega inmediata previo pago total de la compra, Todo en efectivo y en el acto del remate. Días de Exhibición 28 y 29 de mayo de 1990 en el horario de 9 a 12 horas. en Humberto 1º Nº 2046.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 22/5 Nº 7130 v. 23/5/90

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 45, comunica por un día en los autos caratulados "LOUSSARIAN RICARDO s/ quiebra" Expte. Nº 17.229/88 que el Martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 24 de mayo de 1990 a las 13 hs. en la calle J.D. Perón 1233 Capital: Un Televisor marca "Noblex" Mod. 14 color gabinete 11.852; Una Mesita de T.V.; Una Mesita ratona; Un Radio Grabador Pionner stereo Mod. SK-31F Nº 2.668.976/E; Una Mesa de fórmica. Sin base al contado y en el estado en que se encuentran. Seña 30 % Comisión 10 %. Se exhibirán el día 23/5/90 de 18 a 19 hs. en Pasteur 177 Piso 4º "J" Capital.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1990.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 22/5 Nº 5950 v. 22/5/90

Nº 25

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por tres días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ VESPA ALBERTO JOSE E/Ejecución prendaria" expte. Nº 16.241/89, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 31 de Mayo de 1990 a las 11 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo Gacel, año 1986, motor Volkswagen Nº UN905298, carrocería Volkswagen Nº 8AVZZZ30ZGJ005185, dominio B 2.048.682, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Al contado y mejor postor, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por patentes a fs. 55 al 22/9/90 ₳ 376.788. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, a los 24 días del mes de abril de 1990.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 22/5 Nº 7131 v. 24/5/90

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 18, comunica por tres días en el juicio "MIZRAHI DE KLANFOR, PERLA ADELA c/BOVINO AUSTRA S.A. s/despido", que el martillero Jesús Magin Martín rematará, al contado y al mejor postor, el día 31 de Mayo de 1990, a las 13,30 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón (ex-Cangallo) Nº 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Metán Nº 4132/36, Capital Federal. Del informe del Registro de la Propiedad surgen estos datos: Terreno: 8,60 mts. de frente; 8,60 mts. de contrafrente; 44,70 mts. de costado y 44,65 mts. del otro costado. Construcción año 1940, piso bajo; 308 mc.; piso alto: 266 mc.; altillo: 18,30 mc.; total: 602,30 mc. El edificio se halla en buen estado de conservación. Según mandamiento de constatación la finca se halla ocupada por personas que manifiestan ser inquilinos. Base: ₳ 482.065.- Seña: 5 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar 22, 23 y 24 de Mayo de 12 a 13 horas.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1990.
Ricardo Guido Barreiro, secretario.
e. 22/5 Nº 7031 v. 24/5/90

5. Información y Cultura

NOVEDADES BIBLIOGRAFICAS

Continuamos con la publicación del I.S.B.N. correspondiente a febrero del año en curso. El lector encontrará, ordenados por materias, los nuevos libros de la industria editorial argentina. Esta información fue brindada por la Cámara Argentina del Libro.

657. Contabilidad.

Información contable útil para la dirección superior, La / Faga, Héctor Alberto.- Buenos Aires: Tesis, 1990.- 280 p.; 22x16 cm. (R)
950-718-003-6
Sistema de información contable en mercados competitivos, El Broyt, David.- Buenos Aires: Tesis, 1990.- 78 p.; 20x14 cm.- (Dirección) (R)
950-718-004-4

658.8 Comercialización. Promoción de ventas. Administración de ventas.

Estrategias de marketing total / Braidot, Néstor.- Buenos Aires: Tesis, 1990.- 378 p.; 23x16 cm.- (Dirección) (R)
950-718-005-2

690. Construcciones. Industrias de la construcción.

Ajuste / Defour, G., Plassard, P. y Poble, G.; trad. Marcos Gutiérrez.- Buenos Aires: Edicial - Hachette, 1990.- 96 p.; 19x13 cm.- (Hachette técnica) (R) u$s 10,00
950-506-198-6
Guía del constructor en edificios / Adrait, R. y Sommier, D; trad. Marcos Gutiérrez.- Buenos Aires: Edicial - Hachette, 1990.- 96 p.; 24x17 cm.- (Hachette técnica) (R) u$s 15,00
950-506-196-X

701. Filosofía del arte. Estética. Teoría de las artes.

Arte y poesía / Heidegger, Martín; trad. Samuel Ramos.- Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1990.- 149 p.; 17x11 cm.- (Breviarios) (R)
950-557-083-X

711. Urbanismo. Paisajismo.

Santa Fe la Vieja 1573-1660: la ocupación del territ. y la determ. del espacio en una ciudad hispanoam. / Calvo, Luis María.- Santa Fe : el autor, 1990.- 118 p.; 22x17 cm. (R)
950-43-2912-8

720. Arquitectura.

Capilla de San José del Rincón: texto y contexto de una obra de arquitect. popular santafesina, La / Chiappero, Rubén Osvaldo.- Santa Fe: Amaltea, 1990.- 65 p.; 34x22 cm. (R)
950-99536-1-X

730. Escultura.

Escultura convocante / Alfonzo, José.- La Plata, Buenos Aires: Almafuerte Ediciones, 1990.- 124 p.; 23x15 cm. (R)
950-99075-8-8

780.7. Estudio y enseñanza de la música.

Drums, batería - drums, funky, latin, jazz, rock : libro cassette de ritmos para batería / D'auria, Oscar.- Buenos Aires: el autor, 1986.- 13 p.; 35x22 cm. (R)
950-43-2905-5
Educación audioperceptiva: libro del maestro / Garmendia, Emma.- 2ª reimp.- Buenos Aires: Ricordi Americana S.A.E.C., 1989.- 244 p.; 26x18 cm. (R)
950-22-0218-X

780.9. Historia de la música. Crítica musical.

Berlioz / Mcdonald, Hugh; trad. Aníbal Leal.- Buenos Aires: Vergara, 1989.- 338 p.; 22x14 cm.- (La música y los músicos) (C) u$s 6,90
950-15-0908-7

791.5. Teatro de títeres.

Fantasía a dos manos: obras para teatro de títeres / Márcora de Villalba, María Inés.- Buenos Aires: Goudelias, 1990.- 100 p.; 21x13 cm. (R) u$s 3,50
950-99112-3-2
Títeres de La Andariega / Villafañe, Javier.- Buenos Aires: Colihue, 1990.- 96 p.; 20x12 cm.- (Obras de Javier Villafañe) (R)
950-581-622-7

796. Deportes en general. Juegos atléticos.

Armonía, equilibrio y movimiento o el arte del Wa-Do: ejerc. naturales que producen bienestar... / Vu Chi, Tran; trad. Teodoro P. Lecman.- Buenos Aires: Paidós, Editorial, 1989.- 350 p.; 22x15 cm.- (Divulgación) (R) u$s 14,50
950-12-2514-3
Evaluación y estadísticas aplicadas a la educación física y el deporte / Litwin, Julio y Fernández, Gonzalo.- 2ª reimp.- Buenos Aires: Stadium S.R.L., 1989.- 264 p.; 20x17 cm. (R)
950-531-001-3

796.3. Juegos con pelota. Fútbol. Rugby. Tenis. Golf.

Fútbol, juegos para el entrenamiento / Lammich, Gnter; trad. Silvia Bnnhoff.- 2ª reimp.- Buenos Aires: Stadium S.R.L., 1990.- 160 p.; 23x17 cm. (R)
950-531-087-0
Vóleibol, el reglamento comentado / García, Roberto.- Buenos Aires: Stadium S.R.L., 1990.- 122 p.; 23x16 cm. (R)
950-531-110-9

796.4. Atletismo. Gimnasia.

Gimnasia deportiva masculina / Frontera, Jorge y Aquino, Francisco.- 2ª reimp.- Buenos Aires: Stadium S.R.L., 1990.- 248 p.; 23x16 cm. (R)
950-531-079-X

796.8. Lucha. Boxeo. Pugilismo. Esgrima.

Tae Kwon Do / Chun, Richard; trad. René Cardenas Barrios.- Buenos Aires: Vergara, 1989.- 552 p.; 26x19 cm.- (Para vivir mejor) (C) u$s 11,00
950-15-0933-8

797. Deportes acuáticos. Natación. Deportes aéreos.

Entrenamiento del nadador juvenil, El / Wilke, Kurt y Madsen, Orjan; trad. Enrique Vilte.- Buenos Aires: Stadium S.R.L., 1990.- 336 p.; 23x16 cm. (R)
950-531-111-7

808.068. Literatura infantil.

Al Sahara en globo / Terman, D; trad. D.M.U. de Gómez Bas.- 9ª reimp.- Buenos Aires: Atlántida S.A., 1989.- 132 p.; 23x16 cm. (Elige tu propia aventura; v. 4) (C) u$s 2,53
950-08-0222-8
Alicia en el país de las maravillas / Carroll, Lewis; trad. Jaime de Ojeda.- Buenos Aires: Alianza Editorial de Arg. S.A., 1990.- 208 p.; 18x11 cm.- (Alianza bolsillo) (R) u$s 4,00
950-40-0042-8
Guerra contra el amo del mal / Montgomery, Raymond A.; trad. Carlos Coldaroli.- 3ª reimp.- Buenos Aires: Atlántida S.A., 1989.- 128 p.; 23x16 cm.- (Elige tu propia aventura; v. 19) (C) u$s 2,53
950-08-0509-X
Hombrecitos / Alcott, Louise May; trad. Cora Bosch.- 12ª reimp.- Buenos Aires: Atlántida S.A., 1989.- 320 p.; 17x12 cm.- (Biblioteca Billiken; v. 17) (C) u$s 2,05
950-08-0164-7
Misterio de los Mayas, El / Montgomery, Raymond A.; trad. D.M.U. de Gómez Bas.- 6ª reimp.- Buenos Aires: Atlántida S.A., 1989.- 148 p.; 23x16 cm.- (Elige tu propia aventura; v.11) (C) u$s 2,53
950-08-0394-1
Misterio del escudo escocés, El / Foley, Louise M.; trad. Carlos Coldaroli.- 3ª reimp.- Buenos Aires: Atlántida S.A., 1989.- 128 p.; 23x16 cm.- (Elige tu propia aventura; v. 20) (C) u$s 2,53
950-08-0511-1
Patrulla espacial / Goodman, Julius; trad. Carlos Coldaroli.- 2ª reimp.- Buenos Aires: Atlántida S.A., 1989.- 128 p.; 23x16 cm.- (Elige tu propia aventura; v. 29) (C) u$s 2,53
950-08-0674-6
Respuestas fáciles a preguntas difíciles / Kirtland, Susan; trad. Carlos Coldaroli.- 9ª reimp.- Buenos Aires: Atlántida S.A. 1989.- 48 p.; 28x21 cm. (C) u$s 4,83
950-08-118-3
Tribu perdida, La / Foley, Louise M.; trad. Carlos Coldaroli.- 2ª reimp.- Buenos Aires: Atlántida S.A., 1989.- 132 p.; 23x16 cm.- (Elige tu propia aventura; v. 30) (C) u$s 2,53
950-08-0673-8

Tu nombre en clave de Jonas / Packard, Edward; trad. Valeria Watson.- 8ª reimp.- Buenos Aires: Atlántida S.A., 1989.- 124 p.; 23x16 cm.- (Elige tu propia aventura; v. 6) (C) u$s 2,53
950-08-0273-2

811. Poesía Argentina.

Aprendizaje de la voz / Picciomo, Roberto. Buenos Aires: Ultimo Reino, 1990. 108 p.; 20x14 cm. (Poesía argentina contemporánea) (C)
950-9418-81-1
Cesario verde de memoria / Simoes, Antonio, Jr. Sarandi. Buenos Aires: Suburbio, 1990. 38 p.; 22x14 cm. (R) u$s 5,00
950-9371-14-9
Estremecimientos / Yafar, Raúl A. Buenos Aires: La Lámpara Errante, 1990. 96 p.; 20x14 cm. (Poesía argentina contemporánea) (C)
950-9490-43-1
Homenaje a mis mayores: mis demandas / Aráoz, Fabián Horacio.: el autor, 1989. 69 p.; 21x14 cm. (R)
950-43-2882-2
Martín Fierro / Hernández, José. Buenos Aires: Conexión, 1990. 100 p.; 22x18 cm. (R)
950-99531-0-5
Misteriosos cauces: tres epitomes del I'Ching, Los / Actis Brú, César I. Santa Fe: Amaltea, 1990. 32 p.; 21x15 cm. (R)
950-99536-0-1
Momentos poéticos / Sini, Rosa. Buenos Aires: el autor, 1990. 60 p.; 26x18 cm. (R) u$s 9,00
950-43-2890-3
Piel de mar, La / Micciche, Felipe. Buenos Aires: el autor, 1990. 112 p.; 20x14 cm. (R) u$s 1,50
950-43-2906-3
Tango en Granada, El / Ostuni, Ricardo Antonio. Buenos Aires: Lumiere, 1990. 40 p.; 20x14 cm. (R)
950-9603-08-2
Un tiempo para cada palabra / Lanzelotto, Florencia. Buenos Aires: Tu Llave, 1990. 82 p.; 20x14 cm. (La llave de Florencia) (R)
950-706-010-3
Yo tengo el quiero / Di Lisa, Foit Luis. Buenos Aires: La Lámpara Errante, 1990. 96 p.; 21x11 cm. (Poesía argentina contemporánea) (C)
950-9490-42-3

812. Teatro argentino.

Evita y Victoria / Ottino, Mónica. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano S.R.L., 1990. 120 p.; 20x13 cm. (Escritura de hoy) (R) u$s 4,00
950-694-089-4

813. Narrativa argentina. Novela Argentina. Cuento argentino.

Cuentos no tan cuentos / Martínez de Arenasa, Gabriel. Vicente López. Buenos Aires: el autor, 1989. 144 p.; 18x12 cm. (R) u$s 1,00
950-43-2896-2
Cuentos policiales argentinos / Ruiz Ibarlucea, Alicia. Buenos Aires: Abril S.A., 1989. 254 p.; 18x11 cm. (Clásicos Huemul) (R)
950-10-0254-3
En torno al género policial / Ves Losada, Alfredo E. Buenos Aires: Vallecito, 1990. 96 p.; 16x11 cm. (R) u$s 1,50
950-99534-0-7
Escondite mágico y otros cuentos folklóricos riojanos, El / Palleiro, María Inés. Buenos Aires: el autor, 1990. 76 p.; 20x14 cm. (R) u$s 3,00
950-43-2908-X
Fabricante de sueños / Iscla, Antonio Francisco José. Buenos Aires: Agon, 1990. 196 p.; 20x14 cm. (R)
950-567-234-9
Hombre del corazón caído, El / Medina, Enrique. Buenos Aires: Milton Editores, 1990. 320 p.; 20x14 cm. (Narrativa) (R) u$s 11,00
950-633-009-3
Ladrona, La / Leiro, Rodolfo Virginio. Buenos Aires: Filofalsía, 1990. 106 p.; 21x11 cm. (Narrativa) (R)
950-713-034-9
Memorias de un taxista / Manetta, Felipe. Villa Madero. Buenos Aires: el autor, 1989. 224 p.; 17x13 cm. (C)
950-43-1527-5
Mis cuentos / Mane, Bernardo y Belgrano, Margarita. Buenos Aires: Gustavo Cortina Editor, 1988. 180 p.; 28x20 cm. (C) u$s 12,00.
950-99533-0-X
Mis cuentos / Mane, Bernardo y Belgrano, Margarita. Buenos Aires: Gustavo Cortina Editor, 1988. 180 p.; 28x20 cm. (C) u$s 12,00
950-99533-1-8
Nuevos cuentos épicos del Chaco / Rios Ortiz, Ricardo. Santa Fe: Colmegna Librería y Editorial, 1989. 104 p.; 18x13 cm. (R)
950-535-159-3
Para todos - V / Grinbaum, Carolina de. Buenos Aires: Tu Llave, 1990. 200 p.; 20x14 cm. (Cuentos y más cuentos) (R) u$s 1,20
950-706-011-1
Paseo internacional del perverso, El / Libertella, Héctor. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano S.R.L., 1990. 112 p.; 20x13 cm. (Escritura de hoy) (R) u$s 5,00
950-694-084-3
Pedro Páramo / Rulfo, Juan. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1990. 159 p.; 17x11 cm. (Colección popular) (R)
950-557-088-0
Perro gaucho, El / Poloni de Russo, Marta Yolanda. Santa Fe: el autor, 1989. 16 p.; 22x17 cm. (R) u$s 0,42
950-43-2892-X
Solita / Poloni de Russo, Marta Yolanda. Santa Fe: el autor, 1989. 8 p.; 22x17 cm. (R) u$s 0,29
950-43-2981-1
Sombra y polvo / Poloni de Russo, Marta Yolanda. Santa Fe: el autor, 1990. 56 p.; 22x17 cm. (R) u$s 0,87
950-43-2893-8

814. Ensayo argentino.

Crónicas / Vera Ocampo, Raúl. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano S.R.L., 1990. 128 p.; 22x14 cm. (Escritura de hoy) (R) u$s 7,00
950-694-085-1
Charlas y antiensayos / Andreetto, Miguel Angel. Santa Fe: Colmegna Librería y Editorial, 1990. 120 p.; 20x14 cm. (Entre Ríos; nro. 47) (R)
950-535-160-7
Gente de buena fe y los otros, La / Manetta, Felipe, Villa Madero. Buenos Aires: el autor, 1990. 208 p.; 18x13 cm. (C)
950-43-2910-1
Personajes y temas trascendentes / Garay, Carlos Alberto. Acasusso. Buenos Aires: el autor, 1989. 24 p.; 20x14 cm. (R)
950-43-2911-X

Zazpe, una patria más justa y solidaria / Zazpe, Vicente. Buenos Aires: Fund. Zazpe, 1990. 96 p.; 17x11 cm. (R) u$s 2,00
950-99415-1-4

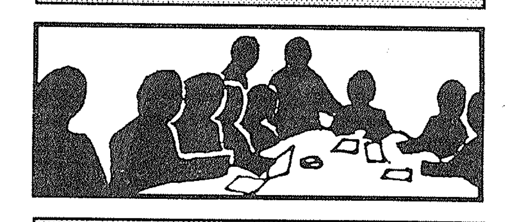
818. Literatura infantil argentina.

Por el arco iris en zapatillas / Poletti, Syria. Buenos Aires: Norte S.A., 1990. 64 p.; 22x15 cm. (Vivir mejor) (R)
950-27-0226-3

820. Literatura inglesa.

...Y nada más que la verdad / Ludlum, Robert; trad. Oscar L. Molina. 2ª reimp. Buenos Aires: Grupo Editorial Zeta S.A., 1990. 488 p.; 23x15 cm. (Exito internacional) (R)
950-699-024-7
Angel de plata / Lindsey, Johanna; trad. Susana Gondre. Buenos Aires: Vergara, 1989. 350 p.; 22x14 cm. (Amor y aventura) (R) u$s 5,50

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ATTIKA
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Attika S.A.C.I. a Asamblea Ordinaria para el día 4 de junio de 1990 a las 10,30 horas, en Alsina 1322, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 al 30 de junio de 1989 y gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su designación por un año.
6º) Designación de Síndico titular y suplente por un año.
7º) Informe convenio Arrow.

El Directorio

NOTA: La Asamblea no se realizará en la sede social.

e. 16/5 Nº 5449 v. 22/5/90

AACHEN
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial

CONVOCATORIA

DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por así estar dispuesto por el H. Directorio en reunión del treinta de abril de 1990, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de AACHEN S.A.C.I. a celebrarse en su sede social el día treinta y uno de mayo de 1990, a las diez horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, del balance general, del estado de resultados, y su destino, de las remuneraciones de los directores; y del informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el día 31 de Diciembre de 1989.
3º) Elección de Directores y Síndico por vencimiento de mandatos.

El Directorio

e. 17/5 Nº 5727 v. 23/5/90

AMILCAR COMELLI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de junio de 1990 a las 18 horas en Avda. de Mayo 651, 3º piso, unidad 13, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 ejercicios cerrados el 30/6/88 y el 30/6/89.
4º) Destino del Saldo de Resultados no Asignados.

El Directorio

NOTA: Los Sres. Accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la ley Nº 19.550 en Avda. de Mayo 651, 3º piso, unidad 13, Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

e. 18/5 Nº 5810 v. 24/5/90

ARENERA PUERTO NUEVO
S.A.M.C.I.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de junio de 1990 a las 18 horas, en la calle 13 s/n de Dársena F, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de documentos indicados en el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 31, finalizado el 31 de diciembre de 1989.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Determinación de honorarios Directores y Síndicos.
6º) Destino del resultado del ejercicio.
7º) Determinación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.

El Directorio

e. 21/5 Nº 5907 v. 28/5/90

"B"

BENAVENT HERMANOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expediente Nro.: 62.704

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 11 de junio de 1990, a las 9,00 horas, en el domicilio legal de la sociedad, sito en Mompox 1654 de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
4º) Elección de un (1) Director Titular, por vacancia del cargo, hasta completar el mandato establecido por el Estatuto Social, hasta el 31 de agosto de 1991.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, con una anticipación de tres días a la fecha de la Asamblea en el domicilio indicado con anterioridad.

e. 16/5 Nº 5443 v. 22/5/90

BODEGAS Y VIÑEDOS SAINT REMY
S. A. I. C. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 28/5/90, a las 15 y 30 horas en el domicilio social, Tte. Gral. Juan D. Perón 679, 4º Piso, Oficina 401, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Acogimiento de la Sociedad a las disposiciones del Capítulo XVII, Art. 39) de la Ley 23.697, de "Emergencia Económica", en cuanto a la convertibilidad de las acciones emitidas oportunamente por la Sociedad: "Ordinarias, nominativas no endosables", por acciones "Ordinarias, al portador".
2º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerdan las obligaciones respecto al depósito de acciones.

e. 16/5 Nº 5530 v. 22/5/90

BOTONERA LOURDES
Sociedad Anónima
Expte. Nº 72.842

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 11 de Junio de 1990, a las 10 horas en primera Convocatoria y a las 11 horas, en segunda Convocatoria, en el local de la Calle Tacuarí 119 4º "O" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que dieron lugar a la demora en la convocatoria.
2º) Consideración Documentos Artículo 234, Inciso 1º Ley 19.550. Ejercicio Finalizado el 31 de Diciembre de 1989.
3º) Autorización Exceso 25 % Artículo 261 Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su Elección.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Presidente

e. 21/5 Nº 5859 v. 28/5/90

"C"

COPPER METAL
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el próximo día 5 de junio de 1990, en Lavalle 1454, 2º Piso, 2º cuerpo, oficina 19-20, Capital Federal, a las 11 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de enero de 1990.
2º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 16/5 Nº 5541 v. 22/5/90

CASA ZUBILLAGA
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por cinco días convócase a los accionistas de CASA ZUBILLAGA S.A.C.I.F. el día 4 de junio de 1990 a las 10 horas, en su domicilio de Sarmiento 470 2º Piso Oficina 209 de Capital Federal a la Asamblea General Ordinaria y anual a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria y Estados Contables del Art. 234 de la Ley 19.550 en su Inc. 1º, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1989.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Fijación de Honorarios a Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Fijación del Número de Directores titulares y suplentes y de Miembros del Consejo de Vigilancia. Elección de los mismos.
6º) Autorización para convertir los Títulos nominativos no endosables en Títulos al Portador, Arts. 39, 40 y 41 de la Ley de Emergencia Económica Nº 23.697.
7º) Aprobación de la Gestión del Directorio durante el Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1989.

El Presidente

e. 17/5 Nº 5645 v. 23/5/90

CLEOFE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de Junio de 1990 a las 10 horas, en el local de Tte. Gral. Juan D. Perón 949, 8º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones en la demora en la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas;
2º) Conversión de las acciones nominativas en circulación en acciones ordinarias al portador atento lo establecido en el Art. 39 de la ley de Emergencia Económica;
3º) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 31 de Agosto de 1988 y 31 de Agosto de 1989;
4º) Remuneración de Directores y Síndicos;
5º) Designación de Directores y Síndicos y
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

e. 17/5 Nº 5674 v. 23/5/90

CONATEC
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 7 de junio de 1990, a las 17 horas, en Tucumán 834, 6º piso, oficina 62, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos del llamado a asamblea fuera de término.
3º) Tratamiento de la documentación contable descripta en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/89.
4º) Aumento de capital y emisión de acciones. Renuncia al Art. 197 de la ley de sociedades.
5º) Reforma de los arts. 4, 8, 9, 11, 15 y 16 del estatuto.
6º) Canje de acciones.

El Directorio

e. 17/5 Nº 5675 v. 23/5/90

CERAMICA INDUSTRIAL TSUJI
S.A.I.C.I.F.
Legajo Nº 21.902

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas de "CERAMICA INDUSTRIAL TSUJI S.A.I.C.I.F.", a celebrarse en la sede social Chile 265, el 4/6/90 a las 17 horas, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para ratificar y suscribir junto con el señor presidente, el acta asamblearia.
2º) Consideración de los documentos citados en art. 234 de la ley 19.550 de sociedades comerciales, ejercicio cerrado al 31/1/90. Destino resultado.

El Directorio

e. 18/5 Nº 5822 v. 24/5/90

CONSTRUCTORA GALIL
Sociedad Anónima

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase en Primera y Segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 11 de Junio de 1990, a las 19 horas la primera y a las 21 horas la segunda, en Corrientes 3989, 3º Piso, Of. 8 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1989.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Conversión de las Acciones Nominativas no Endosables a Acciones al Portador según el art. 39 de la Ley 23.697 de Emergencia Económica.
4º) elección de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 18/5 Nº 5768 v. 24/5/90

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO - PARAGUAYA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva convoca a los asociados a la Asamblea general Ordinaria del día 28 de Mayo de 1990 a las 18 horas en su sede social de Viamonte 1355. P. 4º para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e informe del órgano fiscalizador de los ejercicios 1987/88 y 1988/89.
3º) Renovación de la Comisión Directiva.
4º) Designación de dos socios para firmar el acta.

La Asamblea quedará constituida válidamente con cualquier número de socios transcurrida media hora de la fijada.

El Presidente
e. 21/5 Nº 5905 v. 28/5/90

CENTRO ISLAMICO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo previsto en el art. 38 de los Estatutos, convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 8 de Junio de 1990 a las en nuestra sede, Avda. San Juan 3053 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los Ejercicios correspondientes a los años 1986/1987/1988 y 1989.
3º) Compra y venta de un inmueble.
4º) Compra de un inmueble.
5º) Consideración del aumento de la Cuota Social.
6º) Elección de Miembros Directivos por un período de tres años.
7º) Aprobación Acta de Compromiso con la Asoc. Yabrudense.

El Presidente
e. 21/5 Nº 5957 v. 22/5/90

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO BANCO SHAW

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO BANCO SHAW, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social, convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Mayo de 1990 a las 18 horas en Sarmiento 355 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Recursos y Gasto e Informe de los Revisores de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1990.
2º) Designación de dos (2) socios presentes para que firmen el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y la Secretaria.
3º) Nombramiento de la Junta Escrutadora, normas para el acto Eleccionario y elección por renovación total de la Comisión Directiva.
4º) Informe, resultado y proclamación por la Junta Escrutadora de los candidatos electos.
Buenos Aires, 15 de Mayo de 1990.

El Presidente
e. 21/5 Nº 5969 v. 28/5/90

"D"

DI NARDO HERMANOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas de "DI NARDO HERMANOS, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, AGROPECUARIA" (constituida conforme a la resolución Nº 4022 de fecha 15/12/1970 de la I.G.P.J.) que el Directorio ha decidido convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 4/6/1990, en el domicilio comercial de la sociedad, Ruta 200, Km. 41, de Mariano Acosta, Pcia. de Bs. As., por no poder realizarse en el domicilio legal por encontrarse en refacciones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Balance General al 31/12/1989, y el estado de resultados a esa fecha.
2º) Consideración de la memoria del Directorio.
3º) Designación de nuevos directores y síndico.
4º) Rendición de cuentas del Directorio saliente.
5º) Ampliación del capital social.
6º) Designación de nueva sede social o domicilio legal.
7) Distribución de utilidades de Directorio y Síndico.
8º) Firma de Directores y accionistas del acta de asamblea.

El Síndico Titular

Domicilio legal: Oro 2630, 4º piso, Oficina 15, de Capital Federal.

e. 16/5 Nº 5467 v. 22/5/90

DIANDA Y O'CONOR
S.A.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de junio de 1990 a las 9:00 horas en Franklin 2156, 4º piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/9/89 y de su resultado.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y de sus honorarios.
4º) Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 18/5 Nº 5772 v. 24/5/90

"E"

EXCAVACIONES DE ROCA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 1990 a las 18:00 horas en la sede social, Leandro N. Alem 424 Piso 7º Oficina 702 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Documentos Art. 234, Inc. 1 Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico Nº 17, finalizado el 31 de enero de 1990.
3º) Consideración y aprobación del proyecto de distribución de utilidades.
4º) Retribución de Directores y Síndico.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio
e. 17/5 Nº 5672 v. 23/5/90

ENAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de Junio de 1990, a las 16 horas en la sede de la Sociedad, Ecuador 337 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de todo lo decidido en las Asambleas Generales Ordinarias celebradas en las fechas 12/12/86, 8/2/88, 31/8/88 y 31/8/88 en las que se aprobaron los Balances cerrados el 30 de Abril de 1986, 1987, 1988 y 1989.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 18/5 Nº 5830 v. 24/5/90

EDITORIAL SEGMENTOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 11 de junio de 1990, simultáneamente en primera y segunda convocatoria, a realizarse en la calle Defensa 441 Piso 6to., Of. "H", Capital Federal, a las 17 hs. para la 1ra. convocatoria, y a las 18 hs. para la 2da. convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo del atraso de la convocatoria.
3º) Consideración de los documentos enumerados en el art., 234 inc. 1ro. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de Agosto de 1989. Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio económico concluido el 31/8/89.
5º) Fijación de los honorarios al directorio (art. 261 ley 19.550).
6º) Fijación del número de directores y su elección por un ejercicio.

El Directorio
e. 21/5 Nº 5978 v. 28/5/90

"F"

FIMBRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 15/6/90, a las 10 hs., a realizarse en el domicilio social de Av. Gaona 1809, 2º Piso "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la responsabilidad de los Directores: María I. L. Imbrosciano de Pagano, Inés C. Imbrosciano de Gutiérrez y Hugo P. Imbrosciano, y del Síndico Dr. Alfredo G. Coco, por actos de incumplimientos de sus obligaciones en el ejercicio de los cargos que detentan.
3º) Medidas a tomar para hacer efectiva esa responsabilidad.

El Síndico
e. 18/5 Nº 5407 v. 24/5/90

FINVERCON
S.A. CIA. FINANCIERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 12 de junio de 1990 a las 9,30 horas en la Sede Social, Suipacha 76, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar al Acta.
2º) Reforma del Art. 6º del Estatuto Social.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1990.

El Directorio

NOTA: Para poder participar de la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (artículo 238, Ley 19.550).

e. 18/5 Nº 5749 v. 24/5/90

"I"

INELGA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2/6/1990 a las 9 hs. en Primera Convocatoria y a las 10 hs. en Segunda en la sede social Santander 5567, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar secretario ad-hoc y dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Nombrar Síndico Titular y Síndico Suplente a efectos del informe correspondiente al ejercicio vencido el 31/12/89 y asimismo Contador Dictaminante en reemplazo de los renunciantes.

El Directorio
e. 16/5 Nº 5565 v. 22/5/90

INDUSTRIA ARGENTINA DE CLIMATIZACION AUTOMOTRIZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 28 de mayo de 1990 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de nuevos síndicos titular y suplente;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Apoderado

La sociedad se responsabiliza por la publicación del aviso precedente fuera del plazo legal y estatutario.

e. 17/5 Nº 5605 v. 23/5/90

ITACO
S.A.I.C.F.A. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ITACO S.A.I.C.F.A. e I. a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 4 de Junio de 1990 a las 11 horas en la Sede Social, calle San Martín 551 2º piso oficina 25, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección de 2 Directores.

El Directorio
e. 17/5 Nº 5687 v. 23/5/90

INDEPENDENCIA TRANSPORTES INTERNACIONALES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 20 de Junio de 1990 a las 18 horas en Suipacha 463, 2º Piso "N" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/89.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1990.

El Presidente
e. 18/5 Nº 5733 v. 24/5/90

IMAGENES POR COMPUTACION
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 6 de Junio de 1990, a las 17,30 hs. en primera convocatoria, y a las 18,30 horas, en segunda, en Callao 1016, 8º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución de la sociedad.
El Interventor- Administrador
e. 21/5 Nº 5879 v. 28/5/90

"J"

JOSE RAITMAN Y CIA.
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de JOSE RAITMAN Y CIA. S.A.I. y C. para el día 8/6/90 a las 19 horas en Av. Corrientes 2912 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y cuadros anexos que lo complementan e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1989.
2º) Celebración fuera de término.
3º) Elección de Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 21/5 Nº 5913 v. 28/5/90

JOSE STRAJMAN
S. A. Com. Ind.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de Junio de 1990 a las 9 horas en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 917 Piso 1 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1, Ley Nº 19.550 al 31 de Diciembre de 1989.
2º) Ajuste integral de los estados contables al 31/12/1989. Capitalización anual.
3º) Designación de Directores Titulares, Síndicos Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, mayo 9 de 1990.
El Presidente
e. 21/5 Nº 5894 v. 28/5/90

"K"

KARGO'S
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de junio de 1990, a las 18,30 hs. en Uruguay 864 8º piso Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/89.
2º) Elección de Directores.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
4º) Distribución de utilidades. Retribución del Directorio.
5º) Conversión de las acciones en circulación en acciones al portador art. 39 ley 23.697.
El Directorio
e. 21/5 Nº 5932 v. 28/5/90

"L"

LA PORTEÑA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 14 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 11 de junio de 1990 a las 11 horas en la sede de la Compañía, calle Lavalle 648 piso 8º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Adecuación de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 31 de octubre de 1989 respecto del artículo 5º de los estatutos sociales y su modificación conforme con lo establecido en la Resolución General nº 20.673 de la Superintendencia de Seguros de la Nación en relación a la nominatividad de las acciones de la Sociedad.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben comunicar su decisión de concurrir a la misma con no menos de tres días hábiles de anticipación para su inscripción en el Registro de Asistencia.
e. 17/5 Nº 5673 v. 23/5/90

"M"

MINERA TEA
S.A.M.I.C.A. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a lo Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 1990 a las 20.00 horas en la sede social, Leandro N. Alem 424 Piso 6º Oficina 603 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Documentos Art. 234, Inc. 1 Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico Nº 30 finalizado el 31 de enero de 1990.
3º) Consideración y aprobación del proyecto de distribución de utilidades.
4º) Retribución de Directores y Síndico.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
El Directorio
e. 17/5 Nº 5671 v. 23/5/90

MOCBOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 4 de Junio de 1990, a las 10 Hs. en Mom 3099 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1989. Aprobación de la gestión del Directorio y su sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de directores y Síndicos titulares y suplentes.
5º) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.
Buenos Aires, de 1990.
El Directorio

NOTA: Depósito de Acciones o certificados en Mom 3099 de lunes a viernes de 9 a 13 Hs.
e. 17/5 Nº 5623 v. 23/5/90

MICRO OMNIBUS GENERAL PACHECO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8 de Junio de 1990, a las 18,00 horas en el local de la calle Pico 2951, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, ejercicio cerrado el 31/12/89.
4º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y destino del saldo, ejercicio cerrado el 31/12/89.
5º) Elección de directores titulares y suplentes que finalizan su mandato.
6º) Elección de miembros titulares y suplentes del Organo de Fiscalización.
El Presidente
e. 21/5 Nº 5938 v. 28/5/90

"N"

NAVIERA AUGUSTA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de la Empresa NAVIERA AUGUSTA S.A., a realizarse el día 4 de Junio de 1990 a las 10:00 horas, en el local social sito en Avda. Madero Nº 940, piso 17, Capital Federal para tratar el siguiente tema:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración Documentos Art. 234 Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Aprobación gestión del Directorio hasta la Asamblea.
4º) Distribución de utilidades.
La Directora
e. 18/5 Nº 5734 v. 24/5/90

"P"

PRODUCCION DIRECTA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de Junio de 1990.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio de domicilio social.
La Contadora
e. 21/5 Nº 5936 v. 28/5/90

"R"

ROMANI
S.A.I.C.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de Junio de 1990 a la hora quince en Corrientes Nº 857 (altos) de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 y su modificatoria, de Sociedades Comerciales;
3º) Consideración del Revalúo contable dispuesto por la Ley Nº 19.742 y su modificatoria;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la actuación de la Sindicatura;
5º) Remuneración de los Directores y Síndicos;
6º) Distribución de utilidades;
7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
8º) Designación de un Síndico titular y un Síndico Suplente por el término de un año.
e. 18/5 Nº 5792 v. 24/5/90

"S"

SIERRAS DE SAN ANTONIO
S.A.
Expte. 77.414

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de Mayo de 1990, en la sede social Av. Corrientes 311 3º piso - Capital Federal a las 17.00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 de la ley 19.550.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Remuneración al Directorio y al Síndico.
5º) Fijación del Número de Directores y su designación.
El Presidente

NOTA: De acuerdo con la Ley 22.903 los Señores Accionistas deberán cursar la comunicación de su asistencia con no menos de 3 días hábiles a la fecha de la Asamblea.

El Sr. Presidente de la empresa Sierras de San Antonio S. A. se responsabiliza de la publicación de la Convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
e. 17/5 Nº 5657 v. 23/5/90

SILPRO
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de SILPRO S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 4 de junio 1990, a las 18:30 horas, a celebrarse el Avda. Córdoba 612, piso 4to. de Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Considerar la situación existente con el Banco Provincia de Buenos Aires.
Se recomienda a los accionistas, comunicar su asistencia a la misma, con la anticipación que prescribe el art. 238 de la Ley 19.550.
El Directorio
e. 17/5 Nº 5728 v. 23/5/90

SUD AMERICA INVERSIONES
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Sud América Inversiones S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el 7 de Junio de 1990 a las 11.30 hs. en el local social de Bartolomé Mitre 777, 9º B, de la Capital Federal, para considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1, Ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Determinación de la retribución del Síndico Titular.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
El Directorio
e. 17/5 Nº 5680 v. 23/5/90

SYNTEX
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 8 de junio de 1990 a las 19.00 hs., en primera convocatoria y a las 20.30 hs. en segunda, en el local social de Av. Pte. Roque S. Peña 852, 6to. Piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea fuera de los plazos previstos por el art. 234 -in fine- de la Ley de Sociedades.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1989.
4º) Resultado del ejercicio. Su destino.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º) Aumento del capital social a ₳ 10.000.000.-
8º) Reforma del artículo 4to. del estatuto social.

9º) Autorización a los directores de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 273 de la Ley 19.550.

El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación o presentar certificado de depósito de acciones en la sede social de esta Sociedad, con el fin de que se los inscriba en el libro de Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la reunión.

e. 17/5 Nº 5665 v. 23/5/90

SOCIEDAD ALEMANA DE GIMNASIA

CONVOCATORIA

Señores Asociados:

La Comisión Directiva de la SOCIEDAD ALEMANA DE GIMNASIA, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 51 de los Estatutos, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1990, a las 19,30 horas, en el salón de actos de su sede en la calle Juan Bautista Alberdi 1865, Olivos, (Provincia de Buenos Aires), con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados presentes para suscribir el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario General.

2º) Decisión, como cuestión previa, sobre si las votaciones han de ser públicas o secretas (art. 53).

3º) Constitución de una Comisión Escrutadora, integrada por tres (3) asociados presentes. (art. 53).

4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuenta, correspondientes al 79º Ejercicio, cerrado al 28 de febrero de 1990, y aprobación de la gestión cumplida por la Comisión Directiva.

5º) Determinación del procedimiento a aplicar en la elección de autoridades, para la renovación parcial de la Comisión Directiva (art. 53).

6º) elección por lista completa de Vicepresidente, Secretario General, Tesorero, Director General de Educación Física, un Vocal Titular y un Vocal Suplente, con mandato por dos años (art. 32).

7º) elección con mandato por un año (art. 48), de tres Revisores de Cuentas.

8º) Ratificación de aumentos dispuestos "ad referéndum", durante el ejercicio pasado, en las cuotas de ingreso (art. 30, inc. i) y autorización a la Comisión Directiva para volver a ajustarlas, durante el nuevo ejercicio, en función del posible proceso inflacionario.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1990.

El Presidente

NOTA: Conforme a lo establecido en el art. 52 de los Estatutos, tendrán voz y voto en la asamblea los socios vitalicios, plenarios y activos que acrediten una antigüedad mínima de un año en la Institución. Se exigirá la presentación del carnet social, con el recibo correspondiente al mes de marzo de 1990.

Informamos a nuestros asociados que se encuentra a su disposición, en la Administración, J.B. Alberdi 1865, Olivos, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas, y en Polvorines, los sábados y domingos, la nómina de los asociados con derecho a voz y voto.

De acuerdo con el art. 53, la asamblea se considerará legítimamente constituida con los socios que se encuentren presentes media hora después de las 19.30 horas. La elección de los miembros de la Comisión Directiva puede ser pública, secreta o por aclamación, según lo resuelva la Asamblea.

e. 18/5 Nº 5845 v. 22/5/90

"T"

THAY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria para el 28 de Mayo de 1990, a las 10 hs., en Cerrito 1070, 7º "109", a efectos de tratar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consid. docs. Art. 234 Ley 19.550, 18º Ejer. Com. Bal. Gral. al 31 de Diciembre de 1989.

2º) Desig. Síndicos Tit. y Sup. y dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 10 al 16/5/90.

e. 17/5 Nº 4918 v. 23/5/90

TESNI S.A.C.I.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Cítase simultáneamente en 1ª y 2ª convocatoria a Asamblea Extraordinaria día 4/6/90, 10 y 11 hs. en Maipú 1300, piso 10, C. Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas firma del acta.

2º) Ratificación actos aprobados por Asamblea 7 y 18/5/90, principalmente liquidación social, balances arts. 103 y 109 Ley 19.550 y distribución final.

El Liquidador

e. 18/5 Nº 5828 v. 24/5/90

T.U.L.S.A. TIERRAS, URBANIZACIONES, LOTEOS, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 1990 a las 18 horas en Leandro N. Alem 1074 —Entrepiso— Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

2º) Razones de la demora de la Convocatoria.

3º) Nombramiento de Síndico Titular y Suplente.

4º) Consideración documentos Art. 234 Inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 43 finalizado el 30/6/89.

5º) Fijación de los honorarios de los Señores Directores Titulares y Suplentes y de los Señores Síndicos Titular y Suplente.

6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y Elección de los mismos.

Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el Art. 9º de los Estatutos Sociales, a los efectos del depósito de las acciones, hasta las 18 horas del día 24 de Mayo de 1990 en Sede Central.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14 al 18/5/90.

El Directorio

e. 21/5 Nº 5267 v. 28/5/90

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Scungio Aldo Enrique transfiere el fondo de comercio del garage comercial a Fernández Rodolfo Hernán, sito en AV. JUAN B. JUSTO 2156 Cap. Fed. Reclamos de ley en Rosetti 2155 Cap. Fed.

e. 16/5 Nº 5542 v. 22/5/90

Dino Mazzoni, mart. Públ. Paraná 583 3º B Cap. avisa: José Zapico, Francisco Díaz, Alberto Lucero, Manuel Alvarez, Pedro Fernández, Manuel Presa y Pedro Liza venden negocio de Elaboración y venta de Pizza, fainá, café, casa de lunch, despacho de bebidas, restaurante y venta de helados, sito en AVDA. RIVADAVIA 2886 Capital a Manuel Rojo Velasco y Gustavo Prieto González. Dom. partes m/neg. Reclam. Ley n/Oficinas.

e. 16/5 Nº 5466 v. 22/5/90

Clausi, Iglesias y Cía. S. A., representado por Víctor Hugo Cappuccio, Mart. Púb. y Corredor con ofic. en Matheu 31, Cap. Fed. avisan que: Agustín Saturnino Abalos vende al Sr. Ricardo Omar González el negocio de "Comercio Minorista: Despacho de pan y productos afines, masas, bombones, sándwiches (sin elaboración), (601020) (601030), superficie total veintisiete mts. cuadrados, sito en la calle ADOLFO ALSINA Nº 2507, P. B., Capital Federal. Reclamos de ley y domicilios de las partes en nuestras oficinas.

e. 17/5 Nº 5723 v. 23/5/90

El corredor inmobiliario Horacio Raúl Soba, Mat. 488 avisa que Francisca Lacruz Acevedo vende libre de toda deuda personal su negocio sito AV. CORRIENTES 3189, Cap., dedicado a Taller de imprenta, encuadernación, comercio, minorista, librería, papelería, juguetería, fantasías, regalos, Expte. 56.288/86, a Rosa Beatriz Melgar, y Carlos Norberto Steimberg. Reclamos de ley Pasteur 86, 1º, Cap.

e. 17/5 Nº 5621 v. 23/5/90

Se avisa que Esteban Dakesian transfiere el local sito en la calle AV. INDEPENDENCIA 4062/68 que funciona en carácter de Depósito de artículos de material plástico y ventas a la firma Dakesian Hnos. S. A. Reclamo de ley en el domicilio mencionado.

e. 17/5 Nº 5719 v. 23/5/90

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, TE. 38-0990 avisan: Máximo José Mazzitelli vende a Alberto Aguirre su negocio de Garage (capacidad ochenta y cuatro (84) cocheras sito en la AV. SAN JUAN 2359/63 libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal. (Nro. 941 del libro 65 folio 247).

e. 17/5 Nº 5677 v. 23/5/90

"C"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, TE. 38-0990 avisan: Rosalin Jones vende a José Carlos Barros Alonso su negocio de Hotel sin servicio de comida sito en la calle CARLOS CALVO 1475, P.B. libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal. (Nro. 941 del libro 65 folio 247).

e. 17/5 Nº 5676 v. 23/5/90

"E"

Isaac Sabaj, Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881, PB., Of. 3, Cap., avisa que Blanca Rosa Enriori vende a: Elizabet Claudia Antonucci, su Hotel (sin servicio de comida) sito en ESTADOS UNIDOS 2540, Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 18/5 Nº 5808 v. 24/5/90

"L"

"Abraham" representada por Mart. Púb. César Alberto Abraham, ofic. Av. de Mayo 950, 4º, Capital, avisa que: Daniel Insaurgarat vende libre toda deuda y/o gravamen a Mario Vicente Venerandi su negocio de Hotel (s/ serv. de comidas) denominado Cadiz sito LIMA 11, Capital. Reclamo de ley y domicilio de las partes dentro del término en nuestras oficinas.

e. 17/5 Nº 5708 v. 23/5/90

"M"

Des Nogueira Asoc. Rep. por M. A. Vázquez, Corr. Público, avisa que Exquisiteces S.R.L., representada por Manuel Barreiro y Daniel Silva, venden a Argimiro Orlando Vilar Novio, José Luis Tuñas Caamaño y José Antonio Vieites, la Elaboración de masas, pasteles, sandwiches, productos similares, churros, empanadas, papas fritas, comercio minorista, despacho de pan y productos afines, masas, bombones, sandwiches, sito en MARCELO T. DE ALVEAR 1437, Cap. Reclamos de ley y domicilio de partes, Sarmiento 1652, P.B. "D", Cap. Fed.

e. 18/5 Nº 5774 v. 24/5/90

S. A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, Corredor público, oficinas Av. Rivadavia 2237, Cap. avisa que Osvaldo Daniel Garbini vende a María Elena Villar Sánchez, el negocio de Comercio minorista: Despacho de pan, masas, bombonería, sandwiches sin elaboración, calle MARIO BRAVO Nº 81, Capital. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 18/5 Nº 5738 v. 24/5/90

"N"

Claudio Folgueres CI 9.329.426 Tronador 3925 comunica que vende el Jardín de Infantes Cari, ubicado en NAZCA 84 Capital Federal a Mariana Rodríguez y Claudia Anchorena. Reclamos de Ley en Tronador 3925, Capital Federal.

e. 16/5 Nº 5421 v. 22/5/90

"P"

Se comunica que: "Vicente Mastroberti", transfiere a: Mastropor S. A. el local ubicado en las calles PERGAMINO Nº 1962/68/72/78/80/86 y BALBASTRO Nº 3283 P.B., 1º y 2º piso; que funciona con el rubro de: Fábrica de artículos de material plástico, con materia prima elaborada, carpintería mecánica y taller mecánico de soldadura autógena y eléctrica. Depósito de metales en general, artículos de plástico. Fraccionamiento, administración y venta. Reclamo de ley y domicilio de partes al mismo local.

e. 17/5 Nº 5644 v. 23/5/90

S. A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, oficinas Av. Rivadavia 2237, Capital, avisa que Argentino Raúl Benavides vende a Claudio Alejandro Taborda, comercio minorista: Despacho de pan y productos afines. Comercio minorista de masas, bombones, sandwiches sin elaboración, calle PASTEUR 12 P.B., Capital. Reclamos nuestras oficinas.

e. 18/5 Nº 5739 v. 24/5/90

José A. Sarubbi, Martillero Público, avisa que Roberto Girotti domiciliado en la calle Constitución 1949 de Cap. Fed. vende a Gustavo R. Ares domiciliado en Juncal 2307, 3º "A" Cap. Fed. el Fdo. de Comercio de Quiosco ubicado en PARAGUAY 1636 P.B. de Cap. Fed. Las oposiciones de Ley se recibirán en las oficinas del intermediario, Larrea 236, 8, 36, Cap. Fed.

e. 21/5 Nº 5889 v. 28/5/90

"R"

S. A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, oficinas Av. Rivadavia 2237, Capital; avisa que Carlos Natalio Palamara vende a Julio César Pose el negocio de Comercio minorista: venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, despacho de pan, masas, calle ROJAS 312 P.B. de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 18/5 Nº 5740 v. 24/5/90

"S"

Ramón Moreda, Martillero Público con oficinas en la calle Cádiz Nº 3747, Capital, comunica que María Méndez Vergara de Maturana, vende, cede y transfiere libre de todo pasivo a Luis Alberto Salazar, Miguel Enrique Salazar, Jorge Antonio Salazar y Julio César Salazar, el negocio de Comercio Minorista, Venta de Productos Alimenticios, Bebidas envasadas en General, Despacho de Pan y Venta de Helados, denominado "Salta", sito en la calle SALTA Nº 766, de esta Capital. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

e. 21/5 Nº 5946 v. 28/5/90

Se comunica que con fecha 30.9.88 la Sra. Raquel Vidal de Díaz Valdez LC Nº 0.185.119 ha transferido el fondo de comercio establecimiento geriátrico sito en SUCRE 3241 Capital a Siempre María S.R.L. representada en este acto por su socio gerente Sra. Aida Beatriz Romero LC 6.410.817 reclamos de Ley Triunvirato 3892 I Piso Of 3.

e. 16/5 Nº 5533 v. 22/5/90

Rodríguez Amoedo S. A. representada por Ramón Angel Rodríguez Amoedo, matrícula 1017, con oficinas en Rojas 1285 de Capital, avisan que Martínez, Martha Alicia, vende a Ibargaray, Patricio Alejandro, negocio del ramo "Elaboración de masas, pasteles, sandwiches. Comercio minorista. Despacho de pan, masas, bombonería, sándwiches, con depósito complementario", sito en la calle SAN BENITO DE PALERMO 1599, de Cap. Fed. Reclamaciones término de ley, nuestras oficinas, domicilio de partes.

e. 17/5 Nº 5726 v. 23/5/90

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º "6" Capital avisa:

Queda nula y sin efecto la compraventa del fondo de comercio de rubro gastronómico publicada según edicto Nº 98.740 entre los días 21 a 27/3/90 y que Miguel Darío Valenzuela y Néstor Jorge La Greca efectuaban a Mauricio Cadji sobre el negocio sito en Capital Federal, calle SARMIENTO 1394 PLANTA BAJA, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 21/5 Nº 5901 v. 28/5/90

Mirta María Silvia Videla avisa que transfirió con fecha 31/12/85 a Alicia Beatriz Noresse, su negocio de "Kiosco y Librería", sito en SUCRE 1383, de Capital Federal. Reclamos de Ley en Sucre 1383, de Capital Federal.

e. 21/5 Nº 5953 v. 28/5/90

"T"

Se comunica al comercio, que queda anulado sin perjuicio para las partes, la venta del negocio de Fontan Hnos. Garaje el "Faro", sito en la calle TINOGASTA 4883, Capital Federal, de Fontan Guillermo y Fontan José, que habían vendido a Nélida Clementina Salvatierra, publicado en el Boletín Oficial número 4950, desde el día 10/5/1990 hasta el día 16/5/1990.

e. 18/5 Nº 5776 v. 24/5/90

"V"

Clausi, Iglesias y Cía. S. A., representado por Víctor Hugo Cappuccio, Mart. Púb. y corredor con ofic. en Matheu 31, Cap. Fed., avisan que: Enrique Mario Arredondo vende a la Sra. Mirta Carolei de Botto el negocio de "Comercio Minorista: Despacho de pan y productos afines. Comercio minorista de masas, bombones y sandwiches (sin elaboración) sito en la calle VIRREY DEL PINO Nº 2829, P. B., SOTANO. Reclamos de ley y domicilios de las partes en nuestras oficinas.

e. 17/5 Nº 5724 v. 23/5/90

"Y"

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Av. Corrientes 1670, 2º piso "4", Capital Federal, avisa que Rubén Pérez vende a Hugo Horacio Tinti, Antonio Ferri y Jorge Daniel Ferri el negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, sito en la calle YERBAL 2599, P.B., Capital Federal, libre de toda deuda gravámenes y personal. Domicilio de las partes, para reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 17/5 Nº 5593 v. 23/5/90

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ASTRA
C.A.P.S.A.

Fusión por incorporación a ASTRA C.A.P.S.A. de DARKEL S.A.C.I. y de R., INMOBILIARIA TORREBLANCA S.A. y KRACIA S.A.

1) Sociedad Incorporante: ASTRA C.A.P.S.A. con sede social en la calle Tucumán Nº 744, piso 20º, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el día 9.11.1915 bajo el Nº 54, Fº 368, Lº 39, Tº A. Activo según balance aprobado cerrado el 31.12.89: ₳ 327.370.972.783. Pasivo según balance aprobado cerrado el 31.12.89: ₳ 94.601.002.202. ASTRA C.A.P.S.A., sociedad incorporante en esta fusión no efectuará aumento de capital, en virtud de que a la fecha de otorgamiento del correspondiente acuerdo definitivo de fusión aquella será titular de la totalidad del paquete accionario de las sociedades incorporadas.

2) Sociedades Incorporadas: Las siguientes se disuelven sin liquidarse:

2.1. DARKEL S.A.C.I. y de R., con sede social en la calle Tucumán Nº 744, piso 11º, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el día 11.6.1947 bajo el Nº 312, Fº 427, Lº 47, Tº A. Activo según balance aprobado cerrado el 31.12.89: ₳ 17.448.249. Pasivo según balance aprobado cerrado el 31.12.89: ₳ 16.538.189.

2.2. INMOBILIARIA TORREBLANCA S.A., con sede social en la calle Tucumán Nº 744, P.B., Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Buenos Aires el día 12.10.1976 bajo el Nº 3274, Lº 84, Tº A. Activo según balance aprobado cerrado el 31.12.89: ₳ 13.435.701.475. Pasivo según balance aprobado cerrado el 31.12.89: ₳ 2.720.874.792.

2.3. KRACIA S.A., con sede social en la calle Tucumán Nº 744, piso 11º Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Buenos Aires el día 2.6.1976 bajo el Nº 1343, Lº 85, Tº A. Activo según balance aprobado cerrado el 31.12.89: ₳ 4.754.038.186. Pasivo según balance aprobado cerrado el 31.12.89: ₳ 4.730.538.180.

El Compromiso previo de fusión fue suscrito el día 27.2.90 y considerado por los órganos competentes como se detalla seguidamente:

ASTRA C.A.P.S.A.: Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30.4.1990.

DARKEL S.A.C.I. y de R.: Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29.3.90.

INMOBILIARIA TORREBLANCA S.A.: Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30.3.1990.

KRACIA S.A.: Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30.3.1990.

Los acreedores podrán efectuar su oposición en el domicilio de Avda. Santa Fe Nº 1621, piso 6º, Capital Federal (Estudio Dr. Héctor Alegría) dentro de los 15 días de efectuada la última publicación de este aviso.

El Directorio

e. 18/5 Nº 5743 v. 22/5/90

"B"

BULUBU
Sociedad Anónima

AVISO ART. 204 LEY 19.550

Comunica con motivo de la reducción de capital al 1/7/89: a) Sede: Pacheco de Melo 2945, 3º p. Inscripción: 2/1/87, Nº 12, Lº 103, Tº A de S.A. b) Activo al 30/6/89: ₳ 10.727.863,69. Activo destinado a reducción: ₳ 8.510.612. Pasivo: ₳ 368.408. A reducción.

La Autorizada

e. 21/5 Nº 5922 v. 23/5/90

"I"

IPSAM INDUSTRIAS PUERTO SAN MARTIN SOCIEDAD ANONIMA Y TRI-SURE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL - IPSAM INDUSTRIAS PUERTO SAN MARTIN
Sociedad Anónima

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 8 de enero de 1948, bajo el Nº 12, Fº 48, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, con sede social en Bartolomé Mitre 864, 9º piso, Buenos Aires, y Tri-Sure Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial, inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de mayo de 1962, bajo el Nº 985, Fº 200 del Libro 55, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, con sede social en Lavalle 1390, 3º piso, Buenos Aires, hacen saber, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3º, de la Ley 19.550, que el 30 de marzo de 1990 suscribieron un Compromiso Previo de Fusión el que fue aprobado, sin observaciones, por las Asambleas Extraordinarias de ambas sociedades celebradas el 30 de abril de 1990, mediante el cual IPSAM Industrias Puerto San Martín Sociedad Anónima, como sociedad absorbente, con este mismo nombre y con domicilio social en Bartolomé Mitre 864, 9º piso, Buenos Aires, continuará los negocios sociales de las dos sociedades. Como consecuencia de esta fusión, Tri-Sure Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial se disuelve sin liquidarse, y el capital de IPSAM Industrias Puerto San Martín Sociedad Anónima se aumentó en la suma de ₳ 60.000, es decir de la suma de ₳ 30.000 a la suma de ₳ 90.000, como consecuencia de la incorporación de Tri-Sure Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas, realizada con iguales criterios al 31 de diciembre de 1989, es la siguiente: para IPSAM Industrias Puerto San Martín Sociedad Anónima de ₳ 9.479.800.000 y de ₳ 1.572.147.000, respectivamente; para Tri-Sure Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial, de ₳ 923.390.000 y de ₳ 127.380.000, respectivamente. Domicilio para oposiciones: Bartolomé Mitre 864, piso 9º, Buenos Aires.

El Directorio

e. 21/5 Nº 5941 v. 23/5/90

"T"

TELIEX
S.A.
MULL
S.R.L.

FUSION DE SOCIEDADES

Se hace saber por Tres Días que se han fusionado las siguientes sociedades: TELIEX S.A. inscripta el 10-8-88 al Nº 5418 del Libro 105 tomo A de Sociedades Anónima, con domicilio legal en Santo Tomé 3128, Buenos Aires. MULL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: inscripta el 28-12-81 al Nº 4860 del Libro 82 de S.R.L. Con domicilio en Corrientes 330- Piso 6º of. 610 Buenos Aires. Fusión: Teliex S.A. se fusiona con Mull SRL absorbiendo a esta última con efecto al 1º de febrero de 1990. Mull SRL se disuelve sin liquidarse en los términos del art. 82 de la ley 19.550, quedando Teliex S.A. como sociedad subsistente y cambia su denominación por la de MULL S.A. El compromiso previo de fusión fue suscripto el 26 de febrero de 1990 y las Asambleas de Accionistas y Socios unánimes de las sociedades involucradas que fueron celebradas el 5 de marzo de 1990 aprobaron la fusión y la modificación del estatuto social. La valuación al 31-1-90 del Activo y Pasivo de ambas sociedades es el siguiente:

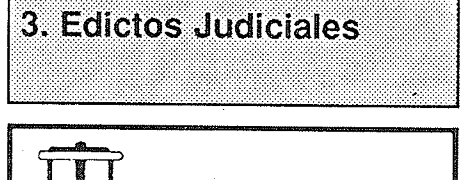
	ACTIVO	PASIVO
MULL SRL	₳ 3.676.497	₳ 1.235.320
TELIEX S.A.	₳ 18.028.372	₳ 1.567.005

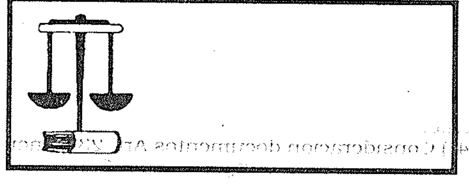
Como consecuencia de la fusión el capital de la sociedad absorbente se aumenta en ₳ 5. Reclamos de ley: Paraná 539 Piso 7º of. 42/43 Capital Federal.

El Directorio

e. 18/5 Nº 5746 v. 22/5/90

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Se comunica por dos días en los autos: "RAMIREZ HECTOR OSCAR c/ ROSSI ROQUE HECTOR y Otros s/ daños y perjuicios" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, se ha ordenado notificar: "Buenos Aires, setiembre 20 de 1989. Autos y Vistos: Por no haber comparecido los codemandados JUAN CARLOS BONARDEL, JUAN VICINO y Hnos. y JUAN JOSE VICINO, pese a estar debidamente notificados, hácese efectivo el apercibimiento decretado a fojas 169 y de conformidad con lo prescripto por el art. 59 del C. Proc. los declaro rebeldes y les hago saber que las sucesivas providencias se les darán por notificadas automáticamente en la forma establecida por el art. 133 del Cód. citado. Notifíquese. José Luis Galmarini, Juez". "Buenos Aires, diciembre 20 de 1989. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa. José Luis Galmarini, Juez".

Buenos Aires, 5 de marzo de 1990.
Julio Campos, secretario.

e. 21/5 Nº 5966 v. 22/5/90

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita a ZULEMA GELMAN DE KOHAN y a CARLOS ALBERTO KOHAN para que se presenten a estar a derecho en los autos "CAGLIANONE SILVIA y Otro c/ GELMAN DE KOHAN y Otro s/ Daños y Perjuicios" en el término de diez días bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1990.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 21/5 Nº 6052 v. 22/5/90

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49 cita y emplaza dentro del plazo de quince días a ROQUE GOMEZ a fin de que comparezca en autos "MORALES ROSARIO c/ GOMEZ ROQUE s/ Divorcio Vincular" a tomar la intervención que corresponda bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial.

Buenos Aires, 25 de abril de 1990.
Adriana C. de Frezza, secretaria.

e. 21/5 Nº 6035 v. 22/5/90

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, Secretaría Nº 68, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GUILLERMO JOSE RAUL VIEGAS AURELIO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1990.
Luis María Guerra, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8 al 10/5/90.

e. 21/5 Nº 1542 v. 23/5/90

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Nº 73, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de MANUEL AGUÑA MARTIN. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1990.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26/4 al 30/4/90.

e. 21/5 Nº 1108 v. 23/5/90

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Nº 99, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña BERTA VILDBAUM. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1990.
Nora C. González de Rosello, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10/5 al 14/5/90.

e. 21/5 Nº 1610 v. 23/5/90

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Nº 102, cita y emplaza a herederos y acreedores de VERONICA PONCE DE BARRIONUEVO para que en el plazo de treinta días comparezcan a fin de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de abril de 1990.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 18/5 Nº 5851 v. 22/5/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 a cargo respectivamente de los Drcs. Carlos María Rotman y Marta Graciela Cirulli, ubicado en Diagonal Norte 1211, Piso 3º de esta Capital Federal, en autos "NUÑEZ VIRTUDES CRISTINA s/ Cancelación Plazo Fijo" que tramita por ante este Juzgado, ha resuelto la siguiente providencia: "Buenos Aires, 8 de febrero de 1990: ... 2) Hallándose reunidos los requisitos de la ley en la presentación que antecede, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 893.610.123 emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal Belgrano el día 27 de diciembre de 1989 y con vencimiento el 26 de enero de 1990, por un importe depositado de US$ 2.500 y un monto a reembolsar de US$ 2.514 a nombre de Virtudes Cristina Núñez; ... 5) Publíquese el presente auto por un plazo de quince días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1990.
Marta G. Cirulli, secretaria.

e. 9/5 Nº 1631 v. 30/5/90

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo del suscripto, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, hace saber que, en los autos caratulados "COMPAÑIA DE RADIOCOMUNICACIONES MOVILES S. A. s/ cancelación de cheques", se ha dictado la siguiente resolución que en su parte pertinente dice así: "Buenos Aires, 5 de diciembre de 1989. Encontrándose cumplidos los recaudos dispuestos por el art. 89 de la ley 5965/63, de aplicación analógica conf. art. 103 de dicho cuerpo legal, dispónese la cancelación del cheque de que se trata Nº 0.820.100, del Banco del Sud S. A., Sucursal Buenos Aires a favor de Compañía de Radiocomunicaciones Móviles S. A. por la suma de ₳ 2.351.846. La precedente cancelación se decreta bajo responsabilidad y previa caución real a satisfacción del Juzgado que deberá ofrecer el recurrente, que se estima en ₳ 2.351.846. A los fines previstos por el art. 89 de la ley 5965/63, publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial".
Buenos Aires, 2 de abril de 1990.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.
e. 7/5 Nº 4589 v. 28/5/90

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal cita a SUSANA MONICA MARTINEZ para que comparezca en el juicio BANCO DEL INTERIOR Y BUENOS AIRES S. A. c/ MARTINEZ SUSANA MONICA s/ Ejecutivo. La ejecutada queda citada para oponer excepciones e intimada a constituir domicilio dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial (Arts. 145, 343 y cc. C. P. R. O. C.). Publíquese por dos días. Buenos Aires, 16 de febrero de 1990. Adela Norma Fernández, Juez Nacional en lo Comercial.
Buenos Aires, 2 de abril de 1990.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 21/5 Nº 5974 v. 22/5/90

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 dispone la cancelación del certificado de plazo fijo Nº 882880051, por la suma de USS 928 expedido el 14/10/88 a una tasa del 13 % anual venciendo el depósito el 13/12/88 por el Banco de la Provincia de Buenos Aires Sucursal 3 sito en Cabildo y Mendoza de Capital Federal, que fuera efectuado por Ubaldo Francisco Cabanelas y José Di Fabio. Asimismo transcurridos 60 días a contar de la última publicación se autoriza su pago de no mediar oposición. Todo ello se ha dispuesto en autos caratulados "CABANELAS, UBALDO FRANCISCO y otro s/ cancelación". Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1989.
Matilde E. Ballerini secretaria.
e. 8/5 Nº 4667 v. 29/5/90

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52 de la Dra. Susana M. de Polotto, sito en Callao Nº 653, 1º Piso, Capital, en los autos caratulados "E. HEILBRUNN Y CIA. S. A. c/ CHAVEZ LUIS D. y Otros s/ Ordinario" cita y emplaza a los demandados Luis Oscar Chavez, Victor Gaitan y Sistema Rodas Sociedad de Hecho, a fin de que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. Publíquese por dos días. Firmado: Enrique Manuel Butty, Juez. El presente edicto deberá publicarse por dos días.
Buenos Aires, 11 de abril de 1990.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 21/5 Nº 5895 v. 22/5/90

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de "FERRAGAR SOCIEDAD ANONIMA", Síndico Contador Armando Gutman, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 885, Piso 5º, "N" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 del mes de junio de 1990. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, Capital Federal el día 8 del mes de octubre de 1990 a las 10 horas. Se intima a la fallida y/o sus administradores a fin de que dentro de 24 horas, ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o informe su lugar de ubicación, también dentro de 48 horas constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado. Se intima a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos al fallido, o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1990.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 21/5 Nº 837 v. 28/5/90

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la quiebra de MEZZA CARLOS A., habiéndose designado síndico al contador Victor D. Alaluf, continuando con la sindicatura, con domicilio constituido en Montevideo 666, Piso 5º, conforme lo dispuesto por el Art. 278 de la Ley 19.551, a quien deberán presentar en su oportunidad los créditos verificados los que serán actualizados conforme el art. 75 de la L.C., y los acreedores posteriores a la presentación deberán adecuar sus pretensiones verificatorias a las disposiciones del art. 196 de la ley citada. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes suficientes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o administradores de la misma a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1990.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 17/5 Nº 817 v. 23/5/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la Extensión de Quiebra caratulada: LUACES OSCAR MANUEL s/ Extensión de Quiebra de la RUTA S. C. S. s/ Quiebra, habiéndose designado síndico al contador José Bestilleiro con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1509, Piso 9º, a quién los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de julio de 1990. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran art. 28 de la L. C., el día 27 de setiembre de 1990 a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1990.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 17/5 Nº 818 v. 23/5/90

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos caratulados "PAMPA LIBROS S. A. s/ Quiebra", se resolvió señalar nuevas fechas a efectos de establecer los plazos normados por los artículos 36/38 de la Ley de Concursos. En consecuencia, respecto del primero de ellos (art. 36) se fija el día 21 de mayo de 1990 y a los efectos del art. 38 el día 23 de julio de 1990. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1990.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 17/5 Nº 819 v. 23/5/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de INDUFOR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con domicilio en Montiel 1061 de esta Capital Federal y establecimiento industrial en González Catán y Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires. Señálase hasta el día 21 de agosto de 1990 para que los acreedores presenten al síndico contador Amalia Beatriz Sirotinsky, con domicilio en Núñez 6387 Portero 1, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 11 de setiembre de 1990 y 2 de octubre de 1990 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 24 de octubre de 1990 a las 8,30 hs. para que tenga lugar la Junta de Acreedores, con los que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, de esta Capital. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1990.
José María Fanti, secretario.
e. 18/5 Nº 5853 v. 24/5/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que con fecha 30 de abril de 1990 se ha declarado en estado de quiebra a "INDUSTRIAS PLASTICAS RIC S. R. L.", expediente Nº 49.208. El síndico interviniente es el contador Simón Waisberg con domicilio constituido en la calle Paraná 567, Piso 2º, Dto. 203/4 de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación y los títulos respectivos hasta el día 7 de agosto de 1990. Se intima a la fallida y a sus socios gerentes para que en el término de 24 hs. cumpla con las previsiones del art. 93 de la ley 19.551 y entreguen al síndico los libros, papeles y bienes de la sociedad que tuviera en su poder y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado dentro de las 48 horas de notificados Se prohíben pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentación de la fallida para que dentro de las 48 horas pongan los mismos a disposición del síndico. Para el supuesto en que corresponda su celebración, fijar audiencia para el día 10 de octubre de 1990 a las 8 horas a los efectos de la realización de la junta de acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de audiencias del Juzgado sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso de Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1990.
José María Fanti, secretario.
e. 21/5 Nº 838 v. 28/5/90

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, comunica por cinco días que con fecha 30 de marzo de 1990 se decretó la quiebra de CRISTALERIA MOYA SOCIEDAD ANONIMA inscripta el 7 de febrero de 1963, bajo Nº 47, Fº 460, Libro 55, Tomo "A" de E. N. Los sres. acreedores podrán presentar al síndico (Contador Bernardo Faingold, Montevideo 666, Piso 9º "901") los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de junio de 1990 y se los convoca a la Junta de Acreedores a celebrarse el día 10 de setiembre de 1990 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Av. R. S. Peña 1211, 8º, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en caso de proponerse acuerdo resolutorio. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 L.C. el día 27 de julio de 1990 y el establecido por el art. 40 L. C. el día 20 de agosto de 1990. Asimismo se hace saber que se prohíben los pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces e intimar a quienes tengan bienes de ésta a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1990.
Jorge P. Tenaillón, secretario.
e. 18/5 Nº 827 v. 24/5/90

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de INSEC S. R. L. Síndico Pedro Héctor Méndez, con domicilio en Fragueiro 554, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 7 de agosto de 1990. En caso de proponerse concordato resolutorio, la junta se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de agosto de 1990 a las 10 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes los que serán ineficaces. Intímese a la fallida a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1990.
Alejandra N. Tevez, secretaria interina.
e. 18/5 Nº 829 v. 24/5/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de "BRUSA NELSON". Síndico Julio Oscar Katzman, con domicilio en Paraná 378, 2º "5", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 21 de junio. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de setiembre de 1990 a las 10 hs., con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1990.
Alejandra N. Tevez, secretaria interina.
e. 18/5 Nº 830 v. 24/5/90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, Piso 3º, Capital, hace saber que en los autos "SANTA CRUZ S. A. DE INVERSIONES Y MANDATOS s/ Quiebra, Incidente de extensión de quiebras a JUANCHO S. A. y otros" se cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a los Sres. Julio Roberto de Santa Cruz y Eduardo Victor de Santa Cruz. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1990.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 18/5 Nº 831 v. 24/5/90

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados PEREZ FELIX ADOLFO s/ Quiebra, síndico Rómulo Luis Forchieri con domicilio en la calle Montevideo 666, 7º Piso, de esta ciudad. Dicha quiebra se decretó con fecha 26 de abril de 1990. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 13 de agosto de 1990. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo respectivo, si fuera propuesto se celebrará el día 17 de octubre de 1990, a las 8 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 3º Piso, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley concursal, poniendo a disposición del Juzgado en forma apta sus bienes para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1990.
Jorge Héctor Yacanti, secretario.
e. 16/5 Nº 811 v. 22/5/90

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 del Dr. Federico Carreró (h.), con sede en Palacio de Justicia, 7º Piso, hace saber que con fecha 16 de abril de 1990 se ha decretado la quiebra de EDIFICADORA MERLO S. A., con domicilio legal inscripto en Viamonte 367, 6º Piso. Se ha designado síndico al Contador Roberto Di Martino, con oficinas en Uruguay 750, Piso 6º "C", habiéndose establecido hasta el día 2 de agosto de 1990 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el mismo, debiendo presentarse los informes del art. 35 L.C. el día 24 de agosto de 1990 y del art. 40 L.C. al 14 de setiembre de 1990. Se ha fijado fecha para celebración de junta de acreedores, de corresponder, para el 5 de octubre de 1990 a las 9.30 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y terceros para que entreguen al síndico los libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder dentro de las 24 hs. Se intima a la fallida a dar cumplimiento a los requisitos previstos en el art. 11 de la L.C., incs.

3/5 dentro de los tres días. Se prohibe hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Se intima a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1990.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 18/5 Nº 832 v. 24/5/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, comunica por cinco días, que con fecha 20 de abril de 1990 se ha decretado la quiebra de DESARROLLO MINERO DE LA RIOJA SOCIEDAD ANONIMA, habiendo sido designado Síndico el Contador Jorge Ricardo Garibian, ante quien los acreedores deberán presentar en el domicilio del Síndico Paraná 539, 4º "29", sus solicitudes de verificación de los créditos hasta el día 8/8/90 inclusive. La audiencia para la realización de la Junta de Acreedores, fue fijada para el día 11/10/90 a las 9.,30 hs. Los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, serán presentados los días 30/8/90 y 20/9/90 respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificada constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1990.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 21/5 Nº 839 v. 28/5/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, interinamente a cargo de Federico C. Carreró, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos: "SAPIA VILLANUEVA ENRIQUE VICTOR MIGUEL s/ Concurso Civil Liquidatorio" por resolución del día 10 de abril de 1990 se ha decretado la quiebra (civil). Se ha fijado plazo hasta el 19 de junio de 1990 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico designado, César Agustín Gaibisso, con domicilio en la calle Uruguay 772, Piso 7º "12", quién deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 8 de agosto de 1990 y 31 de agosto de 1990, respectivamente. Se ha fijado el día 20 de setiembre de 1990 a las 10,30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de cinco días presente los requisitos de los arts. 3º y 5º del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs., debiendo constituir domicilio en la Jurisdicción de este Tribunal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado asimismo la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1990.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 21/5 Nº 841 v. 28/5/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, interinamente a cargo del Dr. Federico C. Carreró, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Cap. Fed., hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "ANGUS MARKETS S. A. s/ Quiebra", por Resolución del 27 de abril de 1990, se ha decretado la quiebra de la sociedad mencionada; se ha fijado plazo hasta el 6 de julio de 1990 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al Síndico designado, Contador Hersz Tewel Wagner, con domicilio en la calle Corrientes 2621, Piso 8º, "88", quien deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 27/8/90 y 17/9/90, respectivamente. Se ha fijado el día 8/10/90 a las 10,30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de tres días, cumpla los requisitos de los incs. 4º, 5º y 6º del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá entregar al Síndico sus libros papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs., debiendo constituir domicilio en la Jurisdicción de este Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ha ordenado asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1990.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 21/5 Nº 843 v. 28/5/90

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, de la Capital Federal, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de WALJO S. R. L. El síndico es la contadora Corina Amalia Gattari, con domicilio constituido en Lautaro 544, 2º "9", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de junio de 1990. En caso de corresponder su celebración la junta de acreedores se celebrará con los que concurran al Juzgado el 31 de agosto de 1990 a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 en 24 horas para que se someta al art. 107 de esa ley.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1990.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 17/5 Nº 821 v. 23/5/90

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 de Capital Federal, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 8º en los autos: "BANCO PEÑA S. A. s/ Quiebra" ha resuelto publicar por cinco días en el Boletín Oficial que al sólo efecto de lo dispuesto por el art. 38 párrafo segundo de la ley 19.551, fíjase nueva fecha presuntiva de junta de acreedores para el día treinta de agosto de 1990. Hágase constar en edictos a publicarse en el Boletín Oficial, por cinco días y sin cargo. Fernando Ferreira, Juez.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 16/5 Nº 812 v. 22/5/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de "PUPA RICARDO NORBERTO", haciéndose saber a los señores acreedores que hasta el día 15 de junio de 1990, podrán presentar al síndico Dr. Norberto Abel Lisman, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 426, Piso 6º de esta Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Y asimismo se los convoca para que concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en caso de proponerse acuerdo resolutorio, en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550, piso 8º de esta Capital Federal, el día 12 de setiembre de 1990, a las 10 hs., la que se celebrará con los acreedores que concurran. Se intima al fallido para que cumplimente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso, los exigidos por los incs. 1º y 7º del art. 11 de la ley 19.551 y para que dentro del plazo de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se lo intima asimismo a fin de que en el plazo de 24 hs., entregue al síndico sus libros, papeles, y bienes que tuviere en su poder, o informe el lugar de ubicación de los mismos. Prohíbase hacer el pagos o entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes de aquél a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Se hace saber que se ha fijado el plazo los días 4 de julio de 1990 y 21 de agosto de 1990, respectivamente para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal.
Buenos Aires, mayo 4 de 1990.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 17/5 Nº 822 v. 23/5/90

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Juan M. Ojea, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, Capital Federal, comunica la quiebra de "METALURGICA GABIMET S. A. C. I. F. I. y A." siendo el Síndico designado el Contador José Tarlovsky, con domicilio en Av. Belgrano 634, 2º Piso "A" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos hasta el día 8 de agosto de 1990. Fíjase como fecha de junta de acreedores al solo efecto de lo previsto por los arts. 38 y 121 de la Ley Concursal. El día 11 de octubre de 1990. Intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas, ponga a disposición del síndico todos los libros, papeles de sus negocios, como asimismo también pondrá a disposición del funcionario todos los bienes y/o informes del lugar de su ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días. Asimismo, deberán hacer entrega de los bienes y papeles o documentos y prevéngaseles de la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese durante cinco días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1990.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 21/5 Nº 845 v. 28/5/90

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/5/90 - Vence: 22/5/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	Maria del Carmen Battaini de Bosio	8/5/90	BEATRIZ ELENA HERNANDORENA	1.926
3	6	Alberto Ugarte	16/4/90	FRANCISCO GARCIA	1.939
11	21	Julio Campos	5/5/90	SAMUEL RABINOVICH	5.595
11	21	Maria Isabel Benavente	20/4/90	ISABEL FERRARESE AIDA CATALANO Y SALVADOR CATALANO	1.925
11	22	Maria Isabel Benavente	11/5/90	ELOY MARTIN	5.702
17	34	Julio César Dávolos	25/4/90	LUIS ANTONIO CID	1.959
18	25	Iris A. Pini de Fusoni	7/5/90	JOSEFA ARLEO DE CORACE Y SALVADOR CORACE	1.913
19	38	Félix G. de Igarzábal	24/4/90	MARIA ELENA CLEMENTINA PALACIOS DE TURATI	5.614
22	44	Daniel Ricardo López	26/4/90	FRANCISCO COSTA FRANCO	1.954
27	54	Juan Manuel Converset	8/5/90	JOSE ARTURO BINAGHI	1.936
28	56	Daniel Rubén Tachella	20/4/90	MARIA DEL CARMEN TREPAT DE VERDINI	1.922
30	59	José M. Perrone	6/4/90	NELIDA TAGLIAMONTE DE GONZALEZ Y DANIEL GONZALEZ	1.940
30	59	Santiago González Balcarce	8/5/90	CELINA HAYDEE ARMANINO DE DE SOSA CADETE O CELINA ARMANINO DE DE SOSA CADETE	5.624
35	65	Juan T. Battini Vidal	10/5/90	LUIS OTTOBRE	1.934
37	67	Gustavo Daniele	8/5/90	ANA MARIA CARLOTA GARCIA TUÑON DE BELLOSI	1.932
37	67	Gustavo Daniele	5/4/90	GENARO NANTON RODRIGUEZ	1.949
41	71	Alberto Primero Narváez	9/5/90	MANUEL GUERREIRO	1.960
42	72	Patricio F. Perrén	2/5/90	MALERBA O MALERBA DE PETRAGLIA JOSEFINA	1.942
42	72	Patricio F. Perrén	7/5/90	JUAN JASTRZEMBSKI	1.914
42	72	Patricio F. Perrén	10/5/90	OLIVA ZARABOZO VDA. DE MARTINEZ	1.945
42	72	Patricio F. Perrén	26/3/90	JULIO CALVO	1.955
44	74	Fernando O. Galán	4/5/90	ANGELA MARIA NIGRO	5.612
44	74	Fernando O. Galán	21/12/89	DESIDERIO PABLO GAVIO	1.963
44	74	Fernando O. Galán	30/4/90	EDUARDO CANIO DE BONIS	5.718
45	75	Marisa S. Sorini	20/3/90	CRISTINA BEATRIZ NARDINI DE SERAFINI	5.604
47	77	Silvia R. Rey	4/4/90	KUPFERSHMIDT MARCOS	5.599
49	79	Virginia Simari de Landó	10/4/90	LUISA FORTUNATA SANTOS PELLEGATTA	1.930
49	79	Virginia Simari de Landó	29/3/90	MARIA PAZ VAZQUEZ	1.946
50	80	Juan C. Insúa	23/4/90	MIGUEL KOHAN	1.933
50	80	Juan C. Insúa	4/5/90	DAVID LEON FREIMAN	1.956
53	83	Elsa Isabel Miranda	2/5/90	JUAN MAURO MARIANI Y MARIA LUISA PONZO	1.957
55	85	Olga Maria Schelotto	11/5/90	ALFREDO BERTOLDI Y ZULEMA JULIETA MONTEVERDE DE BERTOLDI	1.952
58	88	Viviana C. Fernández Seoane	17/8/89	BORIS BERMAN	1.935
60	90	Enrique C. Virto	26/4/90	JOSE D' ELIA	1.920
60	90	Enrique C. Virto	26/4/90	AON JUANA CATALINA	1.931
60	90	Enrique C. Virto	8/5/90	MIGUEL ANGEL MANUEL DEL GIUDICE	1.943
60	90	Enrique C. Virto	11/5/90	SUSANA PALMIRA NAVIA	1.961
60	90	Enrique C. Virto	13/10/89	RODOLFO KETTLE	5.646
61	91	Eduardo José Gorris	17/4/90	HILARIA ANDREA CRUZ DE DINARDI	5.603
62	92	Mirta Lucia Alchini	27/4/90	RAUL EDUARDO JAURE	1.927
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	10/5/90	AURORA ARIAS	1.962
64	94	Fernando L. Spano	30/3/90	JUAN CASTELLION PEREZ	1.928
64	94	Fernando L. Spano	27/3/90	MARIO ROQUE MARATEO	5.643
66	96	Juan José Caprin	19/2/90	CARLOS LOERO	5.597
69	99	Nora O. González de Rosello	29/12/89	PABLO SEVERINO OLMO	1.915
69	99	Nora O. González de Rosello	10/5/90	SAVERIA ROSA CERNUTO	1.951
72	102	Daniel H. Russo	3/4/90	ENRIQUE TRABANCO	1.929
72	102	Daniel H. Russo	9/5/90	RUBEN ANTONIO DE ANGELIS	1.944
76	106	Adolfo Campos Filloli	20/4/90	HORTENSIA PELAEZ	1.921
77	107	Luis A. Giménez	30/4/90	REBECA IRMA OCA	5.594
78	108	Luis de Preindlsperg	10/5/90	CELIA BARRIO	5.601
89	2	Daniel Guillermo Alioto	10/5/90	HERIBERTO JOSE SCHIRO	1.966

e. 18/5 Nº 85 v. 22/5/90

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

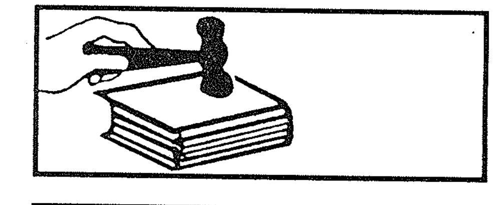
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/5/90 - Vence: 23/5/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	7/5/90	ANTONIO PICCIONI	6013
2	4	Martin Alejandro Christello	8/5/90	JAIME VIDIELLA	5777
5	10	Carlos A. Carranza Casares	25/4/90	RUBEN HAMILTON NIEVES	5767
13	25	Ernesto Lucchelli	19/3/90	JAIME RUBIN	5770
13	25	Ernesto Lucchelli	11/4/90	ARISTOBULO GILBERTO TIRELLI	6001
13	25	Ernesto Lucchelli	19/4/90	ELEONORA VAZQUEZ VDA. DE BAEZ IRIARTE	5842
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	7/5/90	FRANCISCO RODRIGUEZ	1993
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	7/5/90	PABLO CUGLIARI Y FELIPE CUGLIARI	5832
14	28	Guillermo C. Mercado	9/4/90	CARMEN ROSA ALVARADO	5775
19	38	Félix G. De Igarzábal	8/5/90	MARIA BLANCO	1980
19	38	Félix G. De Igarzábal	2/5/90	LEO VALDEMAR IDELONSO	5779
21	41	Luis Guillermo Köhler	20/4/90	CONSTANCIA EUFRASIA ZARZO Y VICTOR COSTANZO	6019
22	44	Daniel Ricardo López	4/4/90	MARTHA ESTHER GALLEGOS	1988
27	53	María Isabel de Filippo	8/5/90	ROSA COHEN DE DAIAN	5807
28	56	Daniel Rubén Tachella	11/5/90	OSCAR NORBERTO ZAGATTI	6016
29	57	Vilma G. Greco	10/2/90	MARIA DEL CARMEN SILVA DE GIAMMARCO	6007
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	18/4/90	FANY GELENDER DE BRESLIN	6008
33	63	Horacio Alejandro Liberti	30/4/90	MARIA FABIANA SALGADO	6018
34	64	José María Perea	8/5/90	SARA PAULINA LEVKOV DE MOSCOVICH	1986
35	6[illegible]	Juan T. Battini Vidal	30/3/90	PAULINO JOAQUIN ROMEA Y CLARA AVELINA MARTINEZ	1991
35	65	Juan T. Battini Vidal	6/3/90	CONCEPCION ANTONIA LORRE	5809
36	66	Guillermo Valentini	20/4/90	RODOLFO BOSNIC KAPETANIC	5800
36	66	Guillermo Valentini	4/5/90	LOPEZ JOSE ANTONIO	5806
41	71	Jorge E. Crespo	7/5/90	OTO MARCIANO U OTTO MARCIANO CORDOBA Y MARIA TERESA CAPALVO	1985
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	26/4/90	PEDRO LUCAS GALFI KALOKAY	1970
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	11/5/90	MARIANA MORDINI	6021
44	74	Fernando O. Galán	7/5/90	OSCAR ALFREDO CRUZADO	6004
45	75	Marisa S. Sorini	8/5/90	CARLOS ANTONIO GARAVANO	2000
46	76	Luis Alvarez Juliá	11/10/89	ALICIA BEATRIZ CETINICH	1994
49	79	Virginia Simari de Landó	7/5/90	VIRGILIO VENTURA PECORARI	5802
50	80	Juan C. Insúa	27/3/90	PEDRO PABLO OFFREDI	6003
51	81	Jorge A. Cebeiro	7/5/90	NELLY RAMICONE	1999
52	82	Susana E. Lambois	10/5/90	PEDRO LANGIU	1969
53	83	Elsa Isabel Miranda	27/4/90	ANIBAL SAUL HERNANDORENA	6005
54	84	Paula I. Stanislavsky	7/5/90	ELISA GARFINKEL	1983
56	86	Silvia Liliana Mortara	9/5/90	MARIA LUISA GARAGARZA	1987
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	5/3/90	CARMEN VELASCO	1979
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	10/5/90	ANTONIO SAULLO Y MARIA ESTHER DOMINGUEZ	6020
59	89	Adrián R. del Federico	17/4/90	CLARA CONTI DE MON	1996
59	89	Adrián R. del Federico	17/4/90	CARLOS LUIS MON	1995
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	10/4/90	JUAN POMBAR	6010
64	94	Fernando L. Spano	8/5/90	PETRONILA DEL CARMEN MEDINA	6002
65	95	Enzo M. Mazzardi	9/4/90	SHOCRON MERCEDES	5780
66	96	Juan José Caprín	8/5/90	EDUARDO FELIPE NIOTTI	1976
66	96	Juan José Caprín	4/4/90	ANA EBERHART DE PECHLOFF	6017
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	3/5/90	ALFREDO BLAS MORRONE	1975
68	98	Patricia Barbieri	7/5/90	JUAN MICHALCZUK	1989
68	98	Patricia Barbieri	8/5/90	FERNANDO MANUEL ALBERICO LUCIANI O FERNANDO MANUEL ALVERICO LUCIANI Y CLARA FLORENCIA AMEZAGA Y ORTEGA	6006
72	102	Daniel H. Russo	26/4/90	MARIE JANE BUROLLEAU	5827
74	104	Juan A. Casas	11/5/90	JACQUELINE BELILOS TOTAH DE SZABO	1981
77	107	Luis A. Giménez	9/5/90	RONALDO BARTOLO CACERES	6012
80	110	María Elena Ucar	10/5/90	FERNANDO RESNIK	1992
89	2	Daniel Guillermo Alioto	30/4/90	CARLOS ROBERTO GIUSTI	5773
93		María Celia García Zubillaga	14/5/90	STEFANIA SWOBODA DE ENGSTER	6009

e. 21/5 Nº 86 v. 23/5/90



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3 a cargo del Dr. Eduardo M. Martínez Alvarez, Secretaría Nº 5, con sede en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en autos MURISASCO ERNESTO c/ ORTEGA HUGO ANTONIO y otro, s/ ejecución hipotecaria, Exp. Nº 33.199/89, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz (Talcahuano 481, 2º, Of. 6, TE. 35-1652) rematará el día Lunes 28 (veintiocho) de Mayo de 1990, a las 13,00 (trece) horas, en el Salón de Ventas calle Talcahuano nº 479 Capital, el siguiente inmueble, ubicado en esta Capital Federal, calle Chaco Nº 152/54/56/60/62 esquina calle El Maestro Nº 103/105/107/109/111/113/115/117, Unidad 9, Piso 3º que consta de: Living-Comedor; cuatro dormitorios; dos baños internos; otro baño recepción; pasillo; escritorio; comedor diario; cocina; pieza y baño de servicio. Todo en buen estado de conservación. Ocupado por los propietarios-demandados. Según título Fs. 7 v. Unidad 9 y complementaria IV (sótano): Unidad Funcional 9. Superficie cubierta 194,81 m². Descubierta: 39,29 m². Balcón 33,84 m². Total: 267,94 m². Porcentual: 5,69 % y la Unidad complementaria IV Superficie cubierta total 3,05 m². Porcentual 0,05 %. Matrícula: 6-11660/0 Ad Corpus. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 25.533.298. Seña: 25 %. Comisión: 3 %. En Efectivo. Sellado de ley el cinco por mil. Las deudas por impuestos atrasados obran a Fs. 86/87 Municipales y Fs. 72/73 O. Sanitarias. Por expensas comunes Fs. 60 a Sept. 1989 no se adeuda suma alguna y la última cuota Marzo 1990 ₳ 546.140. Según Fs. 6 vta. (mutuo hipotecario) el bien se entregará desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Horario de Visitas: días hábiles de 15,00 a 18,00 horas. Más datos consultar el expediente y/o al Martillero.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1990.
María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

e. 21/5 Nº 5962 v. 22/5/90

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4 a cargo del Dr. Silvio Pablo Pestalardo, Secretaría Nº 7 de la Dra. Silvia V. Guahnón, sito en la calle Lavalle nº 1212, Piso 8º de Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "RIANI LUIS HORACIO c/ LOSTEAU HEGUY GUILLERMO s/ Escrituración", Expte. nº 19.204, que la martillera Sra. Mercedes A. Isasmendi, rematará el día 29 de mayo de 1990, a las 15,30 hs., en el local sito en la calle Talcahuano nº 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un Lote de terreno, ubicado en el Cuartel III, Municipio Urbano de Pinamar, Paraje "Parque Cariló", Partido de General Madariaga. Catastro 4, Manzana 43, Parcela 18 con frente a la calle Chingolo entre las de Quebracho y Paraíso. Según constatación efectuada por la Martillera el lote se encuentra totalmente vacío, con vegetación propia del lugar. La exhibición es libre. El remate se realiza "ad-corpus". Deudas: Imp. Inm. (Fs. 4 y 5) del 82-3 al 89-3 ₳ 3202. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: ₳ 19.000.000. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1990.
Silvia V. Guahnón, secretaría.

e. 21/5 Nº 5961 v. 23/5/90

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38 a cargo del Dr. Juan Carlos Ocampo, Secretaría Nº 68 a mi cargo, comunica por dos días en el juicio "GUARNIERI, JORGE MARIO c/ FRICKE, ALBERTO NICOLAS s/ Ejecutivo Hipotecario" Expte. 23.966, que la Martillera Pública, Aída Raciti de Carreras, rematará el día 30 de mayo de 1990 a las 10 hs. en el salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos sita en calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en calle Cerrito 1141/43 entre las de Gral. Smith y Viejo Bueno, paraje denominado Bernal Oeste, Partido de Quilmes, edificada en el lote 31 de la manzana 32, compuesto de

8,66 m. de frente por 55 m. de fondo. Inscripto el 20/3/86 bajo el Nº 33380 del Registro de Declaratoria de Herederos 19.008 del año 1979 y con relación a la inscripción 1058 del año 1951 del Partido de Quilmes, encontrándose el dominio actualmente inscripto en la matricula 80.550 del Partido de Quilmes. La venta se efectuará al contado con la base fijada a fs. 156 vta. de ₳ 194.697.763,60 y al mejor postor, quedando autorizado el martillero a percibir de quien resulte comprador el 3 % de comisión, debiendo exigir el 20 % de seña, sellado de ley 5 por mil, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Según constatación obrante a fs. 146; ordenada a fs. 126; consta el inmueble de una construcción: En planta baja: recibidor, comedor, toilette, cocina, antecocina, living, alacena, sótano. En planta alta, acceso por escalera interna 4 ambientes y baño. El inmueble se halla ocupado por el demandado y su familia. Informe sobre deudas a fs. 94 rentas ₳ 1736,99 a fs. 96 servicios sanitarios ₳ 3533,81 todo sujeto a actualización y reajustes. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien se exhibe los dias 28 y 29 de mayo de 1990 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1990.

Luis María Guerra, secretario.

e. 21/5 Nº 5963 v. 22/5/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en los autos "YASIN ALBERTO c/ GOMEZ CAMPOS ROQUE s/ ejecutivo (Expte. Nº 52.488)", que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 29 de Mayo de 1990 a las 11 y 45 horas, en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Navarro Nº 1157, entre los números 1147 y 1159, de la misma calle y entre Chacabuco y Sarmiento de la localidad del Tigre de la Provincia de Buenos Aires, y consta de tres dormitorios, living y baño en la parte de arriba, en la parte de abajo, cocina grande, living comedor grande, baño y un patio, en descubierto una parte de 11 mts. por 8 mts. aprox., al frente una loza de material de 13 mts. por 8 mts. aprox. sin terminar, sobre el terreno; Cirs. 1; Sección B; Manzana 202; parcela 27a. Unidad funcional 00-01. Se encuentra ocupada, puede ser visitada los dias 24, 26 y 27 de Mayo en el horario de 14 a 16 horas. Deudas Municipales ₳ 957,165; O.S.N. ₳ 665.052,91; Inmobiliario ₳ 125.949; Base ₳ 49.399,33; Seña 10 %; Comisión 3 %, sellado de Ley, todo al contado y en dinero efectivo, al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1990.

Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 21/5 Nº 5960 v. 22/5/90

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaria Nº 22 a cargo del Dr. Jorge P. Tenaillón, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211 9º piso Capital, comunica por el término de 5 días en autos "LUIS ALBERTO ODDONE Y CIA. ASESORES FINANCIEROS S.A. s/quiebra s/incidente de compra directa del inmueble de Carlos Pellegrini 1023 12º piso" Expte. Nº 55.075, que ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en Carlos Pellegrini 1023 piso 12º de esta Capital Federal, con intervención de los Martillero Lucio López Serrey, Eduardo Martín Almeyra y Félix Astoul Bonorino, con domicilio constituido en 25 de Mayo 758 1º "C" de esta Capital Federal. I.- El Inmueble: El piso tiene una superficie de 501 mts., 53 dm², en uno de los mejores edificios de oficinas de esta ciudad, construido en torre con paredes vidriadas que le otorgan una magnifica vista. La venta incluye también la de 6 unidades complementarias de cocheras amplias y una baulera ubicadas en el subsuelo del edificio con una superficie de 82 m, 37 dm.².- Se encuentra dividido en 4 despachos privados sobre la Calle Pellegrini y 4 en el interior del piso, además de un amplísimo salón de trabajo, todos moquetеados. Cuenta con dos baños para ambos sexos y uno privado para personal jerárquico, kitchinette, habitación depósito donde está el comando del equipo marca Fain-Coil que suministra aire acondicionado frío-calor a todo el piso por sistema central. El acceso se efectúa por palier privado con puertas blindex al que llegan tres ascensores principales y uno de servicio. Posee 11 lineas telefónicas, una línea DDI y una línea de Telex conectada a un aparato perteneciente a la firma Telinex S.A. con contrato de locación vigente. El edificio cuenta con personal de vigilancia las 24 hs. II.- La Base: Fijase en la cantidad de australes necesarios para la adquisición, de 426.000.- dolares estadounidenses. III.- Fecha y Lugar de la Subasta: Fíjase el dia 30 de mayo de 1990 a las 10,00 hs. en el salón "C" del Hotel Panamericano sito en Carlos Pellegrini 525 Capital. IV.- Forma de Pago: 1.- Al contado: 10 % de seña en el acto de la subasta. 40 % dentro de los 5 dias de notificada la aprobación de la subasta. 50 % al otorgarse la escritura traslativa de dominio. 2.- Con pago diferido: 10 % de seña en el acto de la subasta. 20 % dentro de los 5 dias de notificada la aprobación de la subasta. 70 % a los 180 dias corridos posteriores a la entrega de la posesión de los bienes. El saldo de precio devengará un interés del 10 % anual pagadero conjuntamente con la cancelación del mismo. Garantía: Por el saldo de precio deberá constituirse hipoteca en primer grado de prelación sobre la totalidad del inmueble la que será otorgada a favor del concurso en las condiciones usuales para este tipo de operaciones. Limitaciones: El comprador no podrá enajenar, arrendar o gravar total o parcialmente los bienes adquiridos hasta tanto no haya cancelado el saldo del précio total y los intereses correspondientes. Obligaciones: El comprador deberá constituir y mantener vigentes seguros contra todo riesgo (incendio, robo, hurto, rayo, explosión, etc.) a favor de este concurso y por el 100 % del valor del inmueble adquirido debiendo depositar las respectivas pólizas dentro de los 30 dias corridos de aprobada la subasta, en la Caja Fuerte del Juzgado. Ejercicio de la opción: El comprador deberá comunicar al Tribunal la forma de pago por la que ha de optar para cancelar el saldo de precio en el acto de la acreditación del depósito del importe correspondiente a la aprobación de la subasta. V. Ofertas bajo Sobre: Podrán efectuarse hasta el 24 de mayo de 1990, a las 13,30 hs. en la sede del Juzgado o en el domicilio de los Martilleros designados en las presentes actuaciones: 1.- En sobre cerrado donde como único dato conste la carátula y número del expediente. En el interior del sobre deberá acompañarse la oferta por duplicado. Individualizando al oferente —quien podrá actuar por sí o por apoderado—, y el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado. Asimismo adjuntará el importe que corresponda a la seña fijada para la subasta más el destinado a comisión y sellado en certificado de custodia que obtendrá por el depósito de dichos fondos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sección Títulos y Valores, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estas actuaciones. 2.- El Secretario del Tribunal procederá a la apertura de los sobres presentados el dia 28 de mayo de 1990 a las 11,00 hs. con la presencia de la síndico y de alguno de los martilleros designados y la de los oferentes que así lo desee. 3.- A igualdad de oferta prevalecerá la presentada con antelación. 4.- Se ordenará la liberación inmediata de los depósitos efectuados por los oferentes cuyas ofertas hayan sido superadas. 5. Los Martilleros darán lectura a la oferta bajo sobre aceptada antes de la realización de la subasta, sirviendo en ese caso la misma como base para recibir nuevas posturas, no existiendo impedimento para que en la puja intervengan todos los que efectuaron ofertas bajo sobre, aceptada o superadas. 6.- La falta de mejora en el acto de la subasta sobre la mejor oferta bajo sobre aceptada determinará la adjudicación del bien en relación de la misma. 7.- En caso de resultar superada la oferta bajo sobre aceptada en el acto de la subasta, se ordenará la inmediata liberación del depósito efectuado por el oferente de la misma. VI.- Forma de Pago: Los pagos en concepto de seña, porcentual correspondiente a la aprobación de la subasta, saldo de precio, más intereses, en caso que correspondiera y comisión de los martilleros podrán efectuarse a opción del comprador en billetes dólares estadounidenses o en australes al tipo de cambio vendedor al mercado libre y suficientes para la adquisición de dicha moneda en cada oportunidad. Si esto no fuera posible o el valor del tipo de cambio no fuese determinado por el libre juego de la oferta y la demanda, se aplicará el siguiente procedimiento: el importe que corresponda será pagado mediante la entrega de la suma de australes necesaria para adquirir en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires una cantidad tal de Bonos Externos de la República Argentina Serie 1984 (en adelante Bonex) que una vez vendidos en el mercado de Nueva York contra dólares estadounidenses, equivalga al importe que corresponda pagar en cada oportunidad. A los efectos de determinar los valores de compra en australes y de venta en dólares estadounidenses en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de la necesaria cantidad de Bonex, se tomarán las cotizaciones de esos títulos para operaciones al contado, al cierre de la rueda del día anterior a la fecha de pago. En caso de interrumpirse las cotizaciones en dólares en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, para determinar el valor de venta contra dólares estadounidenses en Nueva York de esa cantidad de Bonex, se tomará el precio comprador a esa fecha publicado por el Cronista Comercial y/o Ambito Financiero. Los pagos correspondientes al porcentual referido a la aprobación de la subasta y el saldo de precio más intereses —en el caso que correspondiera—, se efectuarán en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sección Títulos y Valores a la orden del Señor Juez que interviene en la causa y como pertenecientes a las actuaciones. VII.- Incumplimiento: El comprador que no compareciera a depositar el porcentual fijado del saldo de precio según la alternativa de pago que elija una vez aprobado el remate y dentro de los 5 días de la notificación del auto respectivo, o que no presentara a formalizar la instrumentación de la escritura traslativa de dominio pagando el saldo de precio y/o constituyendo las garantías establecidas dentro de los plazos fijados, será considerado postor remiso en los términos del art. 584 y ccdtes. del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. VIII.- Escrituración: La escritura de la venta y en su caso, de la hipoteca serán a cargo del adquirente y se cumplirán por ante el escribano que el Tribunal designe dentro de los 30 días corridos de aprobada la subasta. IX.- Posesión de los Bienes: Se efectivizará dentro de los 60 días hábiles judiciales posteriores a la aprobación de la subasta. X.- Individualización del Bien: Unidad Funcional Nº 14 del décimo segundo piso y unidades complementarias Nº LXXIX, LXXX, LXXXI, LXXXIII, LXXXV y LXXXVII de la finca sita en la Zona Norte de esta ciudad, Parroquia Socorro, Circunscripción 20 con frente a la calle Carlos Pellegrini Nº 1021 al 1037 entre las de Marcelo T. de Alvear y Santa Fe. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20, Sección 3, Manzana 21, Parcela 17a. Expensas mes de marzo de 1990 ₳ 4.193.724,36. XI.- Comisión: Se fija en el 3 % a cargo del comprador pagadera en el acto de la subasta. XII.- Exhibición del Bien: los dias 21, 22, 23, 24, 28 y 29 de mayo en el horario de 14,00 a 17,00 hs.

Jorge P. Tenaillon, secretario

e. 16/5 Nº 5481 v. 22/5/90

Nº 12

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comerc. Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secret. Nº 24 (Talcahuano 550, 6º Piso Cap. Fed. comunica que el Martillero don Juan Busniuk, Mat. 372, Fº 264, LO 72, T.E. 255-1507, rematará el día 26 de Mayo de 1990 a las 9,30 Hs. en donde se encuentran los bienes muebles y de cosméticas. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 % a cargo de comprador/res. Lote 1º) 30 potes de crema de algas; 2º) 9 potes de crema de día; 3º) 9 potes de crema nocturna; 4º) 12 potes de crema de máscara vegetal; 5º) 500 lápices de labios distintos colores de marca Coimbra; 6º) 1 máquina de escribir eléctrica marca IBM de cassete con bolilla s/nº visible; 7º) 1 calculadora marca Damye modelo 730 PD nº 90-3791; 8º) 1 máquina de escribir eléctrica marca Olivetti modelo Texne de 200 espacios s/nº; 9º) 1 mueble tipo modular con diez cajones, dos puertas corredizas y trece gavetas; 10º) 1 escritorio fórmica 1,80 x 0,60 con 4 cajones y vitrea; 11º) 1 mesita de máquina de escribir de fórmica y un cajón; 12º) 2 escritorios con tapa de madera y tres cajones; 13º) 1 escritorio fórmica c/cuerina y tres cajones; 14º) 1 mueble tipo aparador con 3 cajones y dos puertas corredizas; 15º) 1 estanteria de chapas desarmable 2 estantes; 16º) 1 máquina de escribir manual marca Olympia; 17º) 1 biblioteca 10 gavetas de 2,50 x 0,80. Exhibición: dia 19/5/1990 de 10 Hs. a 11 Hs. en local calle General Soler 4501, Cap. Fed. y se podrá presentar ofertas bajo sobre en Secret. de Juzg. y de acuerdo a lo proveído a Fs. 66v. y que dice: "Buenos Aires, marzo 20 de 1990. Téngase presente y hágase saber. Estímese el valor de los bienes. Fíjase el plazo para presentar ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial, hasta tres (3) dias antes de la fecha que se designe para la subasta. Asimismo determinase que los sobres así presentados serán abiertos y entregados las ofertas que contengan el día anterior a la fecha del remate a las 12 Hs. Hágase saber al martillero y a los interesados". Fdo. Dr. Héctor J. Foiguel López Juez Nacional en lo Comercial. Entrega inmediata. Autos: "SUFFIOTI, RODOLFO ALBERTO c/ RESUR S.A. s/ Ejecutivo" Exp. 51.551/88. Buenos Aires, mayo de 1990. Víctor A. Vivono, secretario. Dr. Héctor J. Foiguel López, Juez Nacional en lo Comercial.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1990.

Victor Anibal Vivono, secretario.

e. 21/5 Nº 7038 v. 22/5/90

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 13, Secretaría nº 25; comunica por cinco días en los autos "CANTERAS Y CALERAS ORO BLANCO S.A. s/ Quiebra"; Exp. nº 46.701, que los martilleros Macario Cuestas Acosta, Mario J. Sackmann y César M. Estevarena, rematarán el día 12 de Junio de 1990 a las 10 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores a calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; los siguientes bienes: Venta en Block de los Establecimientos industriales de la fallida a saber: A) el sito en la localidad de Los Berros, Ptdo. de General Sarmiento, Pcia. de San Juan (Cantera) que cuenta con una superficie total de 34 ha, 9761 mts², según título obrante a fs. 1160/61, con todo lo edificado, adherido al suelo, maquinarias y demás bienes muebles inventariados en autos y allí existentes; B) la planta de la localidad de Bosques, Ptdo. de Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., destinada al procesamiento de piedra caliza y producción de arcilla expandida, edificada sobre 12 lotes de terreno, con una superficie total de 6395 m², (fs. 2185). Nomenclatura catastral: Cir. 5, Manz. 180, Parcelas 2a, 2b, 3, 4, 5, 6, 7, 13, 15, 16, 10 y 14. Juntamente con la totalidad de los vehículos, rodados, maquinarias y bienes muebles allí existentes e inventariados en autos. Condiciones de Venta para este ofrecimiento: Base: USS 350.000 (Trescientos cincuenta mil dólares estadounidenses). Seña 20 %. Comisión 5 %. Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El comprador podrá optar entre pagar el saldo de precio al contado o por las siguientes facilidades: 20 % del saldo de precio al ser aprobada judicialmente la subasta; 20 % a los seis meses; 20 % a los doce meses y 20 % a los dieciocho meses, contados a partir de la fecha de la subasta, con un interés anual de 10 % anticipado sobre saldos. Para el supuesto que la política de cambio se modifique e hiciera imposible el pago de los servicios financieros y la amortización de la deuda en la moneda pactada, deberán satisfacerse dichos importes con el equivalente de Bonex Serie 1982 y/o en caso de no encontrarse vigente dicha serie, el Juzgado resolverá, la serie que deberá destinarse al pago. Para el supuesto de no existir postores para este ofrecimiento y luego de esperar media hora se procederá a la venta En Block de Cada Una de las Plantas por Separado. Condiciones de Venta para este Ofrecimiento: Base para la Planta de Los Berros, Ptdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de San Juan: USS 270.000 (Doscientos setenta mil dólares estadounidenses). Base para la Planta de Bosques, Ptdo. de Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.: USS 80.000 (Ochenta mil dólares estadounidenses) Seña 20 %. Comisión 5 %. Sellado de ley. Los compradores podrán optar por las mismas facilidades otorgadas para el primer ofrecimiento. Se aceptarán ofertas bajo sobre de conformidad a lo solicitado por la Sindicatura y lo dispuesto por el Juzgado a fs. 2733. Todos los bienes se venden en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos, y que los compradores declaran conocer y aceptar, no admitiéndose reclamación alguna. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Visitas a partir de la publicación de edictos de 14 a 18 hs.

Buenos Aires, mayo 14 de 1990.

Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 21/5 Nº 850 v. 28/5/90

Nº 17

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días, en autos "MULTIPLAS SAIC. s/quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes y/o Licitación" Exp. Nº. 18.184, que los martilleros Isaac Joaquín José Ibáñez, rematarán los días 31 de mayo de 1990 a las 13,30 horas y 1º de junio de 1990 a las 10,30 horas y hasta terminar, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) El día 31 de mayo de 1990 se comenzará con: Inmueble: sito en Pasaje El Refrán Nº 3274/76/78 esquina Elía Nº 456, Capital Federal, con una superficie cubierta de aproximadamente 2.245 M². Superficie del terreno según título: 1.528,02 M². Matricula: 20-0568. Nom. Cat.: Circ. 2. Secc. 32. Mz. 68 B. Parc. Frac. B. El inmueble cuenta con cuatro lineas telefónicas. Marcas: MULTIPLAS y PLASTILOZA, en las clases y las condiciones que surgen de fs. 777/807 de los autos: "Multiplas SAIC. s/quiebra" Exp. Nº 17.793 en trámite ante esta misma Secretaría. Maquinarias: Prensas, pastilleras, compresores, pulidoras, lijadoras, elevadores, repuestos varios de prensas, etc. según listado obrante en autos. Lote de Matrices. Condiciones de Venta: En Block. Al mejor postor. Ad Corpus. Base: ₳ 650.000.000. 30 % del precio de venta en el acto del remate en concepto de seña y parte de precio, en dinero

efectivo o en cheque certificado contra banco de esta plaza a la orden del Juzgado para ser depositado en el Bco. Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. Comisión: 6 %. Sellado: 0,5 %. IVA a cargo del comprador. En efectivo en el acto del remate. El 70 % restante del precio total d. berá abonarse en dos cuotas, a los seis meses y a los doce meses de la fecha del remate, reajustado conforme la variación operada entre los índices de precios mayoristas nivel general según informe del INDEC correspondientes al mes anterior al del pago y el mes anterior al remate, adicionándole un interés puro del 6 % sobre el monto actualizado, que deberá abonarse con cada una de las cuotas. El vencimiento de los plazos para integrar el saldo de precio se producirá sin necesidad de interpelación alguna y será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente sin previo depósito del saldo de precio. Conforme lo reglamentado por la Excma. Cámara del Fuero, se admitirán ofertas bajo sobre cerrado, que serán presentadas ante la Secretaría del Tribunal hasta dos días antes de la fecha del remate, los que serán abiertos en dicho acto. Los requisitos exigidos por el citado Reglamento se encuentra en Secretaría a disposición de los interesados. La escritura traslativa de dominio se otorgará ante el escribano actuante en los autos principales, Julio Arón Polonsky. 2º) A continuación de 1º se procederá al remate de los bienes muebles según loteo obrante en autos, entre otros: muebles y máquinas de oficina, cantidad de vajilla, cantidad de asientos inodoros, repisas, tapas de luz, cajas de cartón, cantidad de papel importado de Italia, etc., continuando el día 1º de junio de 1990 a las 10,30 horas, hasta terminar. Sin Base. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. IVA a cargo del comprador. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente el día 3 de junio de 1990, en Talcahuano 481, 3º, Capital, en el horario de 9,30 a 14,30 horas, donde se indicará el día y hora para el retiro de la mercadería. En ambos casos los bienes se entregarán en las condiciones en que se encuentran y exhiben. La posesión precaria del inmueble se entregará contra pago del 30 %. En el caso de las marcas, la totalidad de los gastos (honorarios, sellados, IVA, etc.) derivados de la transferencia en el respectivo registro serán por cuenta del adquirente. Los bienes se exhiben los días 21, 22, 23, 24, 26, 28 y 29 de mayo de 1990, en el horario de 11 a 17 horas, en Pasaje El Refrán 3274/76/78, Capital. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Más información: Ver expediente.

Buenos Aires, mayo 9 de 1990.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 18/5 Nº 5834 v. 24/5/90

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días en los autos "BANCO TORQUIST S.A. c/ VASQUEZ MONICA Y OTROS s/ Ejecutivo (Oficio Ley 22.172)" Expte. 17.062 que el Martillero Horacio Néstor Rodríguez Amoedo, rematará el día 28 de Mayo de 1990 a las 9,30 horas en el salón de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital los siguientes bienes: Un televisor color ITT de 20 pulgadas modelo 3302 Serie 902442; Un mueble aparador de madera lustrada con cuatro puertas y tapa de mármol de dos mts. con diez cms. de ancho por un mts. de alto; Un espejo biselado triple con marco de madera y Un jarrón azúl con escena representando tres figuras humanas, de aprox. 60 cms. de alto de porcelana aparentemente. Sin Base, al contado Comisión 10 %. Los bienes se exhiben los días 23 y 24 de mayo del corriente en el horario de 10 a 13 horas en Bartolomé Mitre Nº 539, Subsuelo de esta Ciudad y se entregan en el estado visto y que se encuentran. El comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1990.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 21/5 Nº 5937 v. 22/5/90

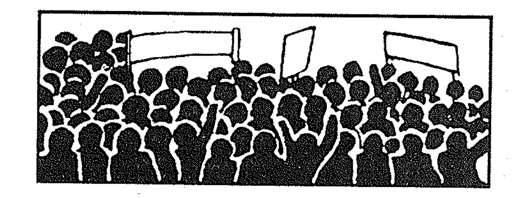
JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

Nº 35

El Juzgado de Primera Instancia en lo Federal de Concepción del Uruguay, por Secretaría Nº Uno a cargo del autorizante hace saber que el martillero Eduardo Aquiles Zubillaga en los autos caratulados BANCO NACION ARGENTINA c/ JOSE LUIS SONEYRA Y Otra Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 254/88, rematará el día 29 de mayo próximo en los Estrados del Juzgado a las 10 horas o el siguiente hábil a la misma hora si este resultare inhábil, un inmueble ubicado en calle Artigas Nº 474, cuartel 3º, manzana Nº 110, partida Nº 1938, con una superficie de 328,92m², inscripto en el Registro Público local bajo la matrícula Nº 112.301, con todo lo edificado, clavado y plantado, por la base de ₳ 32.154.410,30 monto de la deuda al 20/3/90. Quien resulte comprador deberá integrar en el acto de la subasta el 10 % del importe de su compra como seña y a cuenta de precio al igual que la comisión del martillero que es del 4 % por resultar ésta a su cargo. El inmueble será entregado al comprador sin ocupantes, después de ser integrado el pago total y de aprobado el remate. Los títulos se encuentran agregados a los autos donde podrán ser examinados debiendo conformarse con los mismos, pasada la hora de la subasta. El bien a subastarse se encuentra ocupado por los demandados y podrá ser visitado de lunes a viernes de 16 a 18 horas. Sobre el inmueble pesan las siguientes deudas: por impuesto inmobiliario al 28/2/90 ₳ 77.529,99; por tasa general inmobiliaria ₳ 109.000,00; por servicios sanitarios ₳ 158.600 al 9/2/90.
Florentino V. García, secretario.

e. 21/5 Nº 5897 v. 22/5/90

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO FUERZA REPUBLICANA

Distrito Formosa

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Formosa a cargo del Dr. Luis José Vivas, Secretaría a cargo de la Dra. Antonia del Pilar Ojeda, comunica por tres (3) días y, en cumplimiento al art. 14 de la Ley 23.298 a efectos de la oposición que pudieren formular otros partidos, que en los autos caratulados: "Partido Fuerza Republicana s/ Reconocimiento como Partido Político en el Distrito Formosa". Expte. Nº 18, Fº 130, Año 1990, la agrupación política de referencia adoptó su denominación como tal en fecha 25 de enero de 1990. Formosa, mayo de 1990. — Dra. Antonia del Pilar Ojeda, Secretaría Electoral Nacional.

e. 18/5 Nº 836 v. 22/5/90

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 31/05/90

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 23-5-90

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 13 a 16 hs. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

TARIFAS:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	₳ 175.000.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	₳ 385.000.-
3a. Sección Contrataciones	₳ 455.000.-
Ejemplar completo	₳ 1.015.000.-

Para su renovación mencione su Nº de Suscripción

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias

Res. Nº 3/90 - S. J.

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**
  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 4.000,-

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**
  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 4.000,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**
  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 4.000,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**
  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 7.400,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 5.360,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**
  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 10.800,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 4.000,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**
  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 4.680,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**
  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 4.680,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 9.100,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**
  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 9.100,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 12.500,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**
  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 4.000,-

- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**
  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 — A 9.100,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**
  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 6.380,-

- **Nº 238**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 7.400,-

- **Nº 239**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 18.620,-

- **Nº 240**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 21.340,-

- **Nº 242**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 13.860,-

- **Nº 243**
  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 8.420,-

- **Nº 244**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 23.210,-

- **Nº 245**
  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 4.000,-

- **Nº 246**
  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 5.360,-